



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

28.<sup>a</sup> A SESIÓN  
(Vespertina)

VIERNES 27 DE ENERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA,  
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Y

DE LA SEÑORA MARTHA LUPE MOYANO DELGADO

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—*

—A las 15 horas y 30 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa Directiva la señora Martha Lupe Moyano Delgado, el señor Alejandro Muñante Barrios, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidente, registrar mi asistencia, por favor. Congresista Salhuana.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han registrado asistencia 122 congresistas y el congresista Salhuana es de 123 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 parlamentarios.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, en concordancia con el informe de la Comisión de Constitución aprobado por el Pleno el 10 de junio de 2004, la presidencia puede dar trámite a la reconsideración planteada ayer por el congresista Guerra García Campos respecto de la votación del proyecto de reforma constitucional del adelanto de elecciones, tomando en consideración que la reforma constitucional está en proceso.

En esta medida, la Presidencia ha recibido documentos de los congresistas Gutiérrez Ticona del grupo parlamentario Bloque Magisterial, otro de los congresistas Echaiz Núñez Izaga, Cueto Aservi y otros del grupo parlamentario Renovación Popular, mediante los cuales argumentan que la referida reconsideración es improcedente. La Presidencia y la Mesa Directiva estima que estos planteamientos constituyen una cuestión de orden y en mérito a ello se les dará el trámite que corresponde de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura a los oficios presentados por el congresista, primero por el congresista Gutiérrez Ticona y luego se le ofrecerá la palabra al congresista Gutiérrez Ticona.

**El RELATOR da lectura:**

Oficio 347-2022-2026

Señor congresista

José Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Asunto: Improcedencia de la reconsideración sobre la votación de los Proyectos de Ley 1897; 1918; 3145; 3758 y 3755.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se declare la improcedencia liminar, de la reconsideración presentada por el señor congresista Hernando Guerra García Campos, contra la votación del texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 1897; 1918; 3145; 3758 y 3755 que propone la Reforma Constitucional que modifica la duración del mandato de la Presidencia de la República, Congresistas y Parlamentarios Andinos; y, convoca a elecciones generales en atención a los siguientes fundamentos:

a) En la sesión del Pleno del Congreso de la República del 20 de diciembre de 2022 a las 16:45 horas, el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, congresista Hernando Guerra García Campos, presentó el texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897; 1918; 3145; 3758 y 3755, Ley de Reforma Constitucional que modifica la duración del mandato de la Presidenta de la República, Congresistas, Parlamentarios Andinos y convoca a elecciones generales, con la siguiente disposición transitoria especial.

Disposiciones transitorias especiales.

Cuarta.- La presidenta de la República actualmente en funciones, convoca a elecciones generales, las que se lleva a cabo en abril de 2024. Concluye su mandato el 28 de julio de 2024.

Los Congresistas de la República y representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las elecciones generales 2021 culminan su representación el 26 de julio de 2024. No son de aplicación para ellos por excepción los plazos establecidos en los artículos 90 y 112 de la Constitución Política.

b) Este texto sustitutorio de Reforma Constitucional, fue aprobado en primera votación por el Pleno del Congreso en la sesión del 20 de diciembre de 2022 a las 18:46 p.m. con 93 votos a favor, 30 votos en contra y una abstención.

c) En la misma sesión del día 20 de diciembre a las 18:48 h, se consultó al Pleno de la Representación Nacional, la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo

acordado en la referida sesión, lo cual fue aprobado sin la oposición de ningún congresista.

d) De conformidad con el artículo 58, segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la República, no se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el acta o de la dispensa de dicha aprobación.

Sin embargo, en la sesión plenaria del 26 de enero de 2023 a las 16:54 h, el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, congresista Hernando Guerra García Campos, presentó una reconsideración de la votación de los proyectos de ley 1897, 1918 y otros, la misma que de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso debe ser declarada improcedente de plano.

De existir voluntad política de adelantar las elecciones generales para el año 2023 se debe tener en cuenta que se han presentado varios proyectos de ley al respecto a iniciativa de congresistas de diversos grupos parlamentarios que pueden ser debatidos en el Pleno y llegar a un acuerdo, tras exonerarse del dictamen de la referida comisión antes de que concluya esta legislatura.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Paul Silvio Gutiérrez Ticona.

Vocero grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Oficio 793-2021-2026

Señor

José Daniel William Zapata

Presidente del Congreso de la República

Asunto: Solicito garantizar la seguridad jurídica y el derecho al debido procedimiento parlamentario. Consecuentemente, declárese improcedente de plano por extemporánea la reconsideración a la primera votación de los proyectos de ley 1918, 3145, 3755 y 3758-2022-CR.

De mi especial consideración:

En concordancia a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso, en donde precisa:

No proceden los pedidos de reconsideración sobre una reconsideración previamente votada, con excepción del pedido que presenten por una sola vez, los voceros de los grupos parlamentarios que representen a los 3/5 del número legal de Congresistas, los que para su aprobación requieren el voto de los 2/3 del número legal de Congresistas. No se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el acta o de la dispensa de dicha aprobación.

En el presente caso, se tiene que poner en consideración, que, sobre todas las cosas, la seguridad jurídica y el debido procedimiento parlamentario a fin de esclarecer mejor puntualizo.

Proyecto de ley 1918, 3145, 3755 y 3758-2022-CR fueron debatidos el 16 de diciembre de 2022, en donde no alcanzó los votos requeridos para la reforma constitucional.

2. El 16 de diciembre de 2022, se presentó la reconsideración a la votación presentada por el congresista Salhuana Cavides.

3. El 20 de diciembre de 2022 fue aprobada, conforme a la fórmula legal del proyecto de ley 3755, las elecciones para el 2024 y en ese mismo día, se consultó la exoneración del trámite de aprobación del acta y no hubo oposición.

4. El 26 de enero de 2023, nuevamente se presentó reconsideración por el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Al respecto, señor presidente, el procedimiento parlamentario y la aprobación de la primera votación de los proyectos de ley 1918, 3145, 3755 y 3758-2022-CR ya no procede reconsideración.

Pretender someter a votación es evidentemente contrario al Reglamento y esta práctica puede ser la puerta de la inseguridad jurídica en el Derecho Parlamentario y aperturaría a que muchas otras votaciones aprobadas se vuelvan a presentar reconsideraciones fuera del plazo de ley y sería gravísimo para nuestro país.

Por lo tanto, este procedimiento continuará conforme corresponde.

Asimismo, aclaro, esta no es soslayarse de la grave crisis que estamos viviendo y que el pueblo organizado lo solicita el adelanto de elecciones, pero se tiene que ser respetuoso de las garantías y procedimientos, más aún en este momento de crispación política, más por el contrario es responsable atender los demás proyectos de ley presentados por distintas bancadas con propuestas para el recorte de mandato y adelanto

de elecciones para el mes de octubre de 2023 y/o aprobación de unas elecciones generales complementarias, como es el proyecto de ley 4072-2022-CR, ley de reforma constitucional que faculta el recorte del mandato popular y autoriza elecciones generales complementarias.

Por lo tanto, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento parlamentario debe priorizarse los demás proyectos de ley presentados para las elecciones de 2023.

Por ello, recorro a usted a fin de solicitar se garantice la seguridad jurídica y el derecho al debido procedimiento parlamentario; consecuentemente, declárese improcedente de plano por extemporánea la reconsideración a la aprobación de la primera votación de los proyectos de ley 1918-3145-3755-3758/2022-CR, presentada por el congresista Hernando Guerra García Campos.

Consecuentemente, priorizar el debate de los proyectos de ley propuestos para las elecciones de 2023.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Paul Silvio Gutiérrez Ticona

Congresista de la República.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señor relator, dé cuenta del oficio remitido por los congresistas del grupo parlamentario Renovación Popular.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 27 de enero de 2023

Oficio 0011-2023

Señor

José Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente.—

De nuestra especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio, a la Mesa Directiva de su Presidencia, para manifestarle nuestra urgente preocupación por las graves infracciones a la

Constitución, que advertimos en los procedimientos parlamentarios de las últimas sesiones.

En cuanto al Proyecto de Ley de Reforma Constitucional para el adelanto de las elecciones generales, aprobado en primera votación, ya no puede ser objeto de revisión y reconsideración por así disponerlo el artículo 58 del Reglamento de Congreso de la República, al haberse aprobado y dispensado de lectura la aprobación del Acta con la finalidad de que se ejecute inmediatamente.

Al plantearse una reconsideración sobre lo votado para proponer el adelanto de elecciones para el presente año 2023, significaría que la votación que tuvo lugar en diciembre del año pasado, no puede continuar su curso; es decir, la reforma quedaría trunca, por cuanto no se podría votar en una Segunda Legislatura Ordinaria.

Si existiera una iniciativa de Reforma Constitucional orientada a apresurar, más aún, el escenario electoral, esta debería realizarse mediante un nuevo procedimiento parlamentario de formación legislativa, que se inicie en la comisión respectiva y cumpla con el trámite correspondiente hasta llegar al Pleno como autoridad máxima y soberana de este Poder del Estado; actuar de modo contrario, implicaría incurrir en infracción del artículo 102 inciso 2) de la Constitución, y asumir las consecuencias políticas, administrativas, civiles y penales correspondientes.

Conocedores de su trayectoria democrática y patriótica, así como de los integrantes de la Mesa Directiva, solicitamos el respeto escrupuloso de la Constitución y el marco legal vigente.

Atentamente,

Congresistas: Montoya Manrique, Echaíz de Núñez, Jáuregui Martínez, Cueto Aservi, Ciccía Vásquez, Padilla Romero.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Gutiérrez Ticóna. Dos minutos.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gracias, señor presidente.

Previo un cordial saludo a toda la Representación Nacional.

Conforme mencionan los dos oficios presentados a su autoridad, el Oficio 723-2021 de mi despacho, al igual que el Oficio 347-2022 procedente de la bancada del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a la cual represento, creo que está bastante claro, señor presidente, nuestra petición.

Nosotros estamos pidiendo que se declare improcedente de plano, el pedido de reconsideración que ha hecho el presidente de la Comisión de Constitución, en vista de que atenta contra el Reglamento del Congreso de la República.

Claramente, el artículo 58 menciona y dice: No se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el Acta o de la dispensa de dicha aprobación.

En ese sentido, señor presidente, creo que estaríamos prácticamente incurriendo en una situación jurídica negativa y usted, señor presidente, quien representa como autoridad en este caso al Congreso de la República, es quien el primero llamado a tener que hacer respetar el debido proceso, en este caso, señor presidente.

Si bien es cierto, tenemos un reglamento por supuesto que sí, hay que saludar y hay esa voluntad política de tener que atender las demandas que hoy se están dando, lamentablemente la situación que vivimos es muy difícil, en todo caso hay proyectos de ley, incluso, uno de ellos es la 4072 de mi autoría, tengamos que debatirlo aquí en el Pleno, exonerar el trámite correspondiente y darle en todo caso, la solución que el pueblo espera de nosotros, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Echaíz.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).**— Gracias, presidente.

Creo que, en el mismo orden de ideas, lo que tenemos que ver es la real interpretación del artículo 58, del reglamento, en cuanto establece que no se puede presentar reconsideración después de aprobada el Acta o de la dispensa de dicha aprobación. Este acuerdo, esta votación respecto al proyecto de ley en comentario, fue aprobado el día 20 de diciembre, en la sesión matinal y el presidente, usted señor presidente, solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado y así se acordó, tanto así que se publicó en el Portal del Congreso la aprobación Ergo, su ejecución.

Usted nos trae mención un acuerdo del año 2004, según el cual, era posible que la Mesa Directiva pudiera decir sí o no se aprueba, siempre y cuando no se haya ejecutado el acuerdo; pero además, este acuerdo de comisión quedó sin efecto, en tanto el reglamento fue modificado el año 2021, dice: los informes de la Comisión de Constitución y Reglamento, que se



evitan absolviendo consultas sobre la interpretación del presente reglamento, tienen carácter vinculante, si el Pleno aprueba con más de la mitad del número legal de los congresistas, a partir del año 2021, Ergo, este está derogado, el acuerdo invocado está derogado.

De otro lado, señor presidente, es necesario recordar que el artículo 102, de la Constitución, nos manda vigilar el cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes; por tanto, de nuestro reglamento que es una Ley de la República, no está de más recordar que ni la política, ni el poder que da un cargo son una pura técnica...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Continúe congresista.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).**— ... ni tampoco están exentos de valoración moral, precisamente en la Constitución, se encuentran los principios y valores que debemos nosotros respetar, para que el orden constitucional haga funcionar al Estado peruano.

En tal sentido, señor presidente, nosotros nos oponemos a la tramitación de la presente reconsideración, en tanto es manifiestamente improcedente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, señora congresista.

Bien, señores congresistas, sírvanse marcar asistencia, para votar la cuestión de orden contenida en los documentos sometidos a consideración del Pleno, mediante la cual, se plantea la improcedencia de la reconsideración en el presente caso.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresista registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, señores congresistas, en atención al Reglamento, un congresista por bancada va a poder hacer uso de la palabra, y luego vamos a votar la cuestión de orden.

Adelante, congresista.

Por favor, vamos en orden.

Cancelamos la asistencia, luego vamos a votar uno por bancada.

Adelante, congresista Juárez.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Gracias, presidente.

Presidente, quiero que quede, digamos, en autos, que finalmente se considere, que no es la primera vez que se solicita una reconsideración tratada una vez aprobada, acordada la dispensa del trámite de sanción de Actas, señor presidente.

Hay tres, por lo menos, precedentes que nosotros hemos encontrado, y que han sido dados por supuesto, después de la modificación del artículo 58 del Reglamento, cuya última modificación se hace el 28 de mayo del año 2003.

Tenemos, por ejemplo, una reconsideración presentada por el congresista Velásquez Quesquén, en el año 2007, en donde respecto a la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, solicita que se reconsidere.

Efectivamente una vez aprobada el Acta, la reconsideración fue aceptada de manera unánime; luego el 3 de febrero del año 2009, se presentó una reconsideración contra la designación de Ingrid Soraya Suarez, como Contralora General de la República. Y luego de ocurrido el trámite de aprobación de Actas, fue aprobada por unanimidad, con 26 votos favorables.

Igualmente, el 15 de diciembre del año 2001, el congresista Eguren, presenta una reconsideración, respecto a la disposición complementaria final del proyecto de ley, que declara de necesidad pública, la operación de hidrocarburos, y fue aprobada la aclaración en referencia, con 84 votos a favor, por el Pleno, señor presidente.

Así que no es la primera vez que ocurre un caso como este, y por supuesto hay precedentes, y este es una práctica parlamentaria y el Reglamento lo permite, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio saludo a todos los congresistas presentes.

Señor presidente, a nombre de la bancada de Acción Popular, yo como miembro titular en la Comisión de Constitución, señor presidente, nosotros hemos debatido este proyecto de ley, el

dictamen, pero ayer, sumamente sorprendido por la actitud del presidente de la Comisión de Constitución.

El cual, nosotros, la bancada, estoy seguro otras bancadas demócratas, yo me considero un congresista demócrata, que no podemos permitir, señor presidente, podemos discrepar sí, es natural que podemos tener diferencias políticas, pero a dónde nos está llevando el presidente de la Comisión de Constitución.

A dónde nos está llevando, por favor, y muchas veces, he coincidido en algunos temas, he votado a favor, eso no quiere decir que yo estoy a favor en todo.

Señor presidente, es importante como usted, como presidente de la Mesa Directiva, que también ponga orden, y no se deje llevar, que no se deje llevar y que no se deje sorprender, señor presidente.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Bien, señores congresistas, no habiendo más...

Congresista Tudela, tiene la palabra.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**- Gracias, presidente.

Acá no estamos hablando de la designación de un contralor, no estamos hablando de reconsiderar una disposición transitoria de un proyecto de ley declarativo. Tres precedentes irrelevantes no constituyen una práctica parlamentaria.

Estamos acá hablando de una reforma constitucional, no menor, que plantea recortar el mandato del Parlamento y el mandato del Ejecutivo para irnos a un proceso electoral que, si se lleva a cabo el 2023, como quiere Fuerza Popular, se va a llevar a cabo en medio de una convulsión social absoluta.

Están en el fondo planteando tirar al tacho la primera votación obtenida para recortar el mandato del Parlamento y del Ejecutivo con más de 87 votos.

O sea, no estamos acá hablando de un proyecto declarativo; entonces, creo que debemos apoyar esta cuestión de orden, porque la Constitución y las reformas constitucionales se tienen que tomar en serio, por lo menos si uno dice "defender la Constitución".

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Echaíz de Núñez Izaga. ¿Sí?, ¿pidió la palabra?

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).**— Señor presidente,...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Dos minutos.

Ahora sí.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).**— Señor presidente, muchas gracias.

Como hacía notar anteriormente, el Reglamento del Congreso ha sido modificado el 2021 y los precedentes de los que nos hablan datan de fechas anteriores. En consecuencia, prevalece en este momento el artículo 71 del Reglamento del Congreso, que es el aplicable al caso, que está referido a los informes de las comisiones de Constitución y Reglamento que se emitan absolviendo consultas.

Pero, adicionalmente, el informe al que se hace referencia concluye diciendo que se podría hacer de manera extraordinaria siempre que no haya ejecución del acuerdo, y este acuerdo fue ejecutado, señor.

En consecuencia, todo es claro y conduce a la declaración de improcedencia, porque es manifiestamente improcedente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Elizabeth Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Muchísimas gracias, presidente; y, colegas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Primero, quiero decir que la reconsideración planteada por el congresista Guerra García, ya lo mencionó mi colega del Bloque Magisterial, que debe ser declarado improcedente de plano, conforme al segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso.

Por otro lado, no entiendo, ¿qué pasó con su discurso de nuestros colegas fujimoristas?, o ¿están pretendiendo aprovechar la coyuntura social para jalar agua para su molino?, ¿piensa que decir adelanto de elecciones al 2023 por fin van a poder ganar una elección presidencial?

Ya parecen a los del Partido de Juntos por el Perú, los Morados y otros partidos políticos tradicionales. Dejemos de seguir acosando las calles con discursos populistas, la idea es irnos con reformas constitucionales y que partidos políticos se puedan presentar en las próximas elecciones, sin romper el orden constitucional.

Los peruanos venimos padeciendo esta crisis política, ya hemos tenido seis presidentes en menos de siete años y esto está dejando malos precedentes para nuestra democracia y no respetar las elecciones generales con su voto popular de cinco años.

Existe..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien. Es un minuto.

Congresista Alex Paredes tiene un minuto. Entre los dos suman los dos minutos de la Bancada Magisterial.

Un minuto, congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Creo que el desorden se ordena y lo planteado en las dos peticiones están poniendo en orden el desorden, y el desorden generado ayer ha perjudicado muchos proyectos de ley que se hubiesen aprobado en toda la tarde y parte de la noche, y de eso es testigo la población.

Hubo un orden, algo que se aprueba en Junta de Portavoces y ahí, con el mayor respeto y consideración, la Mesa Directiva, "respeten las reuniones previas que se hacen".

Se vienen desde las comisiones con mucho esfuerzo aprobando los proyectos de ley por mayoría, por unanimidad, etcétera, luego son sometidos a la agenda, luego pasamos a Junta de Portavoces para hacer priorizaciones, y no es posible que alguien que no le gusta vivir en el orden, provoque el desorden, de tal manera que aquí las cosas hay que hacerlas apegadas al Estado de derecho.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, dos minutos, de Perú Libre.

**El señor** .— La palabra, presidente.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Muchas gracias, presidente.

Un saludo a toda la Representación Nacional y al país.

En realidad, con lo que pasó el día de ayer, señor presidente, de algún modo hemos estado como jugando con los sentimientos de la población y eso no está bien.

Han sido, digamos, momentos en los que hemos generado confusión a la población y la gente no entiende estos burocratismos y reglamentarismos y exquisiteces con los que a veces trabajamos y que pueden ser necesarios e importantes, pero que no le estamos viendo la solución para darle a la población.

Estamos en una instancia política y la política es la ciencia de las soluciones y la ciencia de las decisiones.

En tal sentido, es bueno que el Congreso esté abordando este tema del adelanto de elecciones en medio de esta crisis. Eso está bien.

Nosotros en el caso de Perú Libre, vamos a ir a votar, en este caso, la cuestión de orden, vamos a votar en contra de la cuestión de orden, para que en este caso se pueda ir por la reconsideración.

Porque, queremos que se reconsidere y queremos pedir a la población que no nos acuse y no nos juzgue mal. Muchas veces hemos sido cuestionados supuestamente porque votamos con el fujimorismo.

Eso, no es así, estimado y querido pueblo. Estamos queriendo ir a la votación, según ustedes demandan. ¿Qué cosa quieren ustedes? Que se abra el camino, en este caso, para el debate y que vuelva el tema de la Asamblea Constituyente, porque queremos que eso vaya en la reforma constitucional.

Porque, si hay algo que tiene que reformarse, es esto que la calle está pidiendo, adelanto de elecciones y también está pidiendo Asamblea Constituyente, la consulta para una Asamblea Constituyente.

Y ese camino nos da, precisamente, que reconsideremos y volvamos a votar.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Jeri Oré. Dos minutos.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Creo, que este Congreso tiene la oportunidad de poder corregir algunos errores, errores, como en mi caso, cuando presenté el

proyecto 4014 y que tuve que retirar porque no era un momento oportuno para debatir esos temas de reforma constitucional.

Pero, este Congreso, señor presidente, tiene la oportunidad, y algo que es llamativo, es que Somos Perú esté en este momento siguiendo la línea muy parecida en este punto concreto, lo que dice Fuerza Popular.

No podemos argumentar por leguleyadas, en este momento, y atendiendo el tema. El tema es un tema sensible y de exigencia de la población.

Entonces, no podemos limitar, por una cuestión de orden, señor presidente, de que no podamos debatir una reconsideración.

Eso, no es lo que la gente quiere en este momento que está viendo y esperando que el Congreso, mande alternativas de solución.

Creo que esta cuestión de orden no debería proceder, debería irse a una reconsideración y ahí iniciar el debate.

Eso es lo que la ciudadanía espera de este Congreso en este momento, señor presidente. Es una justa demanda que tenemos que comenzar a entender.

Y es bueno, señor presidente, que en estos días que vamos a estar de debate constante, no cometamos pues los errores de los excesos, porque tenemos que debatir ideas y dar soluciones.

Un primer paso, es que esta cuestión de orden, señor presidente, no prospere y que podamos, en lo que nos queda como Congreso, tener algo de recordación positiva en nuestra ciudadanía.

Eso es lo que Somos Perú espera en esta oportunidad, señor presidente, y esperemos que todo el Pleno, que es el que cambia el mismo Reglamento, que se está argumentando para que no proceda esto, pueda entenderlo en sintonía con la ciudadanía, que es lo que se quiere.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Elías Varas. Dos minutos.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Gracias, presidente. Un saludo a toda la Representación Nacional.

Presidente, hay algo que tenemos que decir, las cosas claras.

Al pueblo no se le puede mentir, al pueblo no se le puede mentir.

El día de ayer advertimos, porque no hay seriedad en el trabajo del presidente de la Comisión de Constitución.

Cómo es posible, el día de hoy se ha hecho una denuncia muy grave por parte del colega de Acción Popular, donde el presidente, sin un acuerdo previo, ni siquiera de su Directiva, ni siquiera de su comisión, ha contrabandeado una propuesta partidaria.

Qué curioso, el día de ayer Fuerza Popular, a las cuatro y treinta de la tarde, saca un comunicado firmado por su secretario general, exhortamos al Congreso a aprobar adelanto de elecciones el 2023, y fíjense, a las cuatro y cincuenta y dos, el presidente de la comisión, perteneciente a este partido político, lo anuncia acá, sin respeto alguno de sus integrantes de la comisión.

Y yo, es por eso, el día de ayer previne, previne la seriedad, este tema tan sensible, ¿por qué? Porque acá hay un debido proceso que se está llevando a cabo.

Ya se cerró el acta de la primera votación. Estamos a la espera de una segunda legislatura y una segunda votación y ese procedimiento al plantear esto, es regresar a cero y al pueblo no se le puede mentir, es regresarlo a cero y seguir postergando y postergando.

Por ello, yo emplazo acá, señor presidente, que las cosas tiene que decirse con la verdad y la verdad es que ya se aprobó un calendario electoral y tenemos que darle cumplimiento, les guste o no les guste.

La historia nos puso en este momento para resolver los problemas, en ese sentido, la reconsideración no tiene que ir.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Congresista Guerra, por alusión, un minuto.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** Gracias, presidente.

Obviamente, esta es una decisión política y aquellos que quieren poner todos los pretextos, con papelitos, okey, responderán ante la ciudadanía que no querían elecciones el 2023.



Pero, quiero señalar a la congresista Echaíz, que lo que ella ha señalado, no tiene que ver con las votaciones, sino con las consultas que se le hacen a la Comisión de Constitución. Está, con todo respeto, equivocadísima.

Adicionalmente, respecto a que, si ya se ejecutó esta acta, lo que quiero decir es que, este informe del Congreso de la República, dice que hay límite temporal efectivo para la presentación de las reconsideraciones por escrito a los acuerdos adoptados en la ejecución de la misma del acuerdo, serán adoptados en la ejecución misma del acuerdo y este acuerdo no ha sido adoptado, señor presidente.

De manera que se puede presentar reconsideración. Si no quieren elecciones el 2023, no escojan pretextos. Simple.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Congresista Echaíz, un minuto por alusión.

Señores congresistas.

**El señor .—** La palabra, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Vamos a mantener el orden que vamos llevando hasta ahora.

Congresista Echaíz, luego nos queda solamente uno y vamos a proceder a votar.

**El señor TELLO MONTES (BM).—** Tello Montes, la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Por alusión, congresista Echaíz, tiene la palabra.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).—** Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Señores portavoces, mantener el orden.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).—** Gracias, presidente, se inicia el debate en base a unos supuestos que usted anunció, haciendo o sustentándose en la base de un informe del 2004, que tenía como base el artículo 71 derogado, en el cual no contenía que los dictámenes de la Comisión de Constitución fueran obligatorio o fuera vinculante.

Hoy, a partir del 2021 recién, llega a tener tal calidad. Por tanto, no era aplicable la interpretación que yo hago de la ley parte del documento, parte del acuerdo adoptado, de su publicación en la Plataforma Virtual del Congreso y en lo que dispone el propio reglamento. Más claro, el agua.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Congresista Edgard Reymundo, tiene la palabra.

**El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).—** Gracias, presidente.

Colegas congresistas, indudablemente nuestra responsabilidad en este momento difícil que vive la patria es aprobar inmediatamente el adelanto de elecciones para este año 2023, tal como mi bancada propuso a través del proyecto de Ley 4058.

En consecuencia, tal como ya lo dijo uno de los congresistas que intervino, ¿por qué tanto brinco si el suelo está parejo?

Las calles están movidas, necesita nuestro pueblo elecciones inmediatas para el 2023 y la reconsideración nos parece a nosotros totalmente pertinente, a fin de que pueda debatirse, a fin de que pueda discutirse, si es necesario o no llevarse a las elecciones el 2023 y si no quieren, votarán pues entonces para quedarse si quieren hasta el 2026.

Pero aquí, no nos contemos cuentos ni nos doremos la píldora, distinguidos congresistas.

Quienes quieren quedarse y quienes quieren estar junto con el pueblo. Eso se definirá indudablemente, pero en ese sentido nosotros, nuestra bancada, votará en contra de lo que han solicitado los congresistas tanto de aquí como de allá.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Bien, señores congresistas, terminado el debate, han hecho uso todos los..

Tiene la palabra, congresista Bermejo, por su bancada. Dos minutos.

**El señor BERMEJO ROJAS (PD).—** Gracias.

Si algo no debemos permitir aquí, son falsos debates, falsas morales.

Hace unos días y la prensa lo ha podido publicar, porque ha hecho su investigación, ¿no es cierto?, incluso en esas

bancadas que hoy levantan la voz y quieren retar a todo el Congreso, se sabe que no hay y que estaba tambaleando la votación que debe darse en febrero —la segunda votación me refiero— para adelanto de elecciones 2024. Y muchos de acá bajan la cabeza porque lo hemos conversado personalmente.

Entonces, no nos vengan a querer trabajar a que son más valientes porque ustedes pretenden las elecciones el 23. Nosotros como bancada lo dijimos desde un principio, si queremos adelanto de elecciones, que renuncie la señora Dina Boluarte y se acaba el problema, porque las elecciones corren en seis meses, como dice el Jurado Nacional de Elecciones.

Si queremos hacerle caso a la calle, que en esas elecciones se incluya el llamado a una asamblea con constituyente; si tan de acorde están con la calle, como dicen algunos, escuchen con los dos oídos y no escuchen lo que la señora acá les manda a decir y les manda a hacer.

Y es por eso que, como les digo, no hablemos de falsas morales, porque algunos de los que pretenden que las elecciones sean el 2023, quieren que igual se quede Dina, igual se quede este Congreso hasta Julio del 2024. Así que no le mientan a la población, así que no le mientan al periodismo.

Si quieren que las elecciones sean el 2023, que se haga un nuevo documento, nosotros votaríamos a favor, pero que no se hagan las cosas al caballazo por la orden de gente interesada en que postulen los partidos que están inscritos y que solamente están en este recinto parlamentario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, señores congresistas, terminada la participación, vamos a marcar asistencia para votar la Cuestión de Orden, contenida en los documentos sometidos a consideración del Pleno, mediante la cual, se plantea la improcedencia de la reconsideración en el presente caso.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, presente. Mi aparato no funciona.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, presente, señor presidente, mi celular no funciona.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han marcado asistencia 122 congresistas, más Digna Calle. Bien, 123 congresistas.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Digna Calle, mi voto en contra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

*—Efectuada la votación, se rechaza, por 57 votos en contra, 51 a favor y nueve abstenciones, la cuestión de orden que plantea la improcedencia de la reconsideración presentada por el presidente de la Comisión de Constitución referente a la votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897, 1918, 3145, 3758 y 3755.*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 51 congresistas, 57 en contra, abstenciones nueve.

La señora Calle, 58.

La cuestión de orden ha sido rechazada.

Siguiente tema, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

#### Reconsideración

Señor presidente:

Solicito la reconsideración de los proyectos de ley 1897; 1918 y otros, sobre la Ley de Reforma Constitucional, que modifica la duración del mandato de la presidenta de la República, Congresistas y Parlamentarios Andinos y convoca a elecciones generales 2024.

Firmado por el congresista, Guerra García.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas.

Se va a consultar la reconsideración planteada por el congresista Guerra García a la votación del texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 1897; 1918; 3147; 3758 y 3755, Ley de Reforma Constitucional que modifica la duración del mandato de la presidenta de la República, Congresistas y Parlamentarios Andinos y convoca a elecciones generales.

Se ofrece la palabra.

Congresista Guerra García tiene la palabra, presidente de la comisión.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias, presidente.

Quiero primero agradecer que se haya admitido esta reconsideración, que se hace dentro del marco de nuestro Reglamento y dentro de nuestra Constitución.

Quiero que reflexionemos sobre la trascendencia de esta votación.

Nuestra ciudadanía está esperando que recapacitemos ante la grave crisis que tenemos. Quiero señalar, también, muy claramente porque se ha dicho en varios medios que en cualquier caso esto podría abrir la posibilidad de que en un plebiscito de que se reconsidere junto con esto un tema de Asamblea Constituyente y eso no está en discusión, presidente.

Acá hay quienes insisten, insisten en el tema de la Asamblea Constituyente, que es un tema que ya pasó y es un tema en que cuya insistencia y terquedad está costándonos violencia, obstrucción y que nuestro país se detenga.

Quisiera que esto quede muy claro, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri, luego congresista Darwin Espinoza. Dos minutos, congresista. Vamos a ir anotando acá.

Adelante, congresista Germán Tacuri, dos minutos.

Sí, aquí van a anotarlo.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a toda la Representación Nacional.

Presidente, si bien hace un rato se hizo la votación, lo que hay que entender y también valorar es que hay varios proyectos de ley de adelanto de elecciones al 2023, que esos proyectos de ley que se dé viada, que se dé trámite correspondiente, cuanto antes, para que se haga un adelanto de elecciones al 2023, como quiere la ciudadanía. No vaya a ser que porque ahora que hemos votado indicando lo que estaba haciendo el

Presidente de la Comisión de Constitución era ilegal, era ir contra las normas, lo que estamos haciendo ahora es que usted, como presidente, pudiera dar la posibilidad de que los proyectos de ley que se han presentado en estos días o semanas anteriores se dé trámite correspondiente y que discutamos cuanto antes el adelanto de elecciones y que sea en el 2023, si así la Representación Nacional lo tiene a bien de aprobar.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias congresista, tiene la palabra el congresista Espinoza, dos minutos.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Muchas gracias, presidente.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PB).**— La palabra, Balcázar.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, disculpe. Me están interrumpiendo.

La verdad es que me sorprende que el presidente de la Comisión de Constitución, sin antes debatirlo en su Comisión, con sus integrantes, venga y quiera cambiar un dictamen aprobado por su Comisión ya votado en el Pleno, simplemente porque se le ocurrió porque es un acuerdo de su partido.

Genera, presidente, un precedente nefasto, porque el día de mañana o el día lunes van a llover las reconsideraciones a todos los acuerdos que ha tenido el Congreso desde el primer día que está funcionando, a todas las Comisiones, a cualquier acuerdo, a cualquier sanción.

El congresista Freddy Díaz mañana presenta su reconsideración, presidente ¿y qué vamos a hacer nosotros? ¿Igual le vamos a dar espacio para poder votar a favor o en contra de ello?

Es un tema cerrado, el acta ha sido cerrada. Sorprende que venga esto de la idea de la cabeza del presidente de la Comisión de Constitución.

Si queremos elecciones rápidas, hagamos algo. Hay una moción de vacancia, justificación de la Presidencia de la República, justificaciones hay más de las que teníamos antes, vaquemos a la presidenta y en seis meses tenemos nuevo gobierno y nuevos congresistas.

Hagámoslo, si queremos en realidad nuevas elecciones, estamos apurados, vámonos ya, vaquemos a la presidenta, asume el presidente del Congreso y se convoca a elecciones de inmediato

o ¿a qué están jugando? ¿están moviendo sus fichas para la siguiente elección?

Presidente, estamos en una crisis política, que lo que menos debemos pensar los políticos es en cálculos, en jugadas o cómo se acomoda en cada uno de ellos.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Tudela, dos minutos.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Presidente, la palabra, Paredes Castro, por favor.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Gracias, presidente.

Desde Avanza País tenemos claro que nunca debemos ceder frente a la violencia, nuestra posición siempre ha sido clara, incluso antes de la vacancia de Pedro Castillo, incluso antes de las fuertes protestas que hemos visto durante el último mes, siempre dijimos que en el eventual caso de una salida del presidente, el gobierno de Dina Boluarte debía ser un gobierno de transición convocando a elecciones adelantadas y ordenadas.

Nuestra posición a favor del adelanto de elecciones al 2024 con reformas no es ni ha sido nunca a la ola de violencia que estamos experimentando.

Estamos en una situación en la que el diálogo simplemente no es posible ni voluntad de diálogo ni interlocutores identificables.

Estamos siendo sometidos en el fondo a un chantaje violento, al cual Avanza País no se va a prestar.

No le vamos a decir al país que, si bloquean carreteras, toman aeropuertos, intentan sitiar ciudades, van a obtener sus objetivos políticos.

Ese mensaje sería nefasto para nuestra democracia pues sería reemplazarla por el gobierno de la turba.

Aunque, lamentablemente, pocos lo reconozcan la Comisión de Constitución cumplió un rol vital para asegurar el orden democrático y yo no sé qué ha pasado con la Comisión de Constitución esta legislatura, porque ha tenido diez sesiones ordinarias, dieciocho sesiones extraordinarias y qué dictámenes tiene para mostrar el presidente de la Comisión, tres o cuatro que podrían, tal vez, si es que somos generosos, ser considerados parte de una reforma política.

Reformas sustanciales, ninguna. A pesar de que hay proyectos presentados por todas las bancadas desde la legislatura pasada y para esconder esta falta de voluntad en la Comisión de Constitución están utilizando a la Izquierda como un pretexto, diciendo que no hay votos para las reformas, pero yo les informo que lograr una reforma constitucional tiene que ser difícil.

Justamente esa es la idea, pero aun así hay reformas que sí tienen mayor consenso, por ejemplo, la reforma para las personas que han sido condenadas por terrorismo y otros delitos graves, sí puedan ser aprobadas, pero tampoco hay ni siquiera un dictamen.

Así que, voluntad política no hay, solo hay pretextos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista María Agüero. Dos minutos.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio.

Le he escuchado al presidente de la Comisión de Constitución, que el tema de la Asamblea Constituyente como que es un tema que no está en agenda. Y quiero decirle o recordarle, que este Gobierno ganó un partido que su bandera fundamental, precisamente, fue la Asamblea Constituyente, una nueva Constitución. Y lo mínimo, lo mínimo, que podemos hacer desde este Congreso es hacer ese Referéndum, un Referéndum donde le tenemos que preguntar a la población democráticamente, decirle si quiere o no quiere esta nueva Constitución.

Nosotros los de Perú Libre estamos convencidos y así hemos hecho nuestra campaña que, si no cambia esta Constitución de 1993, no va a cambiar nada.

En todo el tiempo que estamos aquí en el Congreso, poco o nada hemos resuelto y ahora en las calles el pueblo no nos reclama agua, luz, desagües, pistas. No. Ya esta es una crisis política, sus reivindicaciones son meramente políticas. Y dice en uno de sus pedidos: una nueva Constitución.

Hay que revisar esos contratos ley que ahora en estos momentos se tienen que renovar y, obviamente, al renovarse tienen que ir ahora a favor de los peruanos, pensemos en nuestros hijos. Basta ya que estos contratos ley estén a favor de transnacionales, que los recursos naturales sean para nuestros hijos, industrialicemos el país, démosle valor agregado,



generemos trabajo para nuestras futuras generaciones. Y eso solamente se va a lograr con una Asamblea Constituyente que, el pueblo por primera vez, participe de su nueva Constitución, una nueva Constitución esa es la única solución.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Guerra García. Un minuto, por alusión.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias, presidente.

Y perdóneme que tenga que responder alusiones, porque acá parece que muchos en su defensa, la defensa es atacar a alguien, el mensajero es el culpable.

Nuestra realidad nos está llevando a que tenemos que adelantar las elecciones, muchos de nosotros hubiésemos querido quedarnos, hubiésemos querido completar nuestro periodo, pero la realidad nos está demostrando algo diferente.

Y esa realidad, también le está diciendo a la extrema Izquierda que su tema de la Asamblea Constituyente no va más, no pasa, y como no aceptan eso, están llenando nuestro país de violencia, están bloqueando las carreteras, están trayendo nuestro país abajo. No pasó.

Señor presidente, que me deje terminar la señora.

Patricia, ¿tienes Tizana para la señora? Valeriana también.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Termine, congresista.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Lo que tenemos que entender, señor presidente, es que este es...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz. Dos minutos.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Muchas gracias, presidente.

En realidad, aquí en el Congreso nos ponemos a veces en este escenario, de nerviosismo, como acabamos de ver.

Es que, en realidad, la solución está en Palacio de Gobierno, ahí está la solución: señora Dina Boluarte, usted tiene la solución para el Perú, y por qué nos emplaza a nosotros, al Congreso de la República.

Que renuncie, y eso adelanta las elecciones, porque es la demanda la población, adelantar las elecciones. Pero al mismo tiempo lo que ha dicho el presidente de la comisión, a través suyo, presidente, la Asamblea ya pasó, ¿en qué momento pasó?

Lo que han hecho es ignorar, lo que han hecho es desatender, hay otros proyectos más, incluso de nuestra bancada, nunca se han debatido, nunca se han agendado.

Entonces, ¿en qué momento se tomó en cuenta ello? Muy bien, ustedes no quieren que vaya acá, nosotros les respondemos: La Asamblea Constituyente, la consulta —por favor, no confundan a la población— sí va, tiene que ir. Y si no va acá, está yendo en las calles, está caminando en las plazas, está caminando y está avanzando las avenidas. Eso lo tienen que tener claro y están avanzando en las carreteras y está viniendo la Asamblea Constituyente, por favor, escuchemos al pueblo, la población está ahí y por mandato popular, porque es nuestro superior, nuestro jefe, nuestro patrón, el que no quiere entender; nosotros ya fuimos, ya pasamos, perdimos la legitimidad con todo lo que se hizo aquí, por eso tiene que venir ahora, presidente.

Nosotros, porque puede haber elecciones en diciembre, octubre, decir diciembre, es engañar al pueblo, porque eso es 2024, prácticamente, 25, cuando sea, no tienen ningún sentido, si no va amarrado con una consulta por una Asamblea Constituyente, no tiene sentido, no engañemos al pueblo, no tiene razón de hacer elecciones mañana, mañana mismo puede ser, pero no tiene sentido si no va con una consulta por una Asamblea Constituyente, todo con el pueblo, nada sin él.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, cada congresista hace uso de la palabra cuando le corresponde, solo cuando le corresponde.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow.

**El señor...**— Presidente, la palabra.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Paredes Castro, la palabra.

**La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).**— Gracias, presidente.

Ayer se recurre una medida populista, indicando que como la izquierda no quiere reformas, nos vamos a adelanto de elecciones sin estas, a la vez el Gobierno presiona al Congreso y exige el adelanto de elecciones por qué, temor a qué, a izquierdistas radicales, a grupos extremistas, violentistas, financiado por el narcotráfico, ¿qué queremos?, sembrar el temor en las calles compañeros y hermanos congresistas, como ustedes bien dicen, acá la Constitución vela por el derecho de todos los peruanos.

No necesitamos una Asamblea Constituyente, para tener un gobierno que sea capaz de darle al pueblo educación, porque lo

dice la Constitución; salud, porque lo dice la Constitución. Lo que no tenemos nosotros y reconocemos que ha habido gobiernos ladrones, sinvergüenzas, que no le han dado al pueblo lo que necesita y hoy nosotros tenemos la obligación de velar por ellos; también les digo los gobiernos regionales, también que se vayan, hace un mes que están en gestión y, ¿qué han hecho? Levantarse contra el pueblo, azuzar a la gente inocente, peruanos valiosos, que no saben lo que está pasando en este Congreso, cuando tenemos una Constitución que los ampara ¡basta ya! es momento de que todos miremos al frente, paremos esta guerra que tenemos entre peruanos, le demos la paz a este pueblo, esa alimentación.

Que los gobiernos regionales se vayan a sus oficinas a trabajar, los alcaldes igual y aquellos que salieron de las regiones y les robaron a las regiones, no pretendan ser congresistas ahora, porque ahí este haciendo su turno, ¡basta ya, hermanos! ¡paremos este desangramiento de nuestro país.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Margot Palacios.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Buenas tardes, señor presidente y buenas tardes a la Representación Nacional.

Creo que tenemos que ser claros que en este momento el Perú vive una convulsión social y una crisis política, hay demandas que vienen siendo exigidas y son tres: que renuncie la señora Dina Boluarte, que adelanto de elecciones de manera inmediata y que se le consulte de manera democrática al pueblo, a través de un referéndum, si quiere o no una nueva Constitución Política; demandas que estamos escuchando hace 40 días, en las calles, si hay realmente voluntad política y no solamente se está haciendo de alguna manera, para lograr réditos políticos de la bancada de frente, al pedir esta reconsideración.

Esperemos que realmente escuchen las tres demandas del pueblo, que no es uno o dos peruanos que están exigiendo en las calles, son varios y ustedes los han visto en estas últimas dos semanas, que están acá ya en la ciudad de Lima. Realmente queremos solucionar el problema o finalmente estamos acá alargando más y siendo cómplices de los asesinatos que se está cometiendo por este Gobierno militar, que viene asesinando al pueblo peruanos, acá si realmente queremos escuchar al pueblo, escuchémosle señores y está en nuestras manos, el Congreso de la República, o sino vaquemos a la señora Dina Boluarte, hay una vacancia, hay una moción de vacancia, por qué no se da cuenta hasta el día de hoy, por qué no procedemos. Ella ya no tiene ni siquiera legitimidad, ni representación, tiene más de 55 muertos, vayamos sino a la vacancia presidencial, por qué

no lo queremos hacer, porque hay contubernio o no. O qué está pasando, señores.

Si realmente queremos escuchar no solamente de discurso al pueblo, escuchemos las tres demandas que ya se ha visibilizado a través de los diferentes medios de comunicación, y consultémosle si quiere o no una nueva Constitución, a través de una Asamblea...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe, dos minutos.

**El señor QUISPE MAMANI (PL).**.- Gracias, señor presidente.

Así es, señor presidente, justamente es el pueblo quien ha logrado hacer retroceder a esta derecha bruta y ahorada.

Es el pueblo quien ha logrado que realmente tomen en cuenta que la Asamblea Constituyente es la agenda principal, cuando alguien dice que la Constituyente está en las calles, ahí está justamente es el pueblo organizado, y ahora está concientizado, y ha comprendido que si ellos no luchan en estos momentos para que se logre la dignidad del pueblo, y se siga evitando el saqueo de los recursos económicos de nuestro país por la grandes transnacionales, entonces, eso se llama Asamblea Constituyente.

La reivindicación de los pueblos, de las comunidades campesinas.

Este es un proyecto de ley que he presentado en diciembre, señor presidente, el año pasado, para que se adelante en cuatro meses, conjuntamente con un referéndum.

En abril de este año, debía llevarse a cabo el adelanto de elecciones, aquí está, pero que, sin embargo, no lo han tomado en cuenta, la Comisión de Constitución jamás ha tomado en cuenta.

Este es el otro proyecto de ley, que también hemos presentado sobre la nueva o el referéndum para una asamblea constituyente, tampoco lo han tomado en cuenta.

Por lo tanto, señor presidente, el pueblo está pidiendo en estos instantes: Uno, la renuncia de la señora Dina Boluarte, porque este es un gobierno genocida, este es un gobierno que ha asesinado, ha matado gente inocente.

Señor presidente, queremos evitar las muertes, queremos resolver el problema de las calles de una vez, que Dina

Boluarte y el genocida Otárola, que renuncien en estos momentos, porque eso es lo que pide el pueblo.

Asimismo, señor presidente, queremos resolver el problema, si aquí nos ha puesto la pelota la señora Dina Boluarte, para que decidamos, qué esperamos que no votamos por la vacancia, de una vez se va Dina Boluarte, asume el presidente de la Mesa Directiva, convoca a elecciones en cuatro, seis meses, inmediatamente se resuelve todo el problema.

Sí, lo que el pueblo siempre ha pedido, asamblea constituyente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra congresista Edwin Martínez, dos minutos.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**.- Muchísimas gracias, señor presidente.

Cómo le debe doler a la gente que ama la democracia y la vida, a estos congresistas incendiarios que provocan la muerte de muchos ciudadanos inocentes.

Vacar a la presidenta, fácil, eso es lo que ellos quieren, para seguir generando caos y desestabilizar más al Perú.

Esta presidente, a la cual los izquierdistas quieren vacar, ha demostrado tener lo que el presidente no tuvo, está trabajando, ya ha mandado ambulancias a todas las regiones del Perú, aquí a Arequipa han enviado cinco ambulancias.

Esta presidenta a la que hoy quieren vacar, justamente los actores intelectuales de todos los asesinatos que ha habido en el Perú, porque no es la Policía Nacional ni el ejército; son aquellos que están incendiando la pradera, son aquellos que no tienen la hombría de decir, como lo dijo el propio Aníbal Torres, carrera [...] sangre, como lo dijo la congresista Bazán, indicando claramente las manifestaciones pacíficas no escuchadas por el gobierno, tiene que haber algo más, muertes, lo que acaba de hablar el congresista. Qué lamentable.

Qué lamentable, yo quiero decirle algo al presidente de la Comisión de Constitución [...] uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho oficios.

Señor presidente, esto es más interesante y más importante, porque va a derogar todos los [...] que se llevan la plata, las transnacionales y los grandes capitales, tratemos este

proyecto de ley, y con eso nos evitamos que la gente salga a las calles, porque ahora dicen que...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien tiene la palabra congresista.

Congresista, tiene la palabra por alusión, un minuto.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Bueno, me gustaría que el congresista Martínez retire la palabra. Pero creo que se le acabaron los megas y no se le puede escuchar bien cuando está de lejos sesionando.

Señor presidente, en este parlamento, y con todo respeto voy a citar los titulares de otros medios de comunicación, ha habido congresistas del fujimorismo que han dicho, y estos audios han sido publicados: "imagínense que con todos los buses y transportes se paren en los peajes y simplemente no dejen a nadie pasar, que se genere un caos vehicular, sería una protesta grandísima, lo hago como propuesta, señores transportistas, ojalá que lo puedan tomar".

Y ahora, descontextualizando un análisis de la realidad que yo hago, porque es lo que ha mencionado el congresista Martínez, en donde digo que acá la gente está muriendo no porque lo esté matando la nueva Constitución, que ni siquiera existe, porque la está matando las fuerzas del orden, que hoy visten de civil de manera desproporcionada, en donde el 99,9% de nuestros muertos son por proyectiles de armas de fuego, señor presidente.

La señora Boluarte tiene que renunciar y este Congreso tiene que irse el 2023, los dos caminos pueden darse y creo que está en nuestras manos y en las manos de la señora Boluarte la sangre derramada.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Alejandro Caverro, dos minutos.

**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Gracias, presidente.

Presidente, Avanza País siempre ha planteado adelantar las elecciones con reformas sustantivas, sin embargo, presidente, en más de un año y medio la Comisión de Constitución solo ha dictaminado una de esas reformas, la bicameralidad, del resto nada, presidente.

Esta visión, desde nuestro punto de vista cortoplacista y responsable, es la que está llevando a este partido que dirige la Comisión de Constitución, a plantear, a adelantar las elecciones al 2023, dicen que lo hacen porque no hay voluntad

de hacer reformas por parte de los congresistas. Pero la verdad es que no se ha hecho trabajo ni siquiera, presidente, en dictaminar esos temas.

Creen que quizás con esto, presidente, la izquierda, que siempre nos ha odiado y los va a seguir odiando, los quiera un poquito más. Pero no han comprendido, presidente, que su tarea no es agradar a los enemigos, sino actuar como estadistas y ser responsables con el país, y eso debieron aprenderlo, quizá, de su propio fundador.

Yo puedo decir, presidente, no siendo antifujimorista ni tampoco fujimorista, pero sí orgullosamente de derecha, que lo que nos hace grande no son los apetitos personales, presidente, sino la defensa de ideas y de principios. Y por eso creo que hay que comenzar, presidente, a quitarle apellidos a las ideologías y empezar a hablar con sustancia.

Adelantar las elecciones, ya mañana, como sea, no va a resolver la crisis, va a legitimar aquellos que creen que los presidentes se pueden cambiar tomando aeropuertos, carreteras, o quemando y asesinando policías. Sería entregarle el país a esa izquierda que hoy tiene financiamiento internacional y que ha estado año y medio, presidente, preparándose para la captura total y permanente del poder.

Es precipitar la caída de la Constitución que ellos mismos hicieron; es volver a tener a los políticos de siempre y a los partidos que ya fracasaron de vuelta en este Congreso, con candidatos precarios y, finalmente, en dos o tres años estar en una crisis igual o peor.

Con la frente en alto, presidente, y orgulloso me voy, y votaré en contra. Sabrá reconocer la historia que este parlamento fue un muro de contención frente a la constituyente, frente al golpismo. Y, colegas, van a extrañar un Congreso de derecha.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Jáuregui de Aguayo, dos minutos.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo vengo a traer esta tarde la voz del pueblo, la voz de esas miles de madres de familia, miles de esposas, que están anhelando criar a sus hijos en un país donde se respire la paz y no la violencia.

Si bien es cierto, hay cientos y también hay miles de personas en las calles buscando justicia, que son azuzadas para buscar la justicia con violencia.

Esas personas que ingenuamente se están comiendo un discurso que no les traerá paz. Esas mujeres y hombres que están en las calles no llegan ni a 10 000 ni 15 000 ni 20 000 en todo el Perú.

Yo traigo la voz de más de treinta millones de peruanos que quieren vivir en paz. Ya basta de traer división en nuestra nación.

Yo creo, señor presidente, que debemos de hablar definitivamente para poder traer la paz, vayamos al diálogo, pero esto tiene que acabar. Y dejen de estar insultando y menospreciando a los policías, porque ellos han entregado su vida por nosotros y están tratando de traer la paz a esta nación.

Dejen de estar insultándolos y menospreciándolo, ellos hoy son nuestros héroes, porque están logrando mantener cierta estabilidad en las calles.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Víctor Cutipa, dos minutos.

**El señor CUTIPA CCAMA (PB).**— Presidente, muchas gracias.

Presidente, no podemos aceptar que desde el partido Fuerza Popular, nos pretendan poner la agenda aquí en el Congreso, presidente.

Ya lo ha manifestado inicialmente el congresista Varas y ha puesto en evidencia que ayer el partido Fuerza Popular, ha dispuesto que aquí en el Congreso se discuta esta reconsideración.

Presidente, quieren que nos vayamos, la solución está en que Dina Boluarte renuncie, y nos vamos todos, presidente.

En estos últimos días, Dina Boluarte ha querido desviar el punto de atención, el punto de cuestión, de crítica, hacia el Congreso, presidente, y eso no podemos permitir.

Ha señalado que el único responsable de la situación en que se encuentra actualmente el Perú es el Parlamento.



Presidente, hay que recordarle a Dina Boluarte, que el Congreso no ha matado a la gente que sale a protestar a las calles, que el Congreso no ha terruqueado a los compañeros que hoy están protestando en las calles, que el Congreso no decide si se reprime o no se reprime a los compañeros que están en las calles, el Congreso no ha ordenado que la fuerza del Ejecutivo ingrese a San Marcos y arremeta contra los estudiantes universitarios.

Presidente, es importante que, en este momento, Dina Boluarte renuncie y con ella tenemos que irnos nosotros.

Si tanto quieren que se adelanten las elecciones, nosotros estamos de acuerdo, tenemos que irnos este año, pero lo que la calle pide en este momento, de acuerdo a su plataforma de lucha, que ellos mismos han señalado como primer pedido, está la renuncia de Dina Boluarte..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul Gutiérrez. Dos minutos.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, la verdad, teniendo procesos democráticos tan importantes que son la base de nuestra Constitución Política, con el respeto a la seguridad jurídica, el respeto al Estado de derecho, el respeto al debido proceso, y algo muy importante aquí en el Congreso, el respeto al debido procedimiento parlamentario, prácticamente los estamos pisoteando, estamos haciendo lo que nos venga en gana.

En vano, señor presidente, tenemos el Reglamento del Congreso de la República, si finalmente acá venimos y decidimos por mayoría qué está bien, qué no está bien, qué hacemos, qué no hacemos.

En todo caso, señor presidente, yo de veras, si se reconsidera un pedido que está en contra del Reglamento, yo tendría que, en todo caso, también poder pedir en este momento, que se reconsiderere la votación de la vacancia presidencial de Pedro Castillo, tendríamos que hacer eso también.

Porque, no estamos respetando este Reglamento que tenemos, y simplemente aquí pues hay que hacer lo que queremos con el tema de voto, y eso creo que no es correcto.

Lo que estamos viviendo, señor presidente, en estos momentos, es justamente por eso también. No hemos respetado el debido

proceso, sino, estoy seguro yo, que no estaríamos viviendo esto, señor presidente.

Yo, solo pedirles, espero, señores congresistas, que entiendan que esto de la reconsideración no debe pasar, y en todo caso, tendremos que tomar otras acciones, señor presidente.

Usted es la autoridad y usted debe hacer respetar el Reglamento del Congreso, caso contrario habrá que tomar otras medidas, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón. Dos minutos.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Muy buenas tardes, señor presidente, colegas de al frente, como quiero decirles ahora.

Ustedes dicen, que nadie quiere la Asamblea Constituyente. Nosotros decimos, todos quieren Asamblea Constituyente.

Ni para ustedes, ni para nosotros, no le tengan miedo a un referéndum, el referéndum tiene que ir, porque se acaba de aprobar el tema de la reconsideración y dentro de la reconsideración está el dictamen en minoría que nosotros hemos presentado para adelantar las elecciones, acompañada de referéndum.

No le tengan miedo, paremos pues la violencia en las calles de manera inteligente. ¿Qué de malo hay en una consulta?

Y quiero decirles, no se sometan al pensamiento de alguien de afuera, para venir acá a querer ponernos la agenda. Eso no se hace colegas en democracia.

Primero sacan un comunicado y luego sin consultar, a la Comisión de Constitución, se viene acá a pretender atropellar.

Ya que estamos debatiendo, debatamos también pues entonces el referéndum, debatamos también la vacancia de la señora Boluarte, que es lo que está pidiendo el pueblo en las calles y se acaba el problema colegas y también tendríamos que irnos, porque si nosotros vamos a estar en función —no es cierto— de lo que dice uno y otro, estamos mal.

El Congreso tiene una gran responsabilidad, una responsabilidad histórica colegas, así que nosotros, como Perú Libre, si no hemos logrado el referéndum, no habríamos hecho nada prácticamente porque el pueblo votó por nosotros y si no va la asamblea constituyente, no va simplemente y, si va, va

pues, que tanto miedo tienen o a qué han empeñado su alma para que tengan tanto miedo a una simple pregunta, nunca he visto gente tan timorata que tenga miedo a una pregunta, si se quiere o no se quiere el pueblo lo dirá, porque el pueblo es soberano y nosotros estamos, por eso no hemos votado junto con ustedes, lo que nosotros hemos votado es por la reconsideración para que se vea, hasta..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Guido Bellido. Dos minutos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Muchas gracias, presidente.

Qué complicado, qué difícil es poder entender a la población. Si es tan fácil, presidente; si la señora Dina Boluarte no quiere renunciar, sencillo: aquí está el Congreso, ya la moción de censura, la moción para que sea vacada la señora Dina Boluarte, ya ha sido presentada, presidente. Ponga usted a debate y se le vaca y posteriormente, entra un gobierno transitorio y vamos a tener lo más pronto posible el adelanto de elecciones.

Qué es difícil, señores, ustedes dicen, desde el primer día que no hay nadie que exija nueva constitución, que es una gran mentira.

El país exige. Un sector importante, una nueva constitución y eso tiene que pasar por un referéndum y ese referéndum tiene que determinar, señor presidente, si aquí en el país vamos a continuar con la Constitución de 1993 o no y, además, señor presidente, los congresistas hemos presentado proyectos de Ley que hasta el día de hoy no se ven.

Yo he presentado, presidente, el proyecto de ley 3780 del 15 de diciembre, proyecto de ley que, Ley de reforma constitucional que convoca a referéndum para asamblea constituyente. Hasta el día de hoy no es tocado, no se aborda, porque como gallina escogen solo los proyectos de ley que les conviene a ustedes y esa manera no es la forma correcta de actuar en una comisión.

Tienen la Comisión de Constitución y hacen lo que quieren. No. Que renuncie Dina Boluarte y que se...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Edward Málaga. Dos minutos.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Gracias, presidente.

Yo pienso que todos aquí, todos los congresistas, tarde o temprano tenemos que preguntarnos si estamos aquí para hacer

lo que es popular, para quedar bien con el dueño o el jefe del partido, para tener likes o si vamos a hacer lo correcto, de acuerdo a nuestros principios, a nuestros valores, a nuestras convicciones democráticas y es a la luz, señor presidente, de esas convicciones democráticas, que yo hace más de un año he sostenido y me he reafirmado en que la salida a la crisis pasaba por remover al presidente Castillo, por darle prioridad a las reformas políticas y electorales, y eventualmente, por un adelanto de elecciones.

Esa postura no ha cambiado y es por eso presidente, que yo me opongo a esta reconsideración.

Considero que, además, los argumentos esgrimidos por el presidente de la Comisión de Constitución, no son suficientemente fuertes.

Creer que, con un cambio de cuatro meses, la violencia extremista con argumentos y pedidos máximos va a cesar, es sumamente iluso.

Decir, que no vamos a insistir en las reformas, porque la izquierda no nos permite llegar a los 87 votos, creo que más que un argumento, presidente, es un signo de debilidad.

¿Es esa toda la convicción que tienen, colegas?, ¿no quieren defender con más fuerza y con más convicción las reformas que necesitamos?, yo creo que es necesario, presidente.

Las reformas, al fin y al cabo, nos van a dar ese horizonte y esa salida a la que queremos llegar.

Yo exhorto los colegas de la Comisión de Constitución, a que hagan el esfuerzo máximo por sacar la adelante las reformas. Y les recuerdo que, si bien nadie creía en la vacancia del señor Castillo y nadie creía en la primera votación de los 87 votos para el adelanto de elecciones, se lograron. Es posible, señores colegas, yo les pido a ustedes que hagan todo lo posible, que nos ayuden a insistir en la necesidad de estas reformas y nos juguemos por el país

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra; dos minutos.

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**.- Presidente y colegas, hay dos personas heridas con gravedad, que voy a permitirme mencionar un poco lo que tienen, para que se comprenda la gravedad en la que estamos.

Un joven de mi ciudad, de 21 años, aquí en el hospital Arzobispo Loayza, con 35 perdigones en el cuerpo ¡35 perdigones! Y un policía que he visitado —porque para quienes también empiezan a levantar y decir que unas vidas importan más que otras— tiene casi el 90% con esquirlas y con la columna destrozada.

Ese es el nivel de violencia al cual se ha llegado por no asumir la responsabilidad política de tomar decisiones en los momentos adecuados

Nosotros, desde un inicio planteamos de manera insistente un adelanto de elecciones próximo en el 2023. No se escuchó, no se recogió y lamentablemente las movilizaciones se incrementaron.

Y creo que hay que hablarle con sinceridad también al pueblo, porque este espacio congresal se ha agotado, colegas, se ha agotado. Pensar que aquí se va a conseguir 87 votos para la asamblea constituyente —que yo creo que en la asamblea constituyente como mujer de izquierda— no se va a conseguir y hay que decir la verdad al pueblo.

Quisiéramos que democráticamente se sometiera bajo una consulta o un mecanismo de participación ciudadana para que la población tome definición sobre los grandes temas de reforma, quisiéramos; pero tampoco se quiere eso.

Y digámosle la verdad a la gente, empecemos a hablarle con sinceridad a la población, porque yo sí he pisado mi región, he hablado con distintas regiones como seguro otros colegas lo han realizado. Pero si realmente queremos dar gestos y pasos políticos certeros para dar salidas reales, ofrezcámosle a la población lo que realmente podemos hacer.

¿Y qué es lo que podemos hacer, colegas? Si existe voluntad, decisión y somos responsables políticamente, también de esta grave crisis que tiene el país; es un adelanto de elecciones 2023 y que las autoridades...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante; dos minutos.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**— Muchas gracias, presidente.

Presidente, quiero hacer dos invocaciones:

La primera; no cedamos ante la intransigencia de aquellos que no quieren ninguna reforma política en este país y quieren que la cosas se quedan tal cual están.

Lo segundo; no cedamos ante esa turba violentista que no se va a conformar porque este Congreso adelante las elecciones para julio o diciembre de 2023. Esa turba que es capaz de secuestrar toda una ciudad e impedir que lleguen los alimentos, las medicinas, esa turba que no se inmuta ante la muerte de bebés que no pueden llegar a una posta médica; el día de hoy murió una persona por un paro cardíaco por no poder llegar a tiempo a un hospital.

Señores congresistas, esa turba no nos puede poner la agenda, no nos puede chantajear.

Es falso lo que han dicho aquí algunos colegas congresista, que el 99% de las muertes han sido producidas por armas de fuego. Son 11 fallecidos los que han muerto por estar bloqueada una vía, porque no se le permitió el acceso a la salud ¿Quién se hace responsable de esas muertes? Y nos vienen a chantar aquí a todos nosotros: "que somos responsables", ¿cuando son los azuzadores los que han provocado toda esa desgracia!

Las Fuerzas del Orden seguirán haciendo su trabajo, y desde aquí todo nuestro respaldo, señor presidente; esas mismas Fuerzas del Orden que nos protegen a nosotros, esas mismas Fuerzas del Orden que impide que la turba, muchas veces cuando se quieren dar baño de popularidad en provincia, los protegen ¿Esas son las Fuerzas del Orden a las cuales nosotros respaldamos y apoyamos!

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes; dos minutos.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**.- Señor presidente, el camino más corto para resolver la crisis política se encuentra en Palacio de Gobierno, la renuncia de la señora Dina Boluarte daría pase a una convocatoria a elecciones generales en cuatro meses. Pero, como no hay voluntad y sensibilidad en Palacio, tenemos que aprobar el adelanto de elecciones acá en el Congreso de la República.

Por ello, hemos presentado el proyecto de ley 4077, para que nos vayamos todos este año con elecciones en el mes de octubre y si bien planteamos un adelanto de elecciones para abril de este año. Necesitamos una fórmula de consenso, escuchemos el pedido de la población, que no ponga en agenda a fuerza Popular, hace mucho tiempo ese partido nos viene haciendo daño y el presidente tampoco no va a dejar mentir que hay varios

proyectos que se ha presentado y que jamás se tomó en consideración, aquí dicen verdades a medias y cuáles serán las otras verdades que después nos acaban y que a veces nos hacen promesas en público y luego nos esconde.

Lamento que un partido político quiera ganar agua para su molino intentando abanderar una agenda que es del pueblo y que hemos defendido siempre, pero la ciudadanía no es tonta y sabrá juzgarlo en su debido momento. La vida de un peruano vale más que un uniforme o sin uniforme, la Policía Nacional, nos duele a todos, pero debe dar este enfrentamiento que debemos de parar entre todos los peruanos.

Por ello, presidente, yo quiero que el señor de constitución, el presidente diga la verdad y no nos siga mintiendo, así como se sometió dos votos a su conveniencia y con fechas que a ellos siempre nos pone en la agenda.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo, dos minutos.

**El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).**— Gracias, presidente.

Colegas, como ya lo dije inicialmente, vivimos un momento difícil en nuestra patria ¿Quién puede dudar de ello? Por ello, es nuestra responsabilidad como congresistas aprobar de inmediato el adelanto de elecciones para este año 2023. También, mi bancada presentó y propuso un Proyecto de Ley 4058.

La otra propuesta, presidente, fue presentada por el Ejecutivo que busca quedarse hasta el 2024 en que estuvo indudablemente el fujimorismo y que ahora deciden rectificarse presentando un recurso de reconsideración que estamos debatiendo para apoyar las elecciones en el 2023. Esta propuesta, presidente, para que se lleve a cabo el 2023 está ganado terreno producto de las inmovilizaciones incesantes de manifestantes que vienen llegando a Lima de todo país, y que cada vez son masivas. El Gobierno está en jaque.

Por ello, el premier Otárola, conocido como el ministro de la muerte, ayer señaló como extremistas a quienes reclaman adelanto de elecciones ¡Imagínense! A los fujimoristas que lo apoyan les dicen extremistas, porque están pidiendo adelanto de elecciones.

Ustedes saben, señor presidente, con todo respeto, que el señor Otárola ha venido a conversar a su despacho el último miércoles para que las elecciones se realicen el 2024. Definitivamente los congresistas debemos actuar comprendiendo la necesidad histórica frente a la situación que vive nuestra

patria, ningún argumento puede negar que la única salida que tenemos es el adelanto de elecciones de manera inmediata para este año 2023.

Que no vengan a contarnos cuentos, basta de violencia, la población en reconocimiento a los más de 50 fallecidos quiere la paz, pero también exige la renuncia de Dina Boluarte. En estos días de violencia y represión cobra vigencia lo que dijo...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, tiene la palabra la congresista Barbarán, dos minutos.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Gracias, presidente.

Presidente, si a mí me dijeran que con una nueva constitución voy a tener derecho a la salud de calidad, a educación de calidad, por supuesto que yo también quisiera asamblea constituyente. Pero, eso ya está establecido en la constitución, presidente. Todo lo que salen a decir, todo lo que salen a mentir está establecido en la constitución.

Por ello, es importante, presidente, que cuando se diga que las personas que pedían asamblea constituyente en medio del atasco y el dolor y el fracaso de los gobernadores regionales que han devuelto el dinero y eso también lo pueden acceder y tener la información. Gobierno de Cajamarca, todo el año 2022 ¿cuánto devolvió?, 60% del presupuesto, más de 450 millones de soles. ¿A dónde regresaron? Al Estado, porque no lo ejecutaron.

El gobierno de Puno, presidente, que ahora nuestros hermanos están reclamando, devolvieron el 30% de todo el presupuesto. Entonces, no podemos echarle, presidente, la culpa a la constitución de algo que tienen que aprender a resolver las propias autoridades. Hay que ser claros y son dos temas diferentes.

Uno, es el adelanto de elecciones, que lo pide la población y no podemos venir a exigir, por ejemplo, aquellos que se levantan y dicen: "que renuncie Dina Boluarte, ustedes votaron por la vacancia; ustedes hicieron que Dina Boluarte, asuma; ustedes la pusieron en la lista de Perú Libre, no nosotros".

Nosotros estamos asumiendo los pasivos de su mala elección y respetuosos de la democracia estamos enfrentando aquí la situación para tener una salida pacífica, cuál es esa salida, el adelanto de elecciones.

La Asamblea Constituyente, presidente, es un engaño y un pretexto que está utilizando la Izquierda, para no tomar



posición, seamos claros, que se voten las cosas diferentes en algún momento tenemos oportunidad de debatir las reformas que quieren.

Yo, en lo personal también he presentado Reformas Constitucionales que creo que requiere modificar nuestra Constitución. Ya se puede hacer, no le engañen a la población, no esperemos que perdamos más peruanos y votemos el día de hoy lo que corresponde.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, el congresista Bermejo, dos minutos.

**El señor BERMEJO ROJAS (PD).**— Si, señor presidente.

Cuando se preguntan por qué la gente quiere Asamblea Constituyente, las respuestas están en las cifras, tal vez.

Un país que tiene 49% de niños con anemia que van a la escuela; cuando hay 1 500 000 de niños, que no van a la escuela; cuando tenemos 1 500 000 de jóvenes que no estudian, ni trabajan; cuando el agro se encuentra en el absoluto abandono en comparación a como se trata a nuestros hermanos agricultores en otras realidades cercanas, de aquí nomás en América Latina.

Cuando se ve cómo la riqueza de nuestro pueblo, de nuestros suelos, de nuestros minerales son arrancados de raíz, no dejando riqueza en el lugar de donde salen.

Cuando la industrialización es casi un insulto para algunos mercenarios de la economía, cuando tenemos un país que discrimina cómo escuchamos, incluso en este Parlamento.

A nuestros hermanos que protestan, evidentemente, que la gente entiende que el país necesita refundarse y no hay nada más democrático para refundar un patria que llamar a una Asamblea Constituyente, donde por supuesto van a participar todos los partidos políticos y donde nosotros hemos dicho que esos invisibles, a esos que no queremos escuchar, a esos que no queremos ver, esos que hoy son mayoría, esos que hoy en encuestas que no son nuestras que son encuestas de sectores que nos atacan, a los dirigentes de Izquierda.

Dice que el 70% de la población quiere que haya un referéndum por Asamblea Constituyente, 70% contra 9% que tiene este Congreso de la República, 70% quiere Asamblea Constituyente y un Congreso con 9% de aprobación, le quiere decir a todo el país que eso no se lo va a entregar y no se lo quiere dar.

Entonces, quiénes son los democráticos y quiénes son los autoritarios.

Nosotros hemos sostenido que "la voz del pueblo es la voz de Dios", si somos reflexivos y queremos de verdad acabar con la violencia que hay, cedamos también, señores y...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Nieves Limachi, dos minutos.

**La señora LIMACHI QUISPE (PD).**— ¿Ahí? Sí, gracias, señor presidente.

Yo considero y, es así, el Pleno es la máxima instancia para poder debatir y poder finalmente votar, en este caso, estas próximas elecciones, y yo creo, estamos hablando demasiadas cosas y no podemos confundir a la población.

En este momento se está debatiendo la reconsideración de las próximas elecciones que se tienen que dar porque lo hemos dicho y es la posición de la bancada, de irnos este año 2023.

Entonces, hablemos en razón de ello y de forma concreta a la población, ¿cuándo nos iríamos, qué mes? Porque hay textos y proyectos de ley para todos los gustos, en abril, en julio, en octubre, en diciembre, pero es necesario tenerlo claro y ¡ojo! no nos saltemos los debidos procedimientos, señor presidente, a través suyo con la Comisión de Constitución.

Si esto se va a reconsiderar, se va a aprobar, finalmente debe de plantearse un nuevo texto donde quede claro qué es lo que vamos a votar, en qué tiempo y, si nunca nos vamos a poner de acuerdo con la Asamblea Constituyente, porque eso se debe debatir ampliamente primero en la comisión y luego que pase al Pleno, eso es lo único que le estamos pidiendo, que nos permitan el debate porque todavía no ha llegado formalmente ni oficialmente aquí, para poder debatir el tema de Asamblea Constituyente.

Estamos respaldando y llevando la voz cada uno de los colegas porque eso nos lo piden, nos lo exige la población a quienes representamos, pero es necesario ahorita salir de este punto que es las elecciones para el 2023 con todos los procesos que deben de ser para no caer en infracciones Constitucionales.

Así que, es lo único que les pido. Trabajemos sobre nuestras coincidencias que es, yo creo que ya hemos llegado a un acuerdo existen, por lo que visualizo más o menos un consenso de que nos podemos ir este año 2023.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Jorge Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señor presidente.

Yo sigo señalando las incoherencias que a veces tenemos en el Congreso.

Seguimos siendo reactivos, la mayoría habla en base a las consecuencias que hoy día estamos asumiendo, una consecuencia que gran responsable es el Congreso y lo he señalado desde un inicio.

No podemos negar lo que el pueblo está exigiendo a través de la movilización, negar eso sería un absurdo, están exigiendo porque hay un malestar, hay una indignación.

Las regiones que realmente han iniciado esto son las regiones que más problemas han tenido de olvido de los gobiernos anteriores y en razón de eso es la reacción, negar eso por el Congreso es no aceptar la realidad.

Yo voy a poner un ejemplo, lo que está pasando y lo que es necesario, darle la posibilidad al pueblo para que decida si quiere una asamblea constituyente o no.

Referéndum, darle la posibilidad, la salida política. Marcona, voy a hablar de Marcona, distrito que provee de recursos naturales al país, económicos al país, a Marcona, a la región.

Hoy día Marcona tiene que pedir permiso para construir en el distrito Marcona porque ha sido entregado bajo concesión a una empresa, Shougang.

Marcona desde hace muchos años no tiene servicios de agua, de luz, saneamiento físico legal de esos terrenos y ya he señalado en diversos escenarios, esa es una bomba de tiempo, porque Marcona que provee de recursos al Estado sigue siendo olvidado y así pasa en muchas regiones del país.

Por esa razón, la salida en política, adelanto de elecciones y un referéndum, la posibilidad que el pueblo exprese si quiere o no quiere, pero acá nadie, el Congreso no tiene legitimidad para decirle que el pueblo no quiere referéndum, hay que..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Elizabeth Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Muchísimas gracias, presidente y colegas, todos.

Presidente, por favor, orden. Está corriendo, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista, su colega está pidiendo la palabra.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, pero está corriendo, disculpe.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Volvamos al tiempo, ahora sí, adelante.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Gracias, presidente.

Es lamentable, hoy en día escuchar a mis colegas congresistas, como siempre, el discurso.

El discurso para que les vea el pueblo, solamente para tener sus ambiciones políticas y acá se están viendo quiénes verdaderamente buscan construir un Perú y no buscan destruir, porque hoy ya sabemos ya, piden a gritos delante de elecciones, pero, sin embargo, les recuerdo que acá vino el Jurado Nacional de Elecciones, la Reniec, la ONPE y habló bien claro que no se podía dar y cambiaron también ellos sus discursos que ahora sí se puede dar.

Aquellos que hoy tal vez hablan de boca para afuera que les interesa el pueblo, yo les digo, lo único que les interesa a ustedes es seguir saqueando al país, han visto al país como un botín de seguir engañando y de seguir mintiendo.

Esta crisis política, presidente, se dio con un golpe de Estado, aunque nos duela, aunque lo sentimos, desde ahí empezó esta crisis política, y hoy el pueblo no tiene paz y no va a tener paz hasta, tal vez, seguir con la otra cuestión que pide también al pueblo, una Constitución que sea hecha verdadera con el pueblo.

Hay que hacer reformas. Los del frente dicen no, no, se cierran, se cierran porque saben que en esa Constitución del golpismo.

Esta Constitución es de Alberto Fujimori, que este señor lo único que hizo es entregar...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Por alusión, congresista Barbarán.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidente, disculpe.

Pero yo no sé por qué los colegas del frente se están acostumbrando a faltarle el respeto a la Constitución por la que han jurado.

Podemos tener muchas diferencias, podrán a ustedes gustarle o no, pero esta Constitución, presidente, no la usa una persona; esta Constitución, presidente, fue fruto de un Congreso Democrático Constituyente que tenía personas de Derecha y de Izquierda. Y le invito a la señora Elizabeth Medina a leer el libro en donde están las votaciones de cada uno de los artículos. Y si ella quiere modificar algo que presente su proyecto, que deje de gritar y que venga a decir mentiras a este Pleno, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Vamos a continuar.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, por alusión.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Cuál es la alusión, congresista. Dígame.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, es cierto que me dice: soy coautora del proyecto de ley que hemos presentado junto con mi colega Waldemar Cerrón para modificar la parte económica. Y conozco la Constitución Política del Perú.

Y esto, aunque ustedes lo niegan, es el fruto del golpismo; y es por eso que, tal vez, esta vez también he dado mi voto contra la vacancia para Pedro Castillo Terrones.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Vamos a continuar.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez. Dos minutos.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (CD-JPP).**— Gracias, presidente.

En estos cortos instantes para decirles a todos mis colegas, que este debate es totalmente falso, este debate no responde a lo que exige el pueblo.

Hoy se movilizan alrededor en todo el país. Este debate no ofrece una salida a todos los ciudadanos que protestan día a día, bajo el Sol en Lima, bajo las lluvias en las distintas regiones, y que reclaman por más de sesenta asesinados por un solo hecho de protestar contra un régimen que consideran ilegítimo.

Nuestro pueblo pide la renuncia de la señora Dina Boluarte y, por ello, lo que deberíamos estar debatiendo ahora de manera

urgente es la moción de vacancia que hemos presentado diversos congresistas.

Por eso, presidente, podríamos hacer, y como congresistas, aprobar la vacancia de la señora que no se hace responsable de tantos compatriotas asesinados, que señala abiertamente que se mataron entre ellos y que el Gobierno de Bolivia metió bala, bum bum, al Perú, así como ella se manifestó en medios de comunicación o que son terroristas quienes ejercen su derecho a la protesta. Hoy todos ellos le piden a la señora Boluarte que se vaya.

Colegas congresistas, no crean que van a ganar o perder si aprueban un adelanto de elecciones, aquí ya perdimos todos hace buen rato.

Por ello es que tenemos solo el 6% de aprobación, porque no estamos respondiendo a lo que nuestro pueblo en las calles nos exige, en español o en lenguas originarias, que la señora Dina Boluarte tiene que irse.

Que se elija una nueva Mesa Directiva y que haya un Gobierno de Transición que llame a nuevas elecciones con una Asamblea Constituyente.

Presidente, por su intermedio.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Los únicos responsables de que Dina Boluarte hoy se mantenga en el poder, es la Derecha y los grupos de poder económico de nuestro país que quieren garantizar sus privilegios que están instauradas en esta Constitución de la dictadura de 1990.

Y no pretendamos de ninguna manera silenciar ello, porque aquí lo único que se quiere garantizar es cómo seguir enriqueciéndose a costa del país y a eso llaman la necesidad de la paz de los cementerios, no importa matando la cantidad de gente, no les importa en lo absoluto.

Y hoy utilizan a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas Policiales para decir que hay que despejar las pistas a cualquier costo, no les importa las vidas.

Pero aquí nosotros tenemos una responsabilidad política en este Congreso, y esa responsabilidad es que tenemos que hacer el adelanto de las elecciones, pero no le metamos el cuento a la gente, no le digamos a la gente que sí queremos para el 2023, y estamos planteando que sería en diciembre de 2023.

Ya se ha señalado el Jurado Nacional de Elecciones, se sujeta a la decisión y la voluntad de este Parlamento, de lo que vaya a dictaminar y se ha señalado ya muchas veces técnicamente, que en cuatro meses se puede dar la primera vuelta, para poder tener una nueva referencia política, así es que no mintamos al pueblo, no le engañemos, aquí hay responsabilidades políticas, que se tienen que asumir, que se tienen que responder y no digamos que son terroristas, no nos llenemos la boca de esos términos, que lo único que quieren es asustar y el terror que tienen ustedes es que el pueblo ya ha planteado la necesidad histórica de una Asamblea Constituyente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista José Balcázar.

Congresista Balcázar, dos minutos congresista. Adelante.

**El señor Balcázar Zelada (PB).**— Muchas gracias, presidente.

Yo para intervenir y cuando lo hago es precisamente para poder encausar la mejor discusión, para poder entendernos entre congresistas, se ha logrado la votación correspondiente, porque comprendemos todo lo que se ha ganado por la mayoría, de que estamos en un momento político muy especial, el aspecto legal del reglamento, de la Constitución, todo eso ya se dio ya, porque el mandante que es el pueblo, nos ha puesto precisamente la Agenda, ya hemos aceptado recortar el mandato congresal.

De tal manera que la respuesta, la única respuesta no es jurídica, no podemos engañar a treinta millones de peruanos. La respuesta del Congreso, un Congreso que tiene apenas el 8%, de aprobación, no le podemos engañar al pueblo diciendo que le vamos a dar una respuesta jurídica. No, tiene que ser una respuesta política y en esa respuesta política tiene que analizarse primero, el adelanto de las elecciones; esa reconsideración vamos a ver si se hace en cuatro meses por ejemplo; pero vamos a entrar en la discusión.

El otro tema puntual, hay otros proyectos que se pueden acumular o verse por separados, sería el problema del referéndum y luego hay una vacancia también, incluso, planteada por algunos congresistas. De tal manera, que no podemos perder el tiempo, porque el pueblo está justamente esperando eso y no podríamos actuar en otra forma, de otra manera, porque la Agenda lamentablemente lo está poniendo el pueblo, como el mandante legítimo en este momento, porque tiene legitimidad. Nosotros ya no lo tenemos, tenemos que ser conscientes, estamos como si la casa se está incendiando, como se dice, y el papá está cuidando el camarote.

De tal manera, que no podemos de ninguna manera perder de...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Jessica Córdova, dos minutos.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).**— Gracias, presidente.

Presidente, las mujeres somos capaces de lograr cosas importantes y de luchar por la estabilidad del país, somos valientes y lo hemos venido demostrando día a día, por ello, es inaudito que por intereses subalternos pretendan desestabilizar más al país, dirigido hoy por una mujer, si perdieron o ganaron elecciones, acepten lo que en esta oportunidad les tocó y sigamos adelante, colegas.

El país necesita reforma, necesita cambios, para que no tengamos eternamente a los mismos candidatos a la presidencia de la República y con las mismas reglas que solo nos llevarán a lo mismo.

Desde aquí, invoco, señora presidenta de la República, a mantenerse firme en su propuesta inicial, porque las mujeres sí podemos llevar las riendas de un país y no nos tiemblan las piernas, por algunos personajes que quieren sembrar terror e inestabilidad en el país tan importante como el nuestro. Seamos consecuentes colegas, especialmente a mis vecinos de escaño, ya se aprobó las elecciones para abril de 2024. Cumplamos con nuestra palabra, no caigamos en el juego de las personas que solo pretenden cambiar las reglas de la democracia, para beneficio de algunos pocos, y no para la totalidad de los peruanos.

Adelanto de elecciones si, colegas, pero con reformas electorales, para lograr estabilidad política, la que hemos perdido desde el 2016.

No podemos estar en elecciones cada año, afectando a los más pobres de nuestro país, a los emprendedores que día a día luchan para llevar un pan a la...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino, dos minutos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señor presidente, no podemos nosotros hablar de paz, de diálogo, cuando tenemos un Congreso que está blindando a un gobierno dictador, cuando estamos blindando a un gobierno represor.



Ahora, el presidente de la Comisión de Constitución saca una reconsideración, justo cuando saca su mismo partido un comunicado, llamando adelanto a elecciones para el periodo 2023, justo, qué casualidad, cuando se movilizaban nuestros hermanos, desde Puente Piedra, no cinco, ni diez, no cien, sino más de tres mil hermanos que se movilizaban pacíficamente, para una demanda que es plena, que es constitucional.

Y cuáles son las demandas, señor presidente, es renuncia de Dina Boluarte, ya, es adelanto a elecciones generales y Asamblea Constituyente.

Y, por cierto, señor presidente, esta Constitución no solamente fue en un gobierno dictador, sino esta Constitución no representa a una salud pública que garantice que sea un derecho fundamental.

Ni mucho menos la seguridad ciudadana, ni mucho menos la educación para nuestros niños y jóvenes.

Es por eso, señor presidente, nosotros como bancada Perú Libre, hemos presentado a la Comisión de Constitución, el 15 de diciembre, para poder ejercer, y que se plasme a través de un dictamen en minoría, que convoque a elecciones generales para este año 2023, en cuatro meses, más un referéndum que consulte al pueblo peruano, si va a o no una Asamblea Constituyente.

Y, señores de Fuerza Popular, no tengan miedo a la Asamblea Constituyente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra la congresista Flor Pablo.

Los congresistas que están en la red, apaguen sus micrófonos.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, dos minutos.

**La señora PABLO MEDINA.**.- Gracias, presidente.

Estoy escuchando atentamente a los colegas, y la verdad que cada uno comienza a señalar aspectos legítimos, efectivamente.

La consulta para la Asamblea Constituyente, que es una agenda desde la izquierda, absolutamente legítimo, y está bien que lo levanten.

Igual, uno escucha a colegas de la derecha que señalan las reformas, nosotros igual desde el centro, podemos decir que hemos tenido una relación de reformas constitucionales, todo eso es legítimo, y podemos seguir discutiendo, colegas.

Pero ya se nos agotó el tiempo, hemos tenido, miren, cuántos meses en este Congreso, en este Parlamento.

En este tiempo la Comisión de Constitución, es infructuoso estar ahí, porque las reformas no hay los votos, colegas, hay que ser sinceros.

Yo también tengo una vocación reformista, pero en este momento, la realidad, la situación del país exige tener una posición realista frente a la política.

La política es el arte de lo posible, en este momento lo posible qué es, adelanto de elecciones al 2023, ustedes bien señalan, los de la izquierda que han presentado proyectos de adelantos de elecciones al 2023, bueno, esto es la oportunidad.

La Comisión de Constitución ha enmendado y nos dice: vamos a hacer una reconsideración no al 2024, sino al 2023, y comenzamos a poner excusas.

Yo creo que acá, todo es legítimo, todo se puede discutir, y habrá tiempo para algunas reformas, las otras las hará un nuevo Congreso, pero no le demos al país la espalda.

Cómo va a juzgar la ciudadanía, si hoy día teniendo la posibilidad de hacer una reconsideración, de poner la elección al 2023, comenzamos a poner, pero esto, pero lo otro, y comenzamos a poner todo lo que hasta ahora no nos hemos podido poner de acuerdo.

Yo les pido, colegas, por favor, por todo lo que nos duele, por la vida de todos los peruanos que están hoy en día en juego, por nuestros muertos, porque todas las vidas valen, apoyemos la reconsideración, no podemos seguir así. No pongamos excusas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra la congresista Digna Calle, dos minutos.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**.- Gracias, señor presidente.

El tiempo pone las cosas en su lugar, se resistieron al proyecto de ley 'Nos vamos todos', que presenté en abril del

año pasado, donde proponía el adelanto de elecciones al 2023 y ahora no les queda más que darme la razón.

Saludo que algunas bancadas, como Fuerza Popular y Juntos por el Perú se plieguen a nuestra iniciativa original.

Saludo que el presidente de la Comisión de Constitución se haya decidido a presentar una reconsideración y defienda la propuesta original, que no debió ser cambiada, porque de eso se trata mi proyecto de Ley 'Nos vamos todos', de escuchar el clamor de la población, la cual siente que sus autoridades no están a la altura.

La democracia también consiste en la libertad de cambiar a sus autoridades, nuestra Constitución lo permite, solo hay que leerla bien, no como ciertos congresistas de Renovación Popular que vienen con interpretaciones antojadizas.

Curioso que los partidos, que dicen defender la vida, no les interesa la vida de los peruanos que han muerto en las protestas.

También llama la atención los partidos, como Avanza País, que hablan de reformas y que vienen presentando proyectos con el único fin de asegurar la supervivencia de sus agrupaciones.

¿Quieren mejores candidatos en los partidos? Mejoren los filtros dentro de sus partidos. No necesitan una ley para dejar de postular a malos candidatos. O busquen mejores excusas para intentar disimular que solo quieren extender su permanencia en una curul que no saben si podrán volverla a ocupar.

Hoy es el día, señor presidente, de pasar a la historia como los que dimos la solución a una crisis, o como los cómplices de la convulsión del país.

Es tiempo de poner por encima...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Segundo Acuña.

Dos minutos, congresista.

**El señor ACUÑA PERALTA.**— Gracias, señor presidente.

Un saludo a los colegas.

Mucho hablamos de sinceridad, hablamos de realidades, de transparencia, creo que en el discurso sí somos muchas veces

buenos ¿no?, pero realmente lo que no veo es realmente del dicho a los hechos ¿no?

La población está pidiendo que nos vayamos todos, la población está pidiendo que se vaya la presidenta, que se vaya el Congreso, pero el Congreso no puede irse de la noche a la mañana. La presidenta sí, la presidenta sí está en sus manos renunciar, eso lo puede hacer junto con su premier, que se pasea por el Congreso realmente enfrentando.

Mientras que el Congreso ¿qué es lo que podemos hacer? Adelantar las elecciones, cierto; también pedir la vacancia o aprobar la vacancia de la presidenta, está dentro de nuestra potestad. ¿Por qué no lo hacemos?, ¿por qué solo nosotros como Congreso estamos cargándonos lo que sucede?

Me parece que es injusto ¿no? Y desde que nosotros hemos iniciado nuestras actividades, los que más se equivocaron, los que menos hicieron fueron el Ejecutivo. Entonces, nosotros no podemos realmente cargar con este gran problema que estamos pasando.

Creo que no somos conscientes del trabajo que venimos realizando, me parece que realmente debemos valorar nuestro trabajo.

¿Cuántos proyectos de ley hemos hecho? Si bien es cierto, hemos podido mejorarlo, sí. Realmente las reformas que deberían tocarse no, no lo hicieron, porque de lo contrario ya hubiéramos superado estos problemas que vivimos ahora.

Entonces, señores congresistas, creo que...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Rosío Torres, dos minutos.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Gracias, presidente.

Presidente, hemos venido escuchando de todo en este proceso de adelanto de elecciones, pero en todo este proceso yo quiero invocar algo a toda la Representación Nacional y a todos los políticos, presidente, es que debemos de ser responsables, coherentes en lo que queremos, lo que pedimos y por lo que tanto luchamos, presidente, que es el bienestar al final de nuestras regiones y de nuestro pueblo.

Pero, hoy estamos notando algunas incoherencias. Nosotros ya hemos aceptado el adelanto de elecciones para el 2024 y en base a ello se debería trabajar por lo menos en mínimas reformas para estas elecciones, presidente, que se nos acorta el tiempo para el 2024.

Ya hemos aprobado eso y en base a eso se debe de trabajar.

Bueno, resulta que no sé si un líder o lideresa se ha levantado, qué habrá soñado y de repente le provoca adelantar para el 2023.

Presidente, el Perú no es un juego. Nuestras regiones hoy día, al Congreso, le están tratando peor que una chacra, presidente, qué vergüenza.

Yo estoy aquí, representando a una región olvidada. Lo que esperan hoy día nuestros pueblos, son grandes reformas de parte del Congreso.

Si vamos a ir a nuevas elecciones, sí. No estamos negando las elecciones adelantadas, ya se ha aprobado en una primera votación, pero hagámoslo responsablemente.

Eso es lo mínimo que pedimos y debemos de trabajar en ello. Acá, estamos todos elegidos en nuestras regiones por buena mayoría, por una cantidad responsable, que espera de nosotros, presidente, que llevemos logros a nuestras regiones.

Hoy en día tenemos...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Alex Flores.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, a la Representación Nacional.

Han pasado 50 días, desde que asumió este gobierno, y en 50 días tenemos 55 peruanos muertos, tenemos más de mil heridos, tenemos medio país paralizado, tenemos miles de ciudadanos movilizándose en las calles.

Y el problema es político y la solución tiene que ser política, y la solución está en Palacio de Gobierno y está en el Congreso de la República.

De Palacio de Gobierno no vamos a esperar nada, porque han demostrado su indolencia. Entonces, la solución está en nuestras manos.

Y vayamos, sin hipocresías, sin doble moral, realmente a adelantar las elecciones sin cálculo político.

Y aquí, señores, tenemos que ser sinceros con el pueblo, no podemos jugar con las expectativas que tiene el pueblo.

Los que verdaderamente se han opuesto desde el inicio y pretenden con sus manipulaciones, ahora, dilatar esto más, es el fujimorismo, son las bancadas de la derecha y ponen como excusa el referéndum para la Asamblea Constituyente.

¿Por qué le vamos a tener miedo a preguntarle al pueblo si quiere o no una Asamblea Constituyente?

El fujimorismo no es nadie, el fujimorismo no le ha ganado a nadie. Ustedes no pueden decidir, si hay o no referéndum para la Asamblea Constituyente, eso lo decide, ni siquiera este Congreso, lo va a decir el pueblo y el pueblo pide en las calles de que se haga una consulta para la Asamblea Constituyente.

Estamos hablando de consultar, no estamos hablando de instaurar una Asamblea Constituyente.

Y creo que, presidente, aquí el día de hoy vamos a ver realmente quiénes quieren el adelanto de las elecciones como solución política para la crisis que estamos viendo.

El pueblo ya no se deja engañar y el pueblo, estoy seguro..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señor presidente.

Resulta preocupante que, a estas alturas, el Jurado Nacional de Elecciones no se ponga a la altura de las circunstancias.

El comportamiento del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, deja mucho que desear. No existe una consistencia técnica en sus declaraciones.

El 15 de diciembre del año 2022, acude al Pleno, manifestando la necesidad de que se pueda realizar las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias para mejorar la representación política del país.

Y cuando sale del Congreso de la República, manifiesta otra cosa, como es la supresión de las elecciones primarias abiertas y obligatorias.

En diciembre de 2023 (sic) [2022], a través del vídeo emitido, nos dice una cosa, que las elecciones podían, a través del vídeo emitido el 20 de diciembre de 2022, dice, señor, en diciembre de 2023 las elecciones podrían llevarse a cabo.

Luego el 8 de octubre de 2023, mediante un oficio remitido a la señora congresista Norma Yarrow, y luego a los señores gobernadores regionales, el día de ayer les dice, seis meses contados desde la aprobación que se daría por el Congreso, a más tardar en el mes de febrero de 2023. No existe coherencia.

Invocamos que el órgano rector, el Jurado Nacional de Elecciones diga las cosas concretas y, además, invocar a los presidentes, a los gobernadores regionales que no azucen a la población, es vergonzoso que la mayoría de los exgobernadores hayan terminado con ineficiencia en el gasto público y saludamos que los proyectos de ley, incluso de nuestra bancada, que dicen señor, que un gobernador puede ser vacado, suspendido, si no ejecuta su presupuesto.

Si queremos un tema de adelanto de elecciones, hagámoslo de buena manera, la propuesta de ley para el mes de octubre del presente año, me parece coherente, de modo que, en diciembre, o el primero de enero sea la transferencia.

Demos un mensaje a la población...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra. Dos minutos.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, todos coincidimos que estamos viviendo un momento muy difícil y es momento que tenemos que estar serenos.

Para tomar una decisión, tenemos que evaluar todos los factores y no solamente uno. Solamente estamos evaluando el factor tiempo, el adelantamiento de las elecciones, pero no estamos evaluando el momento. ¿Este es el momento para convocar a elecciones?, ¿este es el momento de tranquilidad que tiene el país para convocar a elecciones?

Acá lo que tenemos que hacer nosotros, es que no podemos generar un precedente que va a debilitar a los siguientes gobiernos, porque si hoy día tomamos una decisión como precedente para los siguientes, dentro de poco vamos a estar en una misma situación y nos vamos a arrepentir.

Acá deberíamos hacer un Pleno con todos los cambios democráticos que tiene que hacerse para mejorar la calidad de la representación.

Yo (... ?) si algunos colegas que tienen un complejo de inferioridad, ya no representan a nadie y están desesperados porque vengan otros mejores que ellos, no vaya a ser que después se arrepientan y los que vengan sean peores.

Yo creo que debemos tomar una decisión para el bien de hoy, pero también teniendo en cuenta el bien de mañana.

No olvidemos que esta violencia tiene una causa y esta no es una violencia improvisada.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien. Tiene la palabra congresista José Pazo.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Señor presidente, a través suyo a toda la Representación Nacional.

Mi primera participación, tengo 24 horas exactamente aquí, en el Pleno y traigo el mensaje de la región Piura, la segunda región más poblada del país.

Y ustedes se preguntarán, colegas congresistas, porque Piura no marcha, porque Piura no obstruye sus carreteras, es precisamente, por dos motivos fundamentales, primero, de que está cansado, lamentablemente, de que los últimos años la clase política no haya actuado responsablemente y de eso somos parte en este momento y no culpo a este actual Congreso, sino a los que vienen atrás.

De aquellos gobernantes corruptos, de aquellos que cuando en los últimos tiempos hemos encendido el televisor, escuchado la radio, tantas denuncias de hechos e irregularidades que ha habido y, efectivamente, creemos que es importante que el eco de aquellos pueblos postergados que no han sido escuchados conlleve, indudablemente, un resultado que estamos viviendo en este momento.

Los hermanos del pueblo del sur del país están con actos de protesta y es válido, la reivindicación que ellos exigen a la clase política nacional, pero también hay una corresponsabilidad de las fuerzas políticas del país y yo pido la reflexión, señores congresistas, colegas congresistas, estamos en este momento debatiendo sobre el adelanto de elecciones y pareciera que estamos cual martillero...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Hola.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Adelante, congresista.



**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Buenas tardes, señor presidente, colegas, buenas tardes.

Bueno, comenzaremos, a río revuelto, ganancia de pescadores.

No nos quieras sorprender, señor Guerra García.

Señor presidente, estamos de acuerdo con que se abra el debate para discutir lo que la población está pidiendo ¿Y qué es lo que está pidiendo el pueblo? Adelanto de elecciones con referéndum para una asamblea constituyente. Escúchenlo bien, adelanto de elecciones con referéndum para una asamblea constrúyete, tal y como platee el 19 de diciembre del 2022, mediante el Proyecto de Ley 3803, que las elecciones se deberían llevar en abril de 2023, que esto no ha sido tomado en cuenta en su Comisión, señor Guerra García.

¿Cómo dice usted, señor Guerra García, que no hay proyecto de ley que planten elecciones 2023! Pues yo le demuestro todo lo contrario. El pueblo pide en las calles asamblea constituyente. No mienta, señor Guerra García, el referéndum se ha vuelto necesario. Si no cumplimos con esto, la gente no dejará las calles, eso téngalo por seguro.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Continúe, congresista Echeverría.

Tiene la palabra...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Perdone, señor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Continúe.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Entonces le digo; si no cumplimos con esto, la gente no dejará las calles, eso téngalo por seguro, señor presidente. Hagamos caso al pueblo, no nos enterquemos y no digamos lo que la cabeza nos manda, de algunos ciertos congresistas que no quieren.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).** — Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán; dos minutos.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Gracias, señor presidente.

Solamente para dejar también algunas interrogantes a lo que ya se ha dicho en el debate, porque lamentablemente lo que hemos visto —y yo lo adelanté el día de ayer también— es que no hay un acuerdo dentro de las propias bancadas, no solo de la izquierda, de la derecha; y ha habido una división muy clara, señor presidente.

Hemos estado aquí desde las nueve de la mañana, esperando que este pleno inicie y ha empezado casi a las cuatro de la tarde.

Dicen, desde algunas bancadas de la derecha, que el adelanto de elecciones no soluciona nada sin reformas, ¿no es cierto?

Entonces, ¿cuál es la propuesta de solución de quienes dicen esto, ¿cuáles son esas grandes reformas?, porque si la solución es que todo siga como está, bajo control, como dice la señora Dina Boluarte, cuando se están comprando nueve toneladas de lacrimógenas para solucionar —entre comillas— la crisis y no se puede concretar la compra de urea que tanto le criticaban a castillo y hoy nadie le dice nada a Dina Boluarte, cuando hace dos semanas se acaba de caer nuevamente la compra de urea.

Entonces, claro, qué curiosa esta crítica direccionada que no ofrece ninguna solución. Demorar todo y seguir reprimiendo, ¿eso paz, esa es la solución? Creo que aquí no es que no se quiera ceder ante la turba, sino que se quiere ceder el poder, que es otra cosa muy distinta.

Y la ironía, es que los gobiernos están para gobernar. Y hoy, este Gobierno que los congresistas de derecha respaldan y sostiene y que aplauden con la confianza, este Gobierno no está solucionando absolutamente nada, no está trabajando, no hay gestión.

¿Cuál es la solución que proponen, entonces, además de aferrarse al cargo? ¿La reelección, la bicameralidad, temas, por ejemplo, de la confianza?, que ni siquiera logran, ¿no es cierto?, ya hemos visto porque ya se discutió aquí la mayoría que corresponde.

La realidad, colegas, es que no se están llegando a acuerdos y, lamentablemente, creo e invoco que si realmente hay bancadas de derecha que dicen que se quieren ir el 2023 y no hay nada más detrás, no hay ninguna candidatura o cálculo político, que se sumen a quienes llamamos a que señora Dina Boluarte renuncie, porque acá no solamente se habla de represión, se habla de abuso, sino que también se habla de abusos también se habla de cero gestiones para solucionar lo que ocurre en el país..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidente, muchísimas gracias.

El tema del adelanto de elecciones, presidente, es un debate estrictamente político. Y creo que es claro y evidente en las exposiciones de los colegas, que hay dos puntos de vista concretos.

Primero, los que pensamos que tiene que haber adelanto de elecciones con un plazo prudente, recogiendo la posición expresada aquí por parte del Jurado Nacional de Elecciones y entes electorales, y obviamente, recogiendo a un sector de la población que se manifiesta en las calles, pero no en gran medida, no pacíficamente, como aquí se pretende hacer consentir.

Y hay otro sector que plantea elecciones inmediatas, sin reformas ni cambios y exigen reiteradamente y repiten asamblea constituyente y que renuncie la presidenta Baluarte, lo cual es legítimo, es su punto de vista y respetamos.

O sea, le están planteando al país, presidente, que las elecciones sean inmediatas, sean en el plazo más breve posible, pero sin ninguna reforma, con las mismas leyes, con las mismas normas, con el mismo esquema político. Si hacemos lo mismo vamos a tener los mismos resultados, estamos en una crisis de la cual no podemos salir desde el año 2016.

Si queremos cambiar, tenemos pues que cambiar el esquema político y el sistema electoral mínimamente. En eso tenemos que ponernos de acuerdo, presidente, caso contrario no vamos a cumplir con el país con lo que tanto pregonamos y mucho de los que aquí hablan de adelanto de elecciones, presidente, en la sesión del 16 de noviembre votaron en contra por el adelanto de elecciones para el año 2023 y ahora se rasgan las vestiduras...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Edgar Tello, dos minutos.

**El señor TELLO MONTES (BM).**— Gracias, señor presidente.

Vemos que esta reconsideración fue una vez más que el caos lo generan aquellos que no quieren soluciones a la crisis, porque promover, patear el tablero, el reglamento generaría que se reconsidere todas las mociones que han sido aprobadas por los plazos ya establecidos.

Por otro lado, también debo mencionar que el adelanto de elecciones no es un pedido de la población, son de algunos sectores, incluso algunos están en campaña, porque yo pregunto ¿será el adelanto de elecciones que solucione el hambre y la miseria que vienen muchos peruanos que no tienen trabajo, que no tienen que comer y que llevarle a su familia, será que

solucione los hospitales y colegios abandonados, infraestructuras de más de 10, 15 años, las pensiones congeladas de 100 soles, 200 soles, trabajadores administrativos que ganan 400 soles, trabajadores del régimen 276, los maestros en 2300.

¿Solucionará eso el adelanto de elecciones? No los engañemos, ni sorprendamos, ni les faltemos el respeto a la población, las calles también están pidiendo una solución concreta para ser parte de esta solución y pide la consulta a una convocatoria popular del referéndum para la asamblea constituyente. Dejemos que la población también sea partícipe de la solución a la crisis política que actualmente vivimos. Si no hacemos eso, solamente estaremos lavándonos la cara siendo populistas y, en ese sentido, faltando el respeto a la población. Hagamos que la población sea parte de esta solución, porque le tenemos a la población si deciden que son sector minoritario, son un sector que no representan la totalidad del país.

Entonces, llevemos a la participación y hay que recordar que la última votación el presidente de la Comisión de Educación se comprometió a que se iba a debatir el referéndum en la Comisión de Constitución, algo que no ha sucedido y viene con otra novedad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Ilich López.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señor presidente, buenas tardes. Un saludo a todos los colegas parlamentarios y por intermedio de ellos a todo el país.

Yo quiero dejar algo claro en esta situación y en estas circunstancias. No puede ser que la excepción se esté convirtiendo en la regla, o sea, que el Perú sea gobernado por un gobierno de transición. Esa es la excepción, mas no la regla, acá una minoría de uno, dos o tres quiere generar nuevamente el caos so pretexto de que con el adelanto de elecciones que está pidiendo supuestamente la calle va a generarse todo.

Basta ya, señor presidente y colegas, de darle a estas minorías que se han acostumbrado a gobernar en momentos de emergencia esa posibilidad de seguir destruyendo el país. Seamos responsables, vayamos con las reformas y vayamos con lo que hemos acordado en los Plenos anteriores.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ .**— Gracias, señor presidente.

La gente lo que necesita es paz para trabajar. En realidad, eso es lo que necesitamos todos.

Sin embargo, aquí donde estamos los representantes de la gente, no nos podemos poner de acuerdo y cuál es el punto de conflicto máximo.

Un grupo dice que tiene que renunciar Dina Boluarte, y yo estoy de acuerdo y tienen razón, debiera renunciar, pero como la renuncia es un acto voluntario y no quiere renunciar, entonces ¿Dónde está la salida? Aquí en el Congreso de la República y nosotros somos responsables de dar esa salida.

Entonces, yo entiendo, entiendo que hay situaciones perfectas, pero también hay situaciones posibles y no puedo, no me resigno, no me resigno en que no podamos ponernos de acuerdo, todos estos muertos, los heridos, de todos lados.

Necesitamos llegar a un acuerdo, para un adelanto de elecciones, este adelanto de elecciones además tiene que darle la oportunidad a los partidos que se están inscribiendo para no ser excluyentes porque como dijo otro colega, vamos a elegir a los mismos.

Entonces, necesitamos adelanto de elecciones para octubre del 23, se modifica, por única vez, el 116 para que puedan juramentar el 30 de diciembre.

Hay que saber a qué hora irse de una reunión, yo creo que de esta reunión ya nos toca irnos, porque la gente ya no confía en este congreso, pero tenemos la oportunidad de recobrar su confianza y esta será diciéndole: —está es la salida— Adelanto de elecciones, octubre de 2023.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Juárez.

Tiene la palabra el congresista Revilla.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Presidente, si es importante reconocer los justos reclamos de toda la población de la región Macrosur, reconocer el olvido, el abandono y hay que decirles la verdad, hay que dejar de engañarlos.

Esta Constitución, señor presidente, les ha dado la cantidad de recursos suficientes a todos los gobernadores regionales de esa zona para que solucionen sus problemas hace años.

Históricamente, la recaudación, la capacidad de gastos de esos gobiernos regionales ha sido aumentada, pero ellos no han tenido la capacidad de gestión, señor presidente.

Lo han dejado olvidado y hundido en la misma miseria, ¿será que convendrá eso? ¿Será que esa es la idea? Le doy la razón, hay más de 48% de anemia en el país, pero hay gobiernos regionales que llegaron a este parlamento, se volvieron partidos nacionales y sus gestiones han dado la mayor cantidad de anemia, señor presidente.

Hay que decir la verdad, hay que ser sincero, hay que decir que se apoyó a un presidente que lo único que hizo fue ser corrupto, robarle al país, recibir en el Ministerio de Vivienda dinero y le sigue mintiendo a la gente que se le ha hecho daño, que al presidente se le ha mentado, es más, se sigue viviendo en su olvido y se sigue afanando.

Señores, a todos los manifestantes, a mis hermanos peruanos que están protestando, no caigan en el juego que les dijeron: "no más pobres en un país rico".

Ese juego de que quieren cambiar las reglas, de que quieren Asamblea Constituyente, va a ser lo mismo que Pedro Castillo, solamente se quieren enriquecer a través del pueblo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Juárez.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Gracias, señor presidente.

Por eso, decimos que, la presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias, no nos representa.

Señor presidente, he escuchado acá que se dice mucho respecto a la vacancia de la señora Boluarte, se dice que finalmente lo que se quiere es que o creo que ya presentaron, me parece, una moción de vacancia de la señora Boluarte. ¿Podemos llamarlos ya, vacadores, golpistas? ¿podemos llamarlos golpistas asolapados que quieren que finalmente el presidente o la presidenta de la República, en este caso, deje el poder cuando finalmente, sabemos que la señora Boluarte está ahí producto de una sucesión presidencial, sabemos que le tocaba porque venía en la lista finalmente de Perú Libre, que fue la lista que presentaron ustedes.

Sí, finalmente la señora Boluarte está en la presidencia, producto de una sucesión presidencial aprobada en este Congreso; entonces, tenemos que decir que su gobierno es legítimo.

En consecuencia, presentar la moción que ustedes han presentado, entiendo yo, pedir a gritos su renuncia es producto de mentes golpistas y vacadoras, eso es lo que tendríamos que decir.

Respecto a la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente, acá en todo momento se rasgan las vestiduras diciéndole al pueblo que quieren la asamblea, está regulado en el artículo 206 y en el 32 de la Constitución, recaben sus firmas, hagan su trabajo. Eso es lo que tienen que hacer, no engañen al pueblo que acá, con un plebiscito, con una pregunta se pueda convocar a una Asamblea Constituyente.

Eso es falso, digan la verdad al pueblo...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Elías Varas...un minuto por alusión.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, señor presidente, por su intermedio.

La congresista Patricia Juárez dice que como presidenta, en mi persona recae la Presidencia de la Mesa de Mujeres Parlamentarias peruanas de este Congreso de la República, no la represento.

Quiero decirles a todos los colegas, que creo que es la única Mesa, que por voto se hizo una elección de las 50 mujeres y le gané, pues, en el proceso y es que eso es democracia.

Entonces, si es que he ganado voto a voto, el ser presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias, lo siento si ella no votó por mí, le gané a ella.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra.

Congresista, le voy a dar 30 segundos, congresista, pero no vamos a entrar al debate de estar respondiendo de una manera que no corresponde.

Adelante, congresista Juárez.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Con esto termino, señor presidente.

Creo que hablo a nombre de muchas mujeres de acá que no se puede usar a una institución, no se puede usar a la Mesa de Mujeres Parlamentarias para dar opiniones ideológicas y políticas, no se puede salir acá al hemiciclo a dar de gritos y a dar de insultos y groserías al gabinete.

Por eso, decimos que a muchas no nos representa, señora.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, el congresista Elías Varas, dos minutos.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Gracias, presidente.

Presidente, en este problema de una crisis socio-económica y principalmente política, primero debo de felicitar de querer solucionar y escuchar al pueblo.

Realmente en este tercer gobierno del Fujimorismo de Dina Boluarte, debo de precisar de que, si queremos escuchar al pueblo, realmente hay tres pedidos, señor presidente y al pueblo en general.

Para terminar, presidente.

Lo primero es que el pueblo pide dos cosas que están en el Congreso y una que está en el Ejecutivo, las dos cosas del Congreso hay que atenderlas.

Primero, es el adelanto de las elecciones, ya están en ciernes para una segunda votación y la tercera que pide una Asamblea Constituyente.

El día de ayer, el presidente de la Comisión de Constitución, precisó de que no había voluntad para ver el tema de las reformas constitucionales y no es cierto, porque si queremos ver el artículo 32 y el 206 sí había para discutir ahí buscar el procedimiento de la escucha para establecer el tema del referéndum para la Asamblea Constituyente.

Entonces, sí había tema, nos engañó el día de ayer.

El artículo 117, que ha sido un gran problema, porque no incluye el tema de la corrupción, hay propuestas también legislativas que esta Constitución de la impunidad en el artículo 117 no consagra el tema de la corrupción. Hay que incluirla para que a todo corrupto no le quede ganas de gobernar este país.



Y la tercera es lo más importante, que está en el Ejecutivo, todos piden la renuncia de la señora Dina Boluarte, no lo va a hacer, se ha aferrado al cargo, porque tiene su bancada acá, la del frente.

Entonces, lo que tenemos que hacer es la vacancia, vaquémosla, inmediatamente convoquemos a elecciones y asunto solucionado, señor...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— ¿Quién va a responder la alusión?

Un minuto, congresista.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Se haga cargo de sus actos.

En primer lugar, quienes pusieron a la señora Dina Boluarte ahí fueron los señores de Perú Libre; en segundo lugar, ellos fueron quienes apoyaron la vacancia; en tercer lugar, les voy a decir algo muy claro, Fuerza Popular a diferencia de Juntos por el Perú y a diferencia de muchos de ustedes que se peleaban para ver quién iba a ser el ministro al día siguiente, jamás hemos condicionado, porque nadie está apoyando a la señora Dina Boluarte, estamos respetando la sucesión constitucional que ustedes han forzado.

Entonces, si el respeto a la democracia significa como Juntos Por el Perú o algunos de ustedes, tener algún ministerio, nosotros no somos así. El apoyo es al país, poco o nada, como les digo, es que la señora Dina Boluarte sea, ha podido ser la señora María Agüero, ha podido ser cualquier otro; y la sucesión constitucional se respeta.

Así que, los que todavía están teniendo sus beneficios, combustible, carro, y vienen a apoyar, renuncien a eso también, ¿qué hacen gozando de los beneficios del Gobierno de la señora Dina Boluarte?

Por favor, presidente, mucho más respeto y que no lo vuelvan a repetir.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, continuamos.

Tiene la palabra, el congresista Alegría. Dos minutos.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Muchas gracias, Presidente.

Fuerza Popular tiene más de treinta años, siendo la principal barrera al comunismo y a las ideas radicales de Izquierda.

Qué bueno que a este Congreso se hayan sumado algunas bancadas a defender finalmente estas ideas radicales, a defender a las Fuerzas Armadas, a la Policía, pero que no se confundan y que no nos quieran venir a dar consejos de democracia, porque no los necesitamos.

Este Congreso, presidente, también tiene una Izquierda mentirosa que día a día le viene mintiendo al país, porque salen a prensa a dar un discurso, pero cuando van a poner su dedo para votar, le mienten al país.

Este mismo debate lo tuvimos el 16 de diciembre del año pasado, hace más de un mes, y podríamos haber solucionado la crisis política, pero gracias a sus votos no lo hemos podido hacer.

Así que, presidente, más allá de que algunos hayan perdido finalmente un ministerio, como algunas bancadas o hayan puesto a un presidente corrupto que ahora está en la cárcel, lo que le tenemos que decir desde esta bancada al país, es que no vamos a dar un paso atrás y no vamos a aceptar que en este Congreso se debata una Asamblea Constituyente.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Echaíz. Dos minutos.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).**— Gracias, presidente.

Yo solamente quería explicar que de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución que fue aprobada en Referéndum y por el pueblo el año 1993, los congresistas no estamos sujetos a mandato imperativo y considerando que esta reconsideración es manifiestamente improcedente, no votaré. Está explicado mi voto.

No obstante, quiero hacer notar que, si alguien quería que se convoque a una consulta popular, debió presentar una reforma constitucional para incorporar el plebiscito como forma de participación ciudadana, tal cual se hizo en Chile y se hizo en Colombia.

Otra de las formas, escuché decir, es que se puede disponer o solicitar o promover la revocatoria o la vacancia presidencial y luego convocar a elecciones generales, falso, no engañemos, porque el artículo 134 de la Constitución dice que no hay otra forma de revocar el mandato congresal, sino cuando este no les da la confianza a dos gabinetes.

Por tanto, de renunciar la presidenta, solo habría elecciones presidenciales, digamos la verdad y no nos atribuyamos responsabilidades que no tiene esta institución, no hay la figura del plebiscito como forma de participación ciudadana, que es la única forma de una consulta popular, el referéndum es para consultar reformas parciales o totales efectuadas ya en un texto en la Constitución, tal cual ocurriría si esta reforma no alcanza la votación correspondiente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Buenas tardes, señor presidente, por su intermedio saludo a toda la delegación.

Suscribo la palabra de la doctora Echaíz y la sustentación que hizo, y lamento que acá hayan personas en el Congreso, que creen que están encima de la ley, que son todas poderosas y pueden hacer lo que quieren y gustan con la Constitución, estamos acá para respetarla, no para burlarnos de ella y creo que esto debe quedar en la cabeza de cada uno de nosotros, tarea para el fin de semana, qué significa irrenunciable, el puesto de congresista es irrenunciable, dedíquenle un poco de tiempo para ver el significado de la palabra y qué es lo que nos corresponde hacer como congresistas.

Este problema que estamos viviendo acá dentro del Congreso, es diferente al problema que se vive en la calle, son dos situaciones diferentes, la del Congreso ha sido creada por nosotros mismos, no de la voz de la calle, acá no hay que la calle me dijo, acá hay lo que nosotros queríamos hacer, cada uno de nosotros, ha contribuido para llegar a esta situación en la que estamos.

Quién comenzó con el tema de nos vamos todos, como una respuesta, un eco a críticas que daba la gente con justa razón, en vez de contestarla con argumentos, corregir los errores, decidieron por lo más fácil abandonamos el barco y nos vamos, que otro venga a solucionar el problema que no pudimos hacer nosotros.

Eso es algo vergonzoso realmente, y el problema que está en la calle, es un problema de la lucha por el poder, de los comunistas que quieren tomar el poder por asalto y con violencia. Es otro tema, no es que la voz de la calle me dice qué Agenda debo tener, ni que debo adelantar las elecciones, por ese motivo, hablemos las cosas claras, quitémonos las máscaras y hablemos como somos cada uno.

La calle es un problema separado y tiene que ser solucionado por el Gobierno de turno, el Ejecutivo actual, no nosotros, es un problema de violencia, de desbordar el orden constitucional establecido; pero la gente, la mayoría de peruanos, los que quieren vivir en paz, unirse y todo bajo la bandera de caminar juntos como peruanos, no como enemigos y encontrar la salida a la...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra congresista Segundo Quiroz.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Gracias, señor presidente por su intermedio a la Representación Nacional.

Lamentablemente que ahora este Parlamento, llamado bicentenario, estemos asumiendo el pasivo de Parlamentos anteriores, que el día de hoy y como siempre hemos manifestado, que acá se deben discutir reformas que vayan en bien de los más pobres, en el caso por ejemplo tenemos ocho millones de pobres extremos, dos millones de pobres a nivel nacional entre otro tipo de aspectos, infraestructura vial, educativa, etc.; sin embargo, hoy nos vemos envueltos en que la población a direccionado nuevamente el dedo y la vista hacia nosotros, indicándonos como un rechazo a que este Congreso no nos representa, o no le representamos a la población, justamente pues, por ese tipo de aspectos que no determinamos, y no delimitamos en este Parlamento, aspectos que vayan en bien de la población.

Sin embargo, si pues, estamos nosotros de acuerdo con el adelanto de elecciones, no nos aferramos tampoco al cargo, pero unas elecciones que vayan acorde lógicamente, no hacerle el juego simplemente a lo que pueda darse, sino a unas elecciones que vayan dentro de las reglas, como deben de ser.

En ese sentido, si la población indica que nos vayamos, vayámonos, pues, todos. Hay que escuchar a ese clamor, a esa necesidad que la población tiene.

Pensemos en nuestra familia también, que en este momento vive una zozobra, específicamente en este movimiento social que se ha producido.

Hemos sido amenazados...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, dos minutos.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Gracias, presidente.

Un saludo a la Representación Nacional.

Creo que tenemos que centrar el debate, presidente, en lo que le compete al Congreso de la República.

Y lo que le compete al Congreso de la República, es el recorte del mandato presidencial y congresal, y está establecido en el artículo 90 y 112 de la Constitución.

Hablar de otros temas, es simplemente distraer, es simplemente buscar justificaciones para no irnos lo más antes posible.

Alianza para el Progreso todavía el año pasado, con la congresista María Acuña, presentó un proyecto de ley para recortar el mandato presidencial, congresal y parlamento Andino, al 2023.

Entonces, nosotros somos coherentes, vino un proyecto del Ejecutivo que establecía un recorte del mandato al 2024.

Votamos, en el mes de diciembre, hoy día tenemos que discutir si procede o no procede esa reconsideración, para aceptar si nos vamos el 2023 o el 2024.

Nosotros somos coherentes, vámonos el 2023 tal como se ha planteado desde Alianza para el Progreso, y desde otras bancadas.

Porque mientras estamos discutiendo, cuándo nos vamos, los gobiernos regionales, en sur del país y fundamentalmente del Cusco, esos gobiernos no están siendo fiscalizados, cuatro gobernadores de mi región en la cárcel.

El último investigado por actos de corrupción, que, claro, está aplaudiendo ahora mientras el Congreso está distraído en estos temas, que también reclaman las desatenciones que se dan al sur del país.

Presidente, centremos el debate para irnos el 2023.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla, dos minutos.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**.- Muchas gracias, señor presidente.

La crisis política que estamos pasando actualmente, es responsabilidad tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Y cada uno de nosotros sabe lo que está sucediendo.

Lo que está ocurriendo en el país, es el resultado del agotamiento del régimen, y Constitución Política del año 93.

El sistema político peruano ha visto siete presidentes en estos siete últimos años, qué mal antecedente que tenemos en nuestro Perú.

Arrastramos problemas estructurales que arrastra problemas de gobernabilidad, es la hora de devolver la voz del pueblo peruano, que está manifestando en las calles para ser escuchado.

El pueblo está pidiendo un proceso constituyente, que ponga fin a todo este ciclo de inestabilidad en el país en que estamos sumidos.

Tenemos las responsabilidades y el deber de escuchar las demandas del pueblo, y ayudar a convocar a elecciones generales, y a un referendo lo más antes posible, según las entidades electorales.

Para que el pueblo decida si quiere o no una asamblea constituyente, esta crisis exige una salida democrática constituyente, y que el pueblo peruano sea el protagonista

Entonces, señor presidente, creo que nosotros tenemos la gran responsabilidad de ser la gobernabilidad del país, de que las elecciones se adelanten, de que el pueblo no siga en las calles, cada día se va agudizando más este problema, no solamente en Lima, también en cada una de las regiones.

Donde están muriendo gente inocente, y que posiblemente tras de eso también hay otra gente que lo único que busca es que haya muertos.

Entonces, creo que nosotros tenemos esa gran responsabilidad de escuchar la voz del pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Tiene la palabra la congresista Elizabeth Taipe, dos minutos.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**.- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio saludo a mis colegas congresistas, y a toda la Representación Nacional.

El día de ayer sorpresivamente hemos visto que la agenda del Congreso, y también a la Comisión de Constitución, puso la señora Keiko Fujimori.

No le engañemos más al pueblo, colegas congresistas, hoy vemos las movilizaciones y nos dicen, su primera agenda, "que renuncie la señora Dina Boluarte".

Por lo tanto, yo le pido a la Mesa Directiva que pueda agendar la moción de vacancia de la señora Dina Boluarte, ya que vemos que no tiene voluntad de renunciar.

Por lo tanto, también decirles a mis colegas del frente: "son ustedes quienes están sosteniendo este gobierno, por lo tanto, pues, siéntanse responsable a que nosotros estamos viendo tantos muertos al interior del país".

¿Qué estamos esperando?, ¿que haya muertos aquí en la ciudad de Lima? No, colegas, ya basta.

Si es que tenemos que irnos todos, sí, vámonos, pero no le demos la espalda al pueblo. Y no nos hagamos de oídos sordos, ciegos, que estamos viendo que el pueblo está marchando con su agenda, primero, que renuncie la señora Dina Boluarte, como también la Asamblea Constituyente.

Por lo tanto, colegas, no hagamos oídos sordos y veamos esta mirada, que este pueblo nos ha puesto a nosotros para estar en este Congreso, para...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson, dos minutos.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ.**— Evidentemente, este debate no es muy prolijo, la reconsideración quizás nunca debió haberse dado, pero los tiempos son rudos, la violencia en las calles no puede continuar.

Es evidente que el gobierno de la señora Boluarte ha continuado, digamos el patrón de ineficacia del anterior gobierno, por lo tanto, nos corresponde a nosotros aquí en el parlamento encontrar una respuesta política, ¿sí?

Así que, por eso, yo voy a votar a favor de esta reconsideración, a pesar de que reconozco que es poco prolija.

Sin embargo, quiero utilizar del minuto y veinte que me queda para plantear un reto a mis amigos de la izquierda, porque todos, todos, absolutamente todos repiten como un mantra Asamblea Constituyente, Asamblea Constituyente, como si esta estuviera definida claramente; como si todos supiéramos en qué consiste la Asamblea Constituyente, cuántos miembros tiene, qué poderes tiene, cómo se relaciona esa Asamblea Constituyente con el poder constituido.

Yo he estado en varias entrevistas que he tenido con mis colegas a que me den una respuesta. Ninguno ha sido capaz de darme una respuesta.

Entonces, exigir que se vote en un referéndum, que haya una Asamblea Constituyente sin haberla definido, sin haber concordado todas esas preguntas que yo estoy haciendo, es sencillamente irresponsable o es simplemente también una muestra de que, en realidad, no se quiere hacer eso; no se quiere llegar a una respuesta, que es lo que está demandando parte de la sociedad, que es que adelantemos las elecciones.

Entonces, aquí está planteado el reto, a ver quién me responde. Uno, uno que me responda.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Víctor Flores.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Desde la Revolución Francesa, R con R, la izquierda con la cantaleta de siempre, la izquierda con los reclamos de siempre y la lucha ideológica que hoy estamos viendo es justamente consecuencia de todo ello.

La diferenciación de las clases sociales, la diferencia entre todos nosotros, peruanos contra peruanos, militares contra civiles, y eso no puede ser posible. Eso viene desde hace tiempo, mucho tiempo atrás.

Sin embargo, la Constitución que nosotros tenemos hoy en día y que muchos la exhiben alegremente, pero no la entienden, y ni siquiera la han leído, ni siquiera lo han entendido, y menos comprendido todavía, esa Constitución que tiene 30 años, nos ha permitido el crecimiento económico que hemos tenido en los últimos 30 años.

Y lo voy a decir, disminución de la pobreza, de 60 a 20, no les voy a decir porcentaje, porque de repente no lo entienden.

Aparte de eso, las carreteras, el producto bruto interno, el crecimiento económico, las inversiones. ¿Qué ciudad no ha crecido en nuestro país en los últimos 30 años? Alguien que diga una, una ciudad que no haya crecido, ciudad, pueblo, centro poblado, lo que sea.



Que hay brechas, sigue habiendo brechas y va a seguir habiendo brechas, ¿por qué? Porque los gobernadores regionales no hicieron lo que tenían que hacer, no hicieron su tarea.

¿Por qué no lo entendemos?

Eso, señor presidente, por ahora.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Adelante, congresista Herrera.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Gracias, señor presidente.

Llama poderosamente mi atención, que ahora casi todas las bancadas resultan que presentaron un adelanto de elecciones.

Y si sabían que son incompetentes e incapaces de poder gestionar a favor del país, ¿por qué se presentaron a una elección popular? Porque si su intención era renunciar al cargo, lo hubieran hecho, hubieran sido decentes y honorables, hubieran pedido licencia sin goce de haber, pero no hubieran puesto al país en esta situación.

¿Saben por qué estamos en esta situación? Porque ustedes lo generaron. ¿Y con qué lo generaron? Yendo a las regiones no a trabajar, no a ver por esa población de desnutridos, no a ver a por esa población que sufre de la gran indiferencia y de la deficiencia de sus gobernantes, sino para promover una Asamblea Constituyente, que es su sueño personal y egoísta, y además mediocre.

Y entonces, para todos estos parlamentarios que hoy día dicen y se llenan la boca diciendo que presentaron adelanto de elecciones, cuando hay...

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Que retire la palabra mediocre, ¿cómo que mediocre?

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— ... debe dar un paso al costado, porque el país no está para este tipo de mediocridades.

Gracias.

**—Asume la Presidencia la señora Martha Lupe Moyano Delgado.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, señora congresista.

Tiene turno el congresista

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Señora presidenta, que retire la palabra mediocre.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— ¿Perdón?

¿Quién habla?

No ha pedido la palabra, congresista Echeverría.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por dos minutos.

Congresista Silvana Robles.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Sí, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante, congresista.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Si bien voy a resaltar algo de este Pleno, es que ha tenido algunas virtudes, presidenta.

En principio, que ha puesto en evidencia el oportunismo electorero del fujimontesinismo y de la señora K, que quieren enviar el mensaje a la ciudadanía, que son ellos los que quieren adelanto de elecciones.

Según [...] ha puesto en evidencia ante el país, que es la ultraderecha de todos los pelajes, la que se opone al adelanto de elecciones, incluso el fujimontesinismo que los lidera.

También ha puesto en evidencia ante el país, que somos las bancadas de izquierda las únicas que recogemos las demandas del pueblo movilizado.

Primero, que las elecciones sean en cuatro meses y que se incluya la consulta popular para poder convocar a la Asamblea Constituyente y que somos los únicos que exigimos la renuncia de la genocida Boluarte.

Que hay bancadas que dicen que no puede haber adelanto de elecciones, si no hacemos las reformas necesarias que el Perú necesita.

En realidad, yo diría que son unos fariseos. Las reformas que quieren hacer son las que le permitan reelegirse y lo hemos

oído el día de ayer, porque lo confesó el presidente de la Comisión de Constitución.

Esa, señora presidenta, es la pura verdad. Lo cierto es que también no existe una salida constitucional a la crisis.

Este Congreso fragmentado por pequeños intereses de capilla, no puede aprobar reforma constitucional alguna, tampoco de adelanto de elecciones y de consulta popular.

La única salida a la exigencia popular en las calles, no va por la reforma. La única salida es la renuncia o la vacancia de la señora Boluarte, pero la vacancia es la única que está en nuestras manos.

Procedamos en consecuencia, consecuencia co...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

El turno del congresista Enrique Wong, por dos minutos.

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Gracias, presidenta, colegas parlamentarios.

Todos sabemos que la solidez y la credibilidad de un Congreso, se sustenta básicamente en cumplir los acuerdos, más si son multipartidarios. La democracia se fortalece cuando los acuerdos son sólidos y se cumplen.

Sobre el tema de adelantar las fechas, en ese tema se solicitó la opinión de las autoridades de los organismos electorales, como Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE, el Reniec, así como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quienes concluyeron que cumpliendo los tiempos y etapas previstas para poder llevar a cabo elecciones justas y transparentes en el marco del debido proceso, es decir, absolviendo las tachas, exclusiones, apelaciones, impugnaciones, doble instancia Jurado Nacional de Especial y Jurado Nacional Electoral, fiscalización ciudadana y apelación.

¿Qué es lo que queremos?, ¿seguir cavando un hoyo para que seamos cada vez más profundo?

Entonces, adelantemos las elecciones pues en junio y julio, y con ello tendremos como resultado, que cada año llamaremos nuevamente a elecciones.

¿Eso es lo que queremos?, ¿generar una democracia imperfecta y débil? Lo mínimo que pedimos y que debemos cumplir ese acuerdo, es que las elecciones se realicen el abril del 2024 y

tener el tiempo mínimo suficiente para poder realizar las reformas necesarias y así consolidar la fortaleza de nuestra democracia.

Se dice que es porque la baja aprobación del Congreso, porque las calles lo piden con la Junta de Gobernadores.

Señores, colegas congresistas, Castillo no solamente hizo los actos de corrupción, sino que preparó a todos estos grupos de gente.

A la zona sur por el canon minero se le transfirieron en el año 2021, 1500 millones de soles y en el año 2022 se le transfirieron casi...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista. Gracias.

Tiene el turno el congresista Roberto Sánchez, por dos minutos.

Congresista Roberto Sánchez. Congresista Roberto Sánchez.

Muy bien. Tiene la palabra el congresista Héctor Valer.

¿Congresista Sánchez?

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Sí, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Okey, adelante, congresista.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Lo que quisiera invocar a todos los colegas parlamentarios, hoy que todo el país nos escucha, es realmente una lectura, no solamente de estos días de convulsión, sino que miremos también con profunda objetividad estos 17 meses de un enfrentamiento y una batalla por el poder que nos ha llevado a esta situación.

Habrá momento para evaluar de cara y objetivamente bajo una perspectiva autocrítica, todos los desencuentros y desmadres acontecidos en estos 17 meses, pero hoy, la prioridad ya no es la lectura solamente del pasado, sino cómo salimos de esta crisis social de más de 50 personas fallecidas, muertas, masacradas, cómo salimos de este grado en que un gobierno dice no entender la protesta legítima, no entender la protesta política en esta coyuntura.

Hoy esta salida obliga a considerar que el adelanto de elecciones es una prioridad, pero no el 2024, sino el 2023.

Si es una medida que corresponde al Parlamento, hay que tomarla, pero si pensamos también, en la medida política pensando en el país, la única salida que le queda a un gobierno legítimo cuyo corte penal internacional buscará por todos los delitos ocurridos en los derechos humanos, es que este gobierno de Dina Boluarte, tiene que renunciar y si esa no va a ser la medida, hay ahora en curso un proceso..

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene el turno, el congresista Héctor Valer.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias, presidenta; buenas tardes a todos los colegas.

En primer lugar, quiero referirme a los organismos electorales actuales, que lamentablemente cuando vinieron al Congreso de la República, plantearon un cronograma de elecciones; y cuando se fueron, se reunieron, seguramente, con aquellos que se conchabaron para que triunfen algunos partidos políticos que llevaron al desastre al Perú y que empezaron nuevamente a dar diferentes cronogramas electorales, al igual que en la nueva reunión que tuvo con los gobernadores regionales, le dieron otro cronograma de elecciones cuando ya el Congreso de la República había aprobado una medida para hacer unas elecciones al 2024.

Sinceramente, presidenta, para mí la violencia de la calle no es tan importante como el estado de derecho y el Perú que se debe a una Constitución hecha por los peruanos y que hace 30 viene ejerciendo este Perú, y por ella hemos jurado.

Podremos reformarla, podrá haber una asamblea constituyente, pero en otro momento, este no es el momento.

Y aquellos azuzadores de la violencia, son los que creen en Karl Marx, son aquellos que creen en el manifiesto comunista, son aquellos que agudizan la contradicción, como decía Mao\*, son aquellos que ya tenían plan para incendiar el Congreso de la República y yo los denuncié, yo los aborté, prácticamente, por haber estado con ellos siempre en la línea de la gobernabilidad, pero de la noche a la mañana estos congresistas que ahora nos vienen a hablar de gobernabilidad y de democracia, estaban metidos en una organización de un nuevo sendero, de una nueva organización para destruir el Estado de derecho.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista Valer.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

Congresista Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**.- Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Adelante, congresista, adelante.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**.- Gracias, presidenta.

Para saludar a la población peruana y también manifestar, efectivamente, el partido ha propuesto, pues, la instalación de una asamblea constituyente, pero obviamente no de manera impositiva, sino, previa a esa consulta.

Y, justamente, hoy veo que es lo más apropiado, insertado en nuevas elecciones generales y una consulta con una cédula en la que la población dirá si efectivamente acepta o no acepta.

Pero veo aquí, pareciera ser, pues, los emisarios de los grupos de poder, de los empresarios, cómo defienden la Constitución del 93, producto de una dictadura, producto, pues, de las recetas dadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros; obviamente tendrán, pues, alguna relación, algún nexo para poder defender a capa y espada esta Constitución.

Por ello, nosotros planteamos que de inmediato, pues, la señora Boluarte dé la renuncia respectiva y nosotros elijamos, incluso, otra Mesa Directiva, a fin de que conduzca un gobierno de transición, y con ello, garantizar con la limpieza, que vengan otros representantes para poder continuar. Si efectivamente el pueblo dice que va la asamblea, que se instale con las nuevas autoridades que se van a incorporar a este Parlamento.

En ese sentido, llamo sobre todo a los congresistas de las regiones, donde en cada región piden, pues, de que este Gobierno o este sistema no pueden continuar; porque si recordamos el año 90, el señor Fujimori recibió casi 8 millones de pobres; y al finalizar su gestión, casi 10 millones..

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Gracias, congresista.

Congresista María Acuña.

¿Congresista Acuña?

**La señora ACUÑA PERALTA.**— Presidenta, buenas noches.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante.

**La señora ACUÑA PERALTA.**— Presidenta, nosotros, desde la Bancada de Alianza para el Progreso, estamos de acuerdo con el adelanto de elecciones; he ahí que nosotros hemos presentado un Proyecto de Ley 3758, en el momento más difícil, en el cual el Gobierno era insostenible, y lamento mucho que una congresista se haya referido a los que hemos presentado adelanto de elecciones que no somos coherentes. Nuestro proyecto de ley ha sido desde el año pasado.

En ese sentido, hoy debo lamentar que muchas bancadas y muchos congresistas están invocando de que se adelante las elecciones, porque hay muchas movilizaciones, hay muchos muertos. Eso es lo que yo lamento, porque en este momento nosotros no nos podemos quejar de que legislemos, porque un grupo de personas salen, porque los azuzan. Nosotros tenemos que ser responsables, tenemos una constitución, tenemos que ceñirnos a esa ley.

En ese sentido, yo lamento que ahora todo el mundo tenga pena que hay muertos, ahora muchos quieren el adelanto de elecciones. Hoy sin se da en río revuelta ganancia de pescadores, porque todo el mundo quiere aprovecharse de que la gente está saliendo a las calles para decir que nosotros escuchamos al pueblo, ¿ahora si se acuerdan del pueblo?

Nosotros, como bancada de Alianza para el Progreso hemos presentado nuestro proyecto de ley de adelanto de elecciones desde el año pasado. Así que, en ese sentido, yo debo decirles...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Por último, tiene el uso de la palabra el congresista Burgos, por dos minutos.

Adelante, congresista.

**El señor BURGOS OLIVEROS .**— Muy buenas tardes a toda la Representación Nacional, por intermedio de la presidenta del Congreso.

El día 17 de marzo del año 80, cuando iniciaba el inicio de la lucha armada de Sendero Luminoso estaba en gobierno el señor Belaunde y retrasó su accionar en el inicio de la lucha armada. El Congreso de la República de aquella época no tuvo que renunciar para obedecer a las supuestas demandas de los

que se habían ausentado de la constitución de la asamblea constituyente del año 79, porque no decidieron estar dentro de la asamblea constituyente.

Ahora yo les digo, el 67% de la población en la última encuesta se opone a la asamblea constituyente, hemos aprobado el adelanto de elecciones para el mes de marzo. Yo pienso que las revueltas no deben destruir nuestra democracia, más bien si exigir a la Comisión de Constitución que las importantes reformas constitucionales, como la 117, sean vistas en esta legislatura. No vamos a permitir que la dictadura democrática que es la idea de Mao se instale en el Perú, sobre todo porque eso ha sido financiado desde hace algunos meses y el que no crea, yo ahora le digo a la señora Dina Boluarte, ella se está convirtiendo en la socia del supuesto genocidio que exige el pensamiento de Mao.

Así que, yo votaré por las elecciones en el mes de marzo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, señor congresista.

Anunció que quedan dos últimos oradores y no recibimos más, porque ya suficientemente hemos tenido. La congresista Hilda Portero, después el congresista José Luna.

Congresista Portero, adelante.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Buenas noches, presidenta, y a toda la Representación Nacional.

En estos momentos están críticos para el país, donde varias ciudades se desangran producto de años de olvido y retraso y la incursión insensata de ideologías que solo buscan individualismo como forma de manipulación para consagrar sus intereses.

Quiero compartir con ustedes unas sabias palabras, "una actitud serena vale más que una actitud violenta, la violencia no es más que la enemiga de los necios y nosotros no somos necios". Esta célebre cita pronunciada el 12 de julio de 1962 en Arequipa por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, nos lleva a reflexionar sobre los caminos de esta lucha por la reivindicación emprendida desde el sur del país y que como hermanos peruanos estamos llevados a compartir, pero no podemos avalar, si esta viene acompañada de destrucción y muerte.

Como congresista, venimos trabajando para visualizar y combatir esa brecha de desigualdad que existe en nuestro país.



Sin embargo, como colectivo debemos hacer un *mea culpa* por no haber cubierto las expectativas de la mayoría de peruanos y haber sido un congreso más. Pese a ello, hemos escuchado el clamor popular y estamos a favor de un auténtico adelanto de elecciones, pero esto se debe llevar a cabo siguiendo el ordenamiento Constitucional, con nuevas reglas que nos permiten salir de esta crisis y que nuestros gobernantes gocen de la legitimidad popular.

Hermanos, construyamos un Perú de paz y encontremos los caminos para el diálogo, ningún político vale una vida, el ansia de poder no merece más derramamiento de sangre, se dice que el Perú es más grande que sus problemas, cuando gritamos un gol de nuestra selección, cuando somos premiados por ser los mejores destinos turísticos y culinarios a nivel nacional.

Y, juntémonos para hacer y debatir las reformas que el...

**—Reasume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista José Luna, dos minutos.

**El señor LUNA GÁLVEZ (PP).**— Presidente, nosotros con la poca experiencia que tenemos sobre política, hace mucho tiempo entendimos que esto se venía venir.

El Congreso empezaba a perder fuerza, autoridad e iba a tener el desprecio de la población, tratamos de comunicarles a todos y tratamos de decirle, y transferirle algo de nuestra experiencia política.

Esto ya ocurrió años anteriores en otros congresos, eso está ocurriendo ya y esto va a seguir, y el deterioro del Congreso y del Ejecutivo se va a seguir dando. Es por ello, que yo entiendo lo que indican la mayoría de los congresistas y lo comprendo, y los comprendo, pero tenemos que analizar en qué momento histórico estamos para poder tomar una decisión.

Podemos Perú ya tomó una decisión bajo un análisis profundo de lo que está ocurriendo y lo que va a ocurrir si nuestras acciones no son coherentes. Por eso, nosotros vamos a votar para que se adelante las elecciones y sea en el 2023.

Tenemos que poner nuestra cuota de honor, sacrificio y dignidad, y seguir luchando por un Perú donde se respete la democracia y la economía social de mercado se defiendan. Esa es nuestra forma de pensar y vamos a defender la economía social de mercado, la democracia y la Constitución a como dé lugar.

Y, por eso, a nosotros no nos queda otra cosa que votar para que se adelante las elecciones.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Esdras Medina.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Gracias, señor presidente. Un saludo a todos los colegas congresistas, como también a la ciudadanía en general.

Señor presidente, creo que es necesario reflexionar y pensar, y ver paso por paso lo que tenemos que hacer. El día de hoy nosotros hemos analizado, hemos escuchado de todos los lados y tenemos que estar dentro de lo que es lo legal. Ha pasado ya está reconsideración y lo correcto es que esta reconsideración no debe ir porque es algo que va en contra de lo que nosotros mismos hemos establecido. Hemos tenido tiempo, horas trabajando y de un momento a otro ha venido toda, toda esta desavenencia.

Asimismo, decirle que muchos de los congresistas que estamos aquí, creo que sí hemos trabajado por el bien de nuestro país y eso debe saber la ciudadanía. Hemos trabajado en todos los sectores, especialmente en el sector de Educación. Ningún Congreso, no me cansaré en decir, ningún Congreso de la República, como este congreso donde todos somos parte ha sido el que ha beneficiado a más de 300 000 docentes.

Por lo tanto, creo que nosotros debemos valorarnos y valorar el trabajo que hemos tenido, la responsabilidad no está en el Congreso, la responsabilidad está en el Poder Ejecutivo porque hasta ahora el Poder Ejecutivo no demuestra que debe existir un principio de autoridad.

Por lo tanto, creo que el deber es del Poder Ejecutivo de demostrar que se puede tener autoridad sin dañar a nuestro prójimo y todos somos peruanos y todos merecemos un respeto y sobre todo el respeto a la vida.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (AP).**— Señor presidente, colegas, mediante su intermedio.

Estoy aquí escuchando ese doble discurso y la hipocresía de la izquierda.

En este escenario además de haber perdido las vidas de mis hermanos de Puno de todo el Perú.

Yo he perdido una casa; y es lamentable para mí y para mi familia.

Cuando vuestro presidente, hermanos de la izquierda, a ustedes les digo, necesitaba el apoyo para que blinden aquí a su Presidente, ustedes les dieron la espalda y lo dejaron solo y le dieron el espacio a los hermanos del frente para que presenten vacancia tras vacancia, se interpiden a los ministros y el día de hoy yo percibo que la mayoría de los 130 congresistas, solamente temen a que le sigan quemando sus casas y queramos ampliar esta agonía.

Considero que debemos de irnos porque nosotros hemos cavado nuestra tumba, lo único que mis hermanos quechuas y aimaras buscan el día de hoy es reivindicar sus votos, que se respete el voto popular, pero no lo hemos hecho; es una pena que enfrentemos, que encaremos, esa gente cómo está durmiendo el día de hoy en las plazas, en los parques, en el suelo y nosotros aquí peleando.

Me arrepiento de haberme presentado a las elecciones internas de mi partido, solamente eso me ha traído a este congreso, pero he perdido muchísimo más que ustedes.

Es momento de que agarremos nuestras cosas y nos larguemos de este congreso y que vengan los nuevos porque esta bronca, esta pelea interna solamente se va a suspender...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, señores congresistas, ha terminado el rol de oradores.

Sírvanse a marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresista registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han marcado asistencia 122 congresistas

Al voto

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 78 votos a favor, 34 en contra y siete abstenciones, la reconsideración a la votación del texto sustitutorio recaído sobre los Proyectos de Ley 1897, 1918, 3145, 3758, 3755, Ley de reforma**

***constitucional que modifica la duración del mandato de la presidencia de la República, de Ccngresistas y parlamentarios andinos, y convoca a elecciones generales.***

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Han votado a favor 78 congresistas, 34 en contra, siete abstenciones.

Señores congresistas, ha sido aprobada la reconsideración a la votación del texto sustitutorio recaído sobre los Proyectos de Ley 1897, 1918, 3145, 3758, 3755, Ley de reforma constitucional que modifica la duración del mandato de la presidencia de la República, de congresistas y parlamentarios Andinos, y convoca a elecciones generales.

En consecuencia, se abre el debate.

Tiene la palabra el congresista Guerra García, y luego se va a dar lectura al tiempo de debate.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**.- Gracias, señor presidente.

Nuevamente el día de hoy concurro a esta Representación Nacional con el objeto de presentar un nuevo texto sustitutorio, respecto de la formula aprobada en la primera votación del 20 de setiembre del 2022.

La propuesta que traemos, señor presidente, plantea un adelanto de elecciones a octubre del 2023, y tal y como lo manifestamos el día de ayer, al momento de plantear esta reconsideración.

Muchos han calificado esta propuesta en el debate que hemos tenido, presidente.

Y muchos han señalado que esto es sorpresivo, inconsulto, pero hay que ver nuestra realidad, hay que ver las calles, como lo hemos señalado.

Nada más lejano a la realidad, pues esta propuesta no es un cambio intempestivo, no es un giro, no es un acomodo, no es una consigna partidaria, es una necesidad de nuestro país.

Nos toca ahora poder votar en este sentido, y ojalá que los organismos electorales estables, cumplan con lo debido.

Y cumplan con decirle a los ciudadanos y al país, que es posible hacer las elecciones en este plazo, de que no se corran, y que no digan que no, que sí, sino que le den una salida a todo nuestro pueblo.

Presidente, es importante también señalar, que no es el momento de condiciones, no es el momento de decir: "adelanto de elecciones, pero con esto", "adelanto de elecciones, pero si le ponen tal tema".

No, es el momento de ir a adelantar estas elecciones, y luego podemos ponernos de acuerdo en algunas otras reformas, si es que hay el ánimo para hacerlo.

Por esta razón, señor presidente, creo que hoy estamos dándoles un alivio a nuestro país, y a los ciudadanos que nos están escuchando.

Hemos tenido muchísimos errores, hemos sido novatos, porque los perversos cambios que se hicieron a nuestros temas electorales, no permitieron que tuviéramos acá congresistas con experiencia, porque se ha suprimido la reelección.

Estamos a tiempo de hacer algunos cambios, sí; pero ahora concentrémonos, presidente, en adelantar estas elecciones, por lo que pido que esto se pase a voto.

Hemos tenido discusión, podemos volver a discutir, pero creo que ya ha habido bastante discusión y los ciudadanos están esperando nuestro voto.

Gracias, presidente.

*(Aplausos)*.

**El señor ...-** Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Señor relator, dé lectura a ese texto.

**El RELATOR da lectura:**

Ley de Reforma Constitucional

Que modifica la duración del mandato de la presidenta de la República, de los congresistas y de los parlamentarios Andinos y que establece el proceso electoral, elecciones generales 2023.

Artículo Único.- Incorporación de las Disposiciones Transitorias Especiales Cuarta y Quinta en la Constitución Política del Perú.

Se incorporan las Disposiciones Transitorias Especiales Cuarta y Quinta en la Constitución Política del Perú en los siguientes términos:

## Disposiciones Transitorias Especiales

Cuarta.— La presidenta de la República, actualmente en funciones, convoca a elecciones generales, las que se llevan a cabo en el mes de octubre de 2023, concluye su mandato el 31 de diciembre de 2023, exceptuándose del plazo dispuesto en el artículo 112 de la Constitución.

El presidente de la República, electo en las elecciones generales 2023, presta el juramento de ley y asume funciones el 1 de enero de 2024, exceptuándose del plazo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución y culmina su mandato el 28 de julio de 2029.

Los congresistas de la República y los representantes ante el Parlamento Andino, elegidos en las elecciones generales 2021, culminan su representación el 30 de diciembre de 2023, exceptuándose el plazo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución.

Los congresistas de la República y los representantes ante el Parlamento Andino, electos en las elecciones generales 2023, prestan el juramento de ley y asumen sus funciones el 31 de diciembre de 2023 y culminan su mandato el 26 julio de 2029.

Quinta.— El Congreso de la República, con la asistencia técnica de las entidades que conforman el sistema electoral, elabora y aprueba la normativa procesal electoral aplicable a las elecciones generales 2023.

Firmado por el señor Guerra García.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

**El RELATOR da lectura:**

Distribución proporcional del tiempo de debate.

Tiempo de debate: 3 horas.

Grupos Parlamentarios:

Fuerza Popular, 36 minutos.

Perú Libre, 23 minutos.

Acción Popular, 21 minutos.

Alianza para el Progreso, 17 minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, 15 minutos.

Renovación Popular, 14 minutos.

Avanza País, 14 minutos.

Perú Bicentenario, 9 minutos.

Podemos Perú, 9 minutos.

Somos Perú, 8 minutos.

Perú Democrático, 8 minutos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú, 8 minutos.

No Agrupados, 8 minutos.

Cinco minutos por cada portavoz de los grupos parlamentarios sin interrupciones y sin tiempo adicional.

**El señor ...-** Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- ¿Sí?

Cada grupo parlamentario...

**El señor ...-** Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- ...le hace llegar a la Mesa Directiva su rol de oradores y también el nombre de sus portavoces.

Y si los portavoces van a dividir su tiempo, también en la división que corresponde, son cinco minutos por portavoz.

Si son dos los que intervienen, dos minutos y medio cada uno y luego el tiempo que corresponde a cada grupo parlamentario.

Estamos a la espera de esos datos para iniciar el debate.

**El señor ...-** Señor presidente.

**-Reasume la presidencia la señora Martha Lupe Moyano Delgado.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Muy bien, señores congresistas, va a empezar el debate.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, por dos minutos, como No Agrupada.

Las demás bancadas aún no alcanzan sus listas. Vamos a estar esperando solamente un tiempo prudencial.

Congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ.**— Sí, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante.

**La señora PAREDES PIQUÉ.**— Como hemos visto y hemos escuchado a todos los colegas congresistas, de distintas bancadas, necesitamos una salida política, porque el contexto de violencia nos exige al Congreso, tomar una decisión, ya que en la calle lo que se pide es la renuncia de la presidenta.

La presidenta no va a renunciar, entonces nosotros tenemos que dar una salida política. Y para eso, hemos presentado un texto sustitutorio que sustente el 116, de manera que quien sea elegido para ser el primer funcionario de la Nación, juramente el 30 de diciembre.

La primera vuelta el 28 de octubre, la segunda vuelta en noviembre y en diciembre ya estamos, al final de diciembre, tomando el juramento a quien haya ganado las elecciones.

Entonces, yo creo que esta salida, a pesar de que nos hace sacrificar las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, también es importante que se le dé la suspensión de los artículos que obliga a que los participantes de las elecciones estén inscritos un año antes, porque hay 15 partidos por lo menos que están en plena inscripción y no se les puede cortar su derecho a la participación política.

En ese sentido, creo que, si hacemos estas concesiones, estos sacrificios y adelantamos las elecciones, renunciemos a nuestro mandato para resolver una crisis política, creo que el Congreso va a estar a la altura de la historia para dar una salida a esta crisis política.

Ni un muerto más, ni un herido más, liberemos las...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por dos minutos, como No Agrupada.

**La señora PABLO MEDINA.**— Gracias, presidenta.

En primer lugar, creo que es saludable que estemos revisando un texto sustitutorio para darle una alternativa al país, de una solución a la crisis y plantear el adelanto de elecciones al 2023.

Yo quisiera plantear dentro del texto sustitutorio, una nueva disposición transitoria que autorice al Registro Nacional de



Identificación y Estado Civil (Reniec) y demás organismos electorales, adoptar por excepción las normas necesarias para adecuar sus procedimientos al nuevo cronograma electoral.

Es importante que tengan las facilidades para que el proceso se pueda llevar de manera exitosa y la ciudadanía pueda tener un proceso transparente y que genere confianza y legitimidad.

Voy a hacer llegar formalmente esta disposición a la Comisión de Constitución para que se pueda incluir. Creo que este momento, además de revisar el texto sustitutorio y poder aportar cada uno de los colegas es trascendental.

Hoy día, esta noche, podemos darle al país, la posibilidad de tener adelanto de elecciones y parar esta convulsión social que nos está dividiendo como peruanos.

Creo que podemos dar este gesto democrático de desprendimiento en favor de los peruanos, en favor especialmente de nuestros compatriotas que están en las zonas más alejadas de nuestro país, los ciudadanos que tienen mayor necesidad, que en este momento están desesperados, porque no hay combustible, que no tienen trabajo, porque tienen una serie de situaciones que afectan sus derechos y no les permiten tener una vida con bienestar y con condiciones básicas, con dignidad, que es lo que todos queremos para nuestros compatriotas.

Así es que, invocar a los colegas a que hagamos las recomendaciones, las sugerencias que haya que hacer y por favor, suplicarles, invocarles, a que votemos a favor de este texto y tengamos adelanto de elecciones al 2023.

**—Asume la Presidencia el señor Alejandro Muñante Barrios.**

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Gracias, congresista.

Hasta este momento, no ha llegado todavía ninguna lista de oradores.

Se exhorta a los voceros de las bancadas para que puedan hacer llegar a la brevedad su lista de oradores.

No tenemos a quien pasar el turno, en estos momentos.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Hay algunas modificaciones al cuadro de comisiones, por favor, relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Modificaciones del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.

Comisión Agraria: Sale como titular el congresista Valer Pinto e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante.

Comercio Exterior: Sale como titular la congresista Cortez Aguirre e ingresa como titular el congresista Sánchez Palomino.

Constitución: Ingresa como accesitaria la congresista Limachi Quispe.

Defensa Nacional: Sale como titular el congresista Valer Pinto e ingresa como titular la congresista Chávez Chino.

Descentralización: Ingresa como titular la congresista Heidinger Ballesteros.

Ingresa como titular el congresista Pazo Nunura.

Fiscalización: Ingresa como titular la congresista Heidinger Ballesteros.

Mujer: Ingresa como titular la congresista Heidinger Ballesteros.

Producción: Sale como titular el congresista Bazán Calderón.

Sale como titular el congresista Valer Pinto e ingresa como titular el congresista Bermejo Rojas.

Pueblos Andinos: Sale como titular la congresista Alcarraz Agüero, espacio que fuera asignado al disuelto grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

Salud: Ingresa como accesitaria la congresista Heidinger Ballesteros.

Transportes: Sale como titular la congresista Yarrow Lumbreras.

Modificaciones a la Comisión Permanente correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.

Ingresa como accesitaria la congresista Limachi Quispe.

Comisión Multipartidaria Investigadora de la Atención a los niños y las familias afectadas con el exceso de plomo,

arsénico, mercurio y demás metales tóxicos en la sangre en zonas mineras de Pasco y el Perú.

Ingresa el congresista Saavedra Casternoque.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Bien, si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se darán por aprobadas.

**—Efectuada la votación, se aprueba las modificaciones del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023.**

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Las modificaciones han sido aprobadas.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Retornamos al debate principal. Tengo aquí al congresista Hamlet Echeverría, por parte de la bancada Perú Democrático, por un minuto.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Sí, señor presidente, buenas tardes.

Atendiendo al pedido de la población, que se viene manifestando y pide la renuncia de Dina Boluarte, la recomposición de la Mesa Directiva del Congreso, un adelanto de elecciones para este año 2023, conjuntamente con un referéndum para una asamblea constituyente.

Solicito la acumulación del proyecto de ley 3803, Ley de adelanto de elecciones y referéndum para la elaboración de una nueva constitución política a través de una asamblea constituyente, de mi autoría, presentado el 19 de diciembre de 2022, para que se trate dentro del proyecto de ley que se viene debatiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán, por dos minutos.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Gracias, presidente y yo saludo finalmente la apertura para haber llegado a un texto de consenso en el cual podemos hablar de votos que nos puedan ayudar finalmente a decidir por sobre lo que las circunstancias, la realidad, no un texto académico, no un

análisis, no es cierto técnico, finalmente, como decía uno de los colegas, nuestro tiempo se ha cumplido y tenemos la voluntad de no aferrarnos al poder, porque el poder finalmente, va a estar independientemente del escaño, independientemente del puesto o no como congresista.

Pero lo que sí pediría y creo que aquí, la bancada Cambio Democrático y Juntos por el Perú está a favor, porque este texto propuesto, además, coincide con el proyecto de ley que presentamos.

Pediría que, de todos modos, no cese la exhortación a la presidenta Dina Boluarte, porque más allá del desprendimiento que nosotros podamos tener con un voto favorable a que nos vayamos, adelantemos las elecciones al 2023 y nos vamos todos, pero esto también tiene una responsabilidad de parte de un Ejecutivo que carga, por lo menos, con seis decenas de fallecidos, presidente, y en ese sentido, la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión han condenado el día de hoy en un comunicado la violencia en el desalojo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Y de la misma manera, se han pedido distintas medidas, desde los parlamentarios de la Unión Europea, desde distintos países, ni siquiera de la región, ni siquiera de Latinoamérica, que advierten las violaciones de los derechos humanos.

Hoy se ha emitido un comunicado en donde de alguna manera se desliza desde el Ministerio del Interior –y acabo de mandar un oficio para una aclaración al respecto– que se va a enviar a policías vestidos de civiles. Qué grave y preocupante cuando luego veamos las imágenes y no sepamos identificar finalmente las Fuerzas del Orden. Y a ese peligro y a ese tipo de mal manejo de abusos, de violaciones a los derechos humanos, de falta de justicia, es que pedimos que la señora Dina Boluarte también pueda dar un paso al costado, renuncie, que es lo que la población finalmente reclama.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**– Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ruth Luque Ibarra; por tres minutos, por parte de la Bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**– En principio, nos parece importante reabrir este tema y estamos de acuerdo con el

adelanto de elecciones a octubre de 2023 y con el cierre del mandato a diciembre de 2023. Porque incluso, siendo coherentes con lo que establece la ley orgánica, que establece un plazo de 270 días, incluso de la actual renuncia de la señora Boluarte, es el mismo plazo que terminaría señalándose. Y creo que, en eso, también hay que ser precisos y objetivos.

Lo que quisiera aquí señalar, son algunos temas. La propuesta que ha plantado el presidente de la Comisión de Constitución, en el caso de la disposición quinta, creo que lo que tendría que señalar básicamente, es que se encargue al Jurado Nacional de Elecciones y a las entidades del sistema electoral, que aprueben la normativa procesal electoral; porque lo que aquí se está señalando es que el Congreso de la República, con la asistencia técnica. Y creo que ahí deberíamos ser respetuosos de la autonomía que en este caso tienen quienes convocan, dirigen las elecciones; y en eso es el sistema electoral.

Quisiera que se ponga a consideración esta sugerencia que plantea una disposición quinta.

Asimismo, y entiendo que aquí creo que hemos hecho el debate; sin embargo, sí creo que es importante destacarlo y señalarlo, nosotros en el Proyecto de Ley 3751, en nombre de mi bancada, hemos planteado también esta posibilidad de incorporar una disposición, que en este caso sería una disposición sexta, que en el proceso de elecciones a que se refiere la disposición cuarta, se incluya una cédula para la población, para poder opinar sobre el tema de la asamblea.

Yo entiendo que hay una posición muy marcada sobre el tema; sin embargo, no queremos dejar de mencionar este tema y que también ponga en consideración el presidente de la Comisión de Constitución.

Con esas sugerencias, en los demás estamos de acuerdo. Y creo que este es un paso importante que debería permitir, ojalá, abrir un conceso claro para darle un paso a la población que hoy reclama un adelanto de elecciones y que le pide también a este Congreso de la República que se cierre.

Que sea este también un espacio para solicitar a todas las fuerzas que creen en la democracia, que creen en los derechos humanos como base sustancial, que también se emplace abiertamente al gobierno de la señora Boluarte, que cese la represión, que pare la declaratoria de emergencia, que pare las detenciones y las formas cómo está pretendiendo esta salida a la crisis, porque no queremos más muertes, no queremos más confrontación, no queremos más heridos de gravedad.

Esta es una situación que no puede seguir elevando más sangre hacia la gente, necesitamos que haya un alto a la represión; y eso también esperamos, que haya un emplazamiento directo al gobierno de la señora Dina Boluarte, para que le ponga un alto a toda la violación a derechos que se está generando.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Cueto, por Renovación Popular; un minuto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, presidente.

Yo quería hacerle una consulta sobre este texto sustitutorio al presidente de la Comisión de Constitución —que dicho sea de paso no lo veo— porque acá habla de modificación de reforma constitucional y menciona, por ejemplo, a los parlamentarios andinos. Y yo, que alguna vez he leído la Constitución, la Constitución no habla para nada de los parlamentarios andinos.

Por lo tanto, en mi opinión, esto está mal hecho.

Y dos, la Constitución también habla de que los cargos a congresistas son cinco años. Y acá sumo cinco años y medio ¡Será una buena excepción! Y vuelven a hablar de los parlamentarios andinos.

Yo, la verdad, admito\* estar de acuerdo con que no creo que el Congreso sea el responsable o el encargado de modificar estas cosas de forma técnica.

En mi opinión, señor —y creo que mi bancada en este caso me respalda— este proyecto está pesimamente hecho.

Por lo tanto, creo que sería bueno que regrese a comisiones.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista... A ver, Cueto, por favor, precise la cuestión previa.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí, lo que estoy diciendo es que este proyecto en mi opinión está mal hecho, por las dos cosas que he hablado, primero el tiempo que debía ser precisado acá, porque la constitución vale cinco años, por más que acá dice: "se suspende los tiempos". Y, dos, acá habla de los Parlamentarios Andinos. Yo tengo entendido que la Constitución

Política no habla del Parlamentario Andino, los parlamentarios están considerados siempre en las elecciones es por una cuestión de tratados internacionales y se acoplan a ello, pero no están considerados en la Constitución Política.

Por lo tanto, esto tiene que ser modificado, la cuestión previa que regrese a Constitución para que lo hagan bien.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Bien, vamos a marcar asistencia para votar la cuestión previa.

El congresista Cueto ha solicitado que el proyecto de reforma constitucional regrese a la Comisión de Constitución.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor Balcázar Zelada (PL).**— Señor presidente, una cuestión de orden, Balcázar.

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Estamos procesando la cuestión previa, culminado el trámite le daremos la palabra al congresista.

Han marcado su asistencia 117 señores congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se rechaza, por 69 votos en contra, 40 votos a favor y dos abstenciones, la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Constitución el texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897, 1918, 3145, 3758 y 3755.**

**El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).**— Han marcado a favor 40 señores congresistas, en contra 69, dos abstenciones.

En consecuencia, ha sido rechazada la cuestión previa.

Continúa el debate.

Tiene la palabra el congresista Balcázar para presentar la cuestión de orden.

¿Congresista Balcázar? Bien, continuamos.

**El señor Balcázar Zelada (PB).**— Presidente, ya se votó. Yo creo que es una cuestión simplemente de redacción, que el presidente de la Comisión de Constitución podría, de repente, atender lo que se acaba de decir, pero no era para una cuestión previa. Como ya se votó, felizmente, en contra.

**El señor Presidente (Alejandro Muñante Barrios).**— Bien.

Tiene la palabra el congresista Bernardo Pazo, de Somos Perú, por cuatro minutos.

**El señor Pazo Nunura (SP)** .— Señor presidente, a través de usted a la Representación Nacional.

Definitivamente se necesita tener coherencia con el sentir que exige la población y creo yo —como decía en mi primera participación— es necesario que todos asumamos nuestra responsabilidad, flexibilicemos nuestras posiciones políticas para poder orientar que vuelva la paz y tranquilidad a los pueblos de nuestra querida y amada patria.

Esto es el resultado precisamente de poder todos nosotros, la clase política, de poder reflexionar para poder mirar el futuro con optimismo. Que no vuelva a ocurrir de lo que el día de hoy está ocurriendo, que esperamos que las nuevas autoridades que sean elegidos, en su momento, tanto del Ejecutivo como del Legislativo no puedan en su momento ser sindicados como ha sido legislaturas o periodos gubernamentales anteriores como ahora como una clase política rechazada por el pueblo.

Creo que esto nos hace meditar para poder tomar decisiones firmes y contundentes y poder asumir históricamente de que esto no vuelva a ocurrir, estamos cansados, el pueblo de poder que se siga repitiendo la misma historia.

Seis presidentes, si no me equivoco en los últimos cinco años, cinco presidentes en los últimos cinco años que deja mucho que desear y tiene que volver a futuro la credibilidad hacia la clase política por parte de la población.

Nuestra región Piura, a quien represento y esta bancada de Somos Perú, hace votos, precisamente para que el organismo electoral que es el Jurado Nacional de Elecciones convoque.

En primer lugar, cumpliendo un cronograma, que por cierto está muy ajustado, pero que todos pensemos y reflexionemos, precisamente para bajar el volumen de que no haya, precisamente enfrentamientos, es lo que muchas veces rechaza la población de que quien grita más en este Pleno del Congreso voy a tener la razón, que no tengamos el doble discurso, como



se escucha, y es que es cambiante dentro de la posición de cada uno o en su mayoría integrantes de este Congreso, que creo que es importante que no solamente se tiene que pensar de ganar réditos políticos, sino lo principal es poder dictaminar leyes que van en las grandes mayorías, que no caigamos en cuestionamientos, indudablemente, porque la población rechaza como si acá se manejara *lobbies* y que se aprueban leyes en favor de los grandes intereses o de los pequeños y grandes intereses de los grupos transnacionales.

Creo que yo, en un Estado de derecho es importante que tengamos que nosotros también aportar y alimentar para que el pueblo pueda volver a la tranquilidad.

Nos esperan semanas, meses, que son pocos en este periodo congresal, pero es importante...

**—Reasume la presidencia la señora Martha Lupe Moyano Delgado.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene el turno el congresista Jorge Alfonso Marticorena por tres minutos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señora presidenta.

Yo creo que la decisión que vamos a tomar, de alguna manera va a marcar lo que realmente el pueblo está exigiendo a este Congreso, sin ese respaldo que, de repente, debió haber tenido.

Sin embargo, yo creo que la posición que vamos a asumir del adelanto de elecciones que no hay en ningún lugar a dudas de que se pueda cuestionar que la bancada de Perú Bicentenario apuesta por un adelanto de elecciones.

Como lo señalé en alguna oportunidad, esto ya lo habíamos previsto desde un inicio por la situación de confrontación que había en el Congreso y que, obviamente, ha hecho que acentúe más el rechazo de la población a este Congreso.

Sin embargo, yo no voy a dejar de señalar, porque acá no se trata de ir solamente a un adelanto de elecciones, sin plantear alguna situación que de alguna manera signifique una mejora a la situación en la que se encuentra hoy día el país, y nosotros estamos agregando, dentro de lo que se está planteado, un texto sustitutorio que tiene que ver con una sexta transitoria, que se incluya el referéndum que complementa a las elecciones adelantadas.

Otros vamos a insistir, porque ese ha sido la propuesta de nosotros desde un inicio y si no se incluye el referéndum, simplemente unas elecciones adelantadas sin reformas no garantizan en absoluto el cambio que quiere el país, yo creo que hay que asumir con responsabilidad, no se trata simplemente de ir a un adelanto de elecciones sin hacer modificaciones a las reglas de juego, regla de juego que han empobrecido a los peruanos.

Yo he señalado, por ejemplo, el caso de Marcona e insisto, Marcona es un ejemplo del olvido de muchos pueblos en el Perú. Marcona con la riqueza que tiene durante muchos años ha dado recursos económicos al país, a la región.

No es posible que en estos momentos Marcona y sus pobladores no tengan luz, no tengan agua, no sean dueños de la tierra; y aún más, ni siquiera sus hijos que viven ahí, pueden trabajar en las empresas que están en Marcona, hoy con el gran Parque Eólico donde realmente prefieren traer trabajadores de fuera de Marcona y no permitir a los hijos de Marcona para que pudieran trabajar.

Por esa razón, unas elecciones adelantadas sin una reforma de un Referéndum que apunte a una nueva Constitución que sea la voluntad, ojo, no estamos hablando que se haga ya la nueva Constitución, sino darle la oportunidad al pueblo para que decidan ellos que quieren una nueva Constitución a través de un referéndum.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, señor congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Flavio Cruz Mamani, por tres minutos, como vocero.

Luego viene la congresista María Agüero, por dos minutos y completa los cinco minutos de voceros.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Muchas gracias, presidenta.

Renovado saludo al Parlamento y a todo el país.

¿Cuál es el motivo por el cual llegamos a este momento? El motivo principal es precisamente la movilización nacional, la protesta de quince regiones y sobre todo la activación de las protestas también en otras regiones más. Y esto no va a parar, esto va a avanzar, seguramente hasta lograr sus objetivos, podrá tener intensidades, pero va a seguir avanzando y es

bueno que el Congreso actúe, reaccione y responda a las demandas.

¿Cuáles son las demandas? Es la renuncia de la señora Dina Boluarte, ella no está colaborando, ella asumirá su responsabilidad histórica, está en sus manos. Y no nos tire la pelota a este lado para devolverle la paz al país.

Y las otras demandas son el adelanto de elecciones que el Congreso está escuchando, pero también la otra demanda en cientos y miles de carteles, de muros y de cartulinas, es la Asamblea Constituyente, la nueva Constitución.

No podemos hacer una escucha sesgada, incompleta, tenemos que escuchar bien y atender todas sus demandas. Por eso, a nuestro país le queremos decir que precisamente aquí en el Congreso se tiene el poder, que siempre estuvo en manos de grupos de Derecha.

¿Y qué pasaba aquí y qué pasa hasta ahora en el marco de la actual Constitución? Se apuesta por la supremacía del mercado, la ganancia económica, la explotación del trabajador, las concesiones de nuestros recursos, la venta de nuestras empresas estatales, el latrocinio, el centralismo, la imposición de autoridades, su visión propia de los derechos humanos, los contratos ley, la delimitación de facultades de los demás poderes del Estado, etc. etc.

Eso pasa porque nos ponen aquí y tenemos poderes y a veces podemos hacer lo que nos conviene, y eso no debería ser, deberíamos ser responsables.

Por esta razón es importante cambiar la Constitución, y este es el momento para consultar al pueblo y decirle, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo con una nueva Constitución?

¿Qué vamos a cambiar? En el artículo 2 no está considerado el Internet como derecho fundamental, hay que hacer que inserte; la educación está considerada como un servicio, hay que hacer que sea un derecho fundamental; y ni qué decir de los contratos ley, el problema es estructural, es de fondo, no es de gobierno o de personas, que se haga la elección más allá o después no tiene sentido.

Por lo tanto, escuchando al pueblo —porque sería negarle al pueblo— apostamos por una Asamblea Constituyente vía consulta y planteamos un texto sustitutorio.

Que no se tome como condición, en todo caso la condición sería la condición del pueblo y al pueblo estaríamos desobedeciendo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

El turno de la congresista María Agüero, por dos minutos, completando los cinco minutos de vocero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio.

Si queremos hacer un homenaje a esas vidas, a esas vidas que por este genocidio de una disque mujer que siente por la vida, pero una mujer que realmente siente por la vida jamás permitiría este genocidio a nuestros pueblos originarios quechuas y aimaras.

Una de las luchas fundamentales, no de ahora, desde hace más de 30 años, es precisamente el cambio de la Constitución, esta Constitución que dice que le reconoce los derechos fundamentales a los peruanos; pero que no le garantiza, que ha privatizado nuestros derechos, quien tiene dinero, quien tiene plata puede acceder a salud, educación, vivienda, es más, hasta el derecho fundamental del trabajo, la recreación, la cultura, el deporte, ya ni que decir.

El país necesita una nueva Constitución, donde precisamente recuperemos esas empresas que eran del Estado, es el Estado el que garantiza el bienestar de todos los peruanos, si el Estado no tiene ingresos, si el Estado no tiene empresas; de dónde va a resolver los problemas que tanto necesita. Necesitamos una nueva Constitución, para recuperar nuestros recursos naturales para los peruanos, para industrializar nuestro país, para generar ese trabajo; por eso dieron su vida estos peruanos y siguen luchando en las calles. Y yo les hago que tomen un granito de consciencia y pongamos este referéndum, preguntémosle democráticamente al pueblo que sabemos que sí necesita una nueva Constitución.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Edgar Tello Montes, por dos minutos.

**El señor TELLO MONTES (BM).**— Gracias, presidenta.

Una vez más reiterar de que no le engañemos a la población, ni faltemos el respeto, sabemos que algunos están en campaña, indudablemente quieren hacer un adelanto, pero no tomando en

serio, que también debe de participar el soberano, ser parte de la solución de la crisis y ser parte de la solución de la crisis significa también darle participación, algunos trafican con la justa lucha de la población y eso indudablemente, es una falta de respeto al mismo pueblo que está movilizándose, exigiendo una de sus banderas principales, para poder participar, que es la consulta de un referéndum para la Asamblea Constituyente.

Ello, porque nuestro país vive una crisis de más de 30 años, en la cual hay hambre y miseria, que muchos millones de peruanos tienen condiciones que no están a la altura de la calidad de vida que necesitan, no hay trabajo, lo he reiterado, hospitales, colegios abandonados por más de 15 años y eso culpa de quién es, las nuevas elecciones adelantándolas mañana o pasado, solucionarán ese gran problema social que viene acumulándose de años. Y eso es lo que no queremos ver o simplemente algunos están pensando en sus campañas electorales, que ya han empezado y están con pintas y quieren traficar de la justa lucha de la población, eso no le dicen a la población.

No hablemos el doble discurso, que adelantar elecciones, no es la solución a la crisis, porque hoy la solucionaremos con el adelanto a elecciones para calmar a la población; pero más adelante, quién garantiza que nuevamente no estalle nuevamente una crisis.

Y en ese sentido, si tenemos que irnos todos, nos iremos todos, pero hay que ser sinceros con la población y no traficar con las justas luchas que hace la población y atendamos también a la población a que sea parte de la solución de este problema.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene turno el congresista Roberto Sánchez, por tres minutos.

Congresista Sánchez.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Buenas noches y gracias, presidenta.

Creo que es el momento en que entendamos que puede haber muchas medidas de carácter político, de carácter de reformas constitucionales o lo que hoy también muchos creemos, un nuevo pacto social democrático, ejemplar que reconozca el derecho de todos y todas sin discriminación.

Ese proceso constituyente, ese proceso en adelante, que no ha sido capaz este Congreso de plantearlo como tal y que en estos 17 meses también no se ha tenido la talla de plantearlo como corresponde, no pretendamos que ahora, con una decisión, que discute también una prioridad, que toda la movilización social, la protesta nacional, demanda, qué es; que nos vayamos todos, porque si miramos en perspectiva autocrítica, ese desborde y crisis popular del Estado peruano, ese Perú milenario, profundo, quechua, aimara y amazónico, nos ha vacado, porque no hemos dado la talla, porque en 17 meses, ¿no es cierto?, de enfrentamiento y guerra por el poder, con las reglas del vale todo, hoy nos tiene en esta situación.

La prioridad hoy es parar esta crisis en el país. Y eso significa, en primer lugar, como medida política, la renuncia de la señora Dina Boluarte, y si no está a la altura de esa dignidad, este Congreso tendrá que vacarla, por eso hemos presentado y suscrito también, esta medida para la vacancia, porque un gobierno con cerca de 60 muertes, no resiste, no tiene autoridad, no tiene viabilidad, no tiene legitimidad.

Por lo tanto, en adelante planteamos y vamos a apoyar el adelanto de elecciones 2023, porque eso de que una medida para condicionar en adelante, otro de las grandes medidas hoy el pueblo, sino hemos dado la talla, qué hacemos cuestión de Estado hoy.

Hoy corresponde, entonces, elecciones 2023, nos vamos todos, la renuncia de la señora Dina Boluarte, y si no, será con vacancia, y que el Congreso de la República, una figura; una figura sea mujer congresista o sea, varón, asuma la capacidad de consenso de este proceso en adelante.

Esa es realmente la cuestión más sensata para poder salir de este atolladero en que nos encontramos, ese dialogo que invoque el gobierno, es un dialogo mentiroso, porque se encierra en cuatro paredes, criminaliza, ofende...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Muchas gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Alejandro Caverro, por tres minutos.

Adelante, congresista.

**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**.- Gracias, presidenta.

A estas alturas del debate, y luego de ver las votaciones, queda clarísimo, colegas, que las elecciones van a ser en diciembre del 2023, creo que eso ya está más o menos decidido.

Y hay aquí quienes nos vamos con la conciencia tranquila, presidenta, porque mi posición no tiene que ver con aplausos, no tiene que ver con popularidad. Tiene que ver con pensar, sobre todo en el país, presidenta.

Yo quiero tener, presidenta, como parlamentario, en el futuro exparlamentario, la autoridad moral y la dignidad de poder salir de aquí a dos años, y cuando este Parlamento sea igual de impopular, que este de acá, cuando estén aquí el señor Lescano, los excongresistas del fujimorismo, el esposo de la señora Digna Calle, ¿no es cierto? Los moraditos no creo que ni siquiera pasen la valla, así que seguramente ni van a estar en Parlamento.

Y, finalmente, cuando este Congreso, sea igual de cuestionado que este Congreso, presidenta, tenga los mismos problemas, no hayamos solucionado absolutamente nada, yo quiero tener la autoridad moral de poder denunciar, que yo no formé parte de eso, presidenta.

Que yo no le abrí paso a la izquierda radical, que cuando convoque su constituyente y cuando gané el Gobierno, porque están organizados y porque se han organizado año y medio para tomar el poder, yo no me voy a sumar a esto, presidenta.

Porque creo que aquí no estamos pensando como estadista, estamos pensando en apetitos personales, presidenta.

Y no nos engañemos y no engañemos a la población, el adelanto no va a solucionar absolutamente nada, va a perpetuar la crisis y la inestabilidad, sin reformas es absolutamente igual, adelantar las elecciones.

A diciembre, abril, no vamos a solucionar absolutamente nada, presidenta.

Y yo si tengo que decir en favor de este Congreso, que a veces la política es ingrata, al momento de juzgar todo lo que se editó, la política siempre juzga aquello que se logró, no aquello que se editó.

Yo creo que la historia pondrá en su justo lugar a este Parlamento, por todas las cosas que editó hasta este momento, la Asamblea Constituyente, las ideas estatistas de control de precios con las que llegó Pedro Castillo al gobierno, y con las que gana las elecciones, efectivamente, y que gracias a este Parlamento, no se cumplieron, presidenta.

El hecho de la corrupción que se pudo denunciar en la fiscalización que se hizo aquí, el hecho de que lo pudimos

vacar con más de 100 votos por golpista, esas cosas, presidenta, la historia las pondrá en su debida dimensión.

Y yo si tengo que decir, y con esto culmino, presidenta, nos vamos con la frente en alto, porque defendimos al país, y porque no contribuimos a abrir ese muro de contención, que yo espero, presidenta, que la futura clase política ojalá y pueda lograr. Aunque lo dudo, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, señor congresista.

Le toca el turno al congresista Waldemar Cerrón, por dos minutos.

Congresista Cerrón, tiene usted dos minutos.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Buenas noches.

Muchísimas gracias.

La izquierda no es radical como acá la llaman. Habrá izquierda radical, pero no está aquí, y eso está clarísimo, señora presidenta.

Y, colegas, permítanme decirles que ya hemos dado muestra que nosotros no somos radicales, hemos votado dos veces, aunque pudieran decir que hemos votado con el fujimorismo y el fujicerronismo y todo lo demás. Totalmente falso, hemos votado porque tenemos un principio democrático.

Hemos presentado 10 proyectos de reforma constitucional, una de ellas, por ejemplo, es el 02083, una reforma del artículo 88: "el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario", dice, debe decir: "El Estado participa, fomenta y regula el desarrollo agrario, garantiza el derecho de propiedad y la producción sobre la tierra en forma privada, pública, mixta o comunal", eso solucionaría el problema del país, porque aquí mucha gente cree que al hombre peruano se le debe dar el pescado y no se le debe de enseñar a pescar, algo tan sencillo.

Estirando la mano siempre a la empresa privada, así no vamos a ir a ningún sitio. Ya son 30 años de crisis, hasta más, colegas.

Por eso, Perú Libre es clarísimo, si es que ahora no consideran el referéndum para la Asamblea Constituyente, nuestro voto es clarísimo, no nos vamos a ir.



No queremos nosotros salir de este lugar sin que se considere por lo menos la voz del pueblo, que es un referéndum, una pregunta a la cual no le debemos tener miedo.

Por qué han atrasado todos estos proyectos, si tenían en sus manos los proyectos de ley más de un año.

Colegas, no seamos insensibles, aquí está clarísimo, y no es ninguna bandera, es el clamor popular la Asamblea Constituyente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno de la congresista Margot Palacios Huamán, por dos minutos.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Buenas noches, señora Presidenta; buenas noches, a los colegas congresistas.

Creo que es necesario llegar a consensos, el pueblo nos demanda adelanto de elecciones de manera inmediata y hagámoslo, porque no podemos ser cómplices del derramamiento de sangre que estamos viendo día tras día.

No podemos decir que no pasa nada, cuando hay 55 muertos, 1000 heridos y continuar aquí sentados en este Congreso de la República.

Los días pasan, la representación que vayamos a tener va disminuyendo, ya no hay legitimidad en las acciones y decisiones que vayamos a tener, ya no lo estamos teniendo porque el pueblo está sintiendo que estamos a espaldas de ellos. Y tenemos que hoy día atender esa demanda, claras y puntuales, que el pueblo está demandando en estos constantes días de lucha en las calles y viene siendo reprimido de manera brutal, agresiva por parte de la policía y de los militares.

Que renuncie esta señora Dina Boluarte, que también nos vayamos nosotros en los tiempos más cortos y hemos visto que los órganos electorales ya han respondido, de que, efectivamente, se puede hacer en los tiempos más cortos. Y que también se le consulte si somos demócratas, si se hacen llamar demócratas por qué no consultarle al pueblo peruano.

Ya se consultó el 2018, ahora por qué no se le puede nuevamente consultar, a través de un referéndum, si quiere o no.

Tanto miedo a la consulta al pueblo peruano, si queremos o no una nueva Constitución Política del Estado.

Sabemos que los problemas del Perú son estructurales, dos son coyunturales, si se han agudizado en estos últimos seis años es porque tenemos que hacer los verdaderos cambios.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Elvis Vergara, por dos minutos y medio.

Congresista Vergara.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Presidenta, gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Hoy el Congreso de la República se está haciendo un harakiri, porque está asumiendo la responsabilidad que no nos compete.

Bien dicen los congresistas, el pueblo no tanto reclama Constituyente, lo que te reclama son que sus problemas que datan de hace décadas, falta de agua, luz, empleo, agricultura, postas médicas, colegios dignos, etcétera, etcétera, eso nunca ha sido responsabilidad del Congreso, esa es una responsabilidad que le atañe exclusivamente al Ejecutivo.

Y cuando hablan de Asamblea Constituyente, sí estoy de acuerdo que la Constitución necesita reformas y también ahí hemos tenido un talón de Aquiles, porque lamentablemente el Congreso, a través de la comisión correspondiente, no ha sabido, por lo menos, atacar aquellas reformas estructurales que se imponen en esta Constitución que ya tiene 30 años.

Por lo demás, en las regiones, y lo digo con conocimiento de causa, desgraciadamente, miles de millones de soles han dejado ejecutar por la negligencia y la irresponsabilidad de las autoridades elegidas por los propios pueblos.

¿Eso también es culpa del Congreso?

A nosotros nos han elegido hasta el año 2026, esa es nuestra competencia, nuestra prerrogativa, pero desgraciadamente los errores, las negligencias, las irresponsabilidades y la falta de capacidad, aparte de todos los coimeros y cutreros, las

autoridades, como los gobernadores y ciertos alcaldes, al final, ¿a quién le echan la culpa? Al Congreso, es como era el Gobierno.

Ante el clamor de la ciudadanía, de las poblaciones y de las marchas, es fácil pues.

Primero, adelanto de elecciones. Ya pues, ya la dimos, en el año 2024; pero, ahora como sigue el problema, nuevamente pues, ah no, que el Congreso adelante otro adelanto de elecciones, y si mañana, pasado sigue la cosa, entonces ya no va a ser ni siquiera en octubre, va a ser pues en junio y si son más osados, va a ser en marzo.

¿Y de eso tiene la culpa el Congreso?

Como decía un congresista, nuestros cargos son irrenunciables, pero lamentablemente, dada la coyuntura, estamos asumiendo un rol que no nos corresponde y que es exclusivamente del Ejecutivo.

Todos los presidentes que han pasado y que desgraciadamente la mayoría están presos o están con problemas judiciales, a excepción del gobierno de la década del 80, todos han tenido problemas casualmente por eso, porque han metido la mano y se han dedicado a eso, a robar y no a hacer obras.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

El turno del congresista Quito Sarmiento, por dos minutos.

Congresista Quito.

No corra, congresista, tranquilo. Dos minutos.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Gracias, presidenta.

Primero, lo que exigimos claramente y lo que las calles también exigen, es la renuncia de Dina Boluarte, por lo que ya conocemos, los asesinatos, la incapacidad, la ingobernabilidad y todo lo que hoy se está expresando en las calles.

Estamos completamente y totalmente de acuerdo con el adelanto de las elecciones, tal como lo hemos venido planteando desde un primer momento, pero el adelanto de elecciones tiene que ser lo más pronto posible, porque si realmente queremos escuchar al pueblo, tiene que ser en cuatro meses, tal como se planteó inicialmente, en las propuestas iniciales que se hicieron, tanto en el dictamen de mayoría y el dictamen de minoría.

Por lo tanto, es importante señalar que nos vamos cuanto antes y eso tiene que ser en los cuatro meses y no vengamos a decir que eso es imposible, irreal y todo lo demás, antitécnico y cuántas cosas que han dicho.

Se ha demostrado, ya el 2020, que eso sí es posible y factible frente a la situación que hoy está viviendo el país, y la respuesta la tenemos que dar el día de hoy a nuestro pueblo.

Y también es importante señalar, que la única reforma válida que nosotros tenemos que entender es la reforma, la consulta que se le hace a la población, aquella reforma que se le consulta al pueblo, y esa reforma es la que se le va a consultar si quiere o no una Asamblea Constituyente.

Eso, tiene que quedar claro, aquí nos vamos cuanto antes, en cuatro meses, como una consulta de Asamblea Constituyente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Cutipa Ccama, por dos minutos.

Congresista Cutipa.

Congresista Balcázar Zelada. Congresista Balcázar.

Toca el turno al congresista Oscar Zea.

Congresista Oscar Zea.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI .-** Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Tiene dos minutos, como No Agrupado.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI .-** Muchas gracias, presidenta.

En primer orden, agradecer y bueno, felicitar también, no debemos ser mezquinos a los compañeros del frente, por esta propuesta.

Yo creo que tenemos que estar unidos, las indiferencias tenemos que superar, escuchar a nuestra población, no queremos más sangre, queremos paz, tranquilidad, trabajo para nuestros hermanos del país.

Por eso, también decirles, ese tema de la consulta, del referéndum, no podemos negarnos. Agregar esto porque dónde estaría lo negativo, lo malo de consultar a la población, a

nuestros hermanos, ellos eso es lo que exigen y yo creo que es lo más justo.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Digna Calle, por tres minutos.

Congresista Calle.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Gracias, señora presidenta, muy buenas noches.

Creo que existe el consenso necesario para aprobar el adelanto de elecciones al 2023, por lo que tendríamos nuevas autoridades a finales de este año, no como la anterior propuesta que decía 2023, pero íbamos a tener autoridades todavía en el 2024.

Pero, seamos claros en una cosa, señora presidenta, hoy debemos lograr los 87 votos y evitar que la norma vaya a referéndum, tenemos que decirle no, al referéndum, no, señora presidenta.

A lo largo del debate, he escuchado a algunos colegas pedir referéndum y eso solo retrasaría la aplicación de la norma, ¿cuánto tiempo pasará hasta realizar el referéndum?, con un referéndum tendríamos nuevas autoridades recién el 2024.

No busquemos triquiñuelas para seguir aferrándonos al cargo. No busquemos engañar a la población con el referéndum y dos vueltas electorales. Tendríamos tres elecciones en un solo año, no podemos llevar a la población a asistir tres veces a las urnas en un solo año, señora presidenta.

No más excusas, señora presidenta. El país está a la expectativa de esta sesión plenaria. El país espera que por primera vez sus representantes parlamentarios nos escuchen y legislen a favor del país.

El país no está esperando leyes declarativas, ni reformas, que solo favorecen a algunos pequeños partidos políticos. La población está esperando la oportunidad de poder elegir democráticamente nuevas autoridades para empezar de nuevo, para empezar a reconstruir el país.

Solo faltan nueve votos, señora presidenta. Exhorto a los congresistas que se abstuvieron, a los que no votaron en la reconsideración, a que reflexionen y den su voto a favor.

A los congresistas de izquierda, que pongan al país por encima de su agenda particular, dejen de poner trabas, de cuestionamientos previos o cuestiones de orden, es momento de aportar y no de obstruir el trabajo de la Comisión de Constitución.

De no conseguir los 87 votos, el único camino que quedará es la salida de la presidenta Dina Boluarte, si no logramos estos 87 votos, espero que ella tenga el desprendimiento que varios de los colegas acá no tienen.

Hoy el país registrará a los que se aferran al poder y a los que estamos dispuestos a irnos para empezar de nuevo y reconstruir nuestra Nación.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Burgos, como No Agrupado, por dos minutos.

**El señor BURGOS OLIVEROS.**— Buenas noches, otra vez, tenemos que estar debatiendo algo que quizás se debió llegar a prever en el mes de diciembre.

Yo no voy a votar por la reforma constitucional que ha presentado la Comisión de Constitución para octubre de 2023, porque son reformas que refieren las agendas políticas; y algunas personas que ya son los futuros candidatos a la Presidencia de la República, no les importa la calle que generalmente ha sido el fruto de un año de trabajo de los consejos de ministros, apoyados por la "camarada Cusi", la "camarada Vilma", llevando como agenda la asamblea constituyente.

El mensaje de Mao —hasta en eso no son originales— siempre fue violento.

Igual que decía Lenin: "ríos de sangre correrán de la burguesía". Pero la cuota de sangre es lo que decía el señor Mao. Y esa cuota de sangre es la que requieren para la revolución, para llegar al poder, para establecer la dictadura democrática, de acuerdo al sexto del Sexto Congreso del Partido Comunista Chino.

Queridos hermanos del Congreso, la reforma para poder llegar a un consenso, tiene que ser también con la salida de las autoridades como el Jurado Nacional de Elecciones y de la ONPE, pues sino, no podrán existir unas elecciones justas, y sobre todo, que no deba\* haber arbitrariedad.

Yo pienso que debemos pensar en el Perú antes de los intereses que tenemos en forma particular.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Flores Ramírez; por tres minutos.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Qué bueno que el día de hoy podamos estar debatiendo el adelanto de las elecciones; y esperemos que podamos llegar a un consenso real para dar a una solución a esta crisis política que tanto dolor le está causando a nuestra Patria.

Y debe quedar claro aquí, si hoy día estamos debatiendo el adelanto de las elecciones generales, no es gracias a ninguna bancada, es gracias al valiente pueblo peruano que ha salido a luchar a las calles y continúa luchando pacíficamente para corregir y que podamos, democráticamente aquí, decidir el relevo de manera constitucional.

Por lo tanto, colegas congresistas, señora presidenta, es importante entender que nosotros solamente somos representantes, el pueblo nos ha puesto aquí y el pueblo nos va a sacar. El pueblo cree que este Congreso ya no lo representa, se ha deslegitimado, ya no representa los intereses legítimos. Por lo tanto, el día de hoy tenemos que hacer caso a esa demanda del pueblo.

Y el pueblo pide tres cosas con claridad. Cierre de este Congreso, adelanto de elecciones generales para el 2023, en el menor tiempo posible; tiene que ser así y hay experiencias que se han dado en cuatro meses o cinco meses, hay que ver la experiencia del año 2000 o la experiencia cuando fue o convocó el presidente Sagasti.

Por lo tanto, señora presidenta, aquí tenemos que ponernos de acuerdo para que sea en el menor tiempo posible.

Pero también, la población sabiamente movilizada, pide un referéndum para la consulta popular para una asamblea constituyente. No podemos ponernos de espaldas a ello, es un reclamo legítimo, porque hay que entender, colegas congresistas, no solamente con este adelanto de elecciones se va a solucionar los problemas que tiene el Perú; los problemas que arrastramos son estructurales, vienen de 30 años de neoliberalismo, implantado por la Constitución fujimorista, vienen hace 200 años.

Por lo tanto, la solución tiene que ser estructural, y esa tiene que empezar con una nueva Carta Magna.

El día de hoy, lo único que estamos planteando nosotros, trasladando la voz del pueblo, es que podamos darle esa oportunidad al soberano, porque hay que recordar que el poder del Estado emerge del pueblo. Y por lo tanto, el soberano, el pueblo, pide que se le consulte si quieren o no una asamblea constituyente. Y no tiene por qué haber temor de parte de nosotros ¿O es que realmente saben que van a perder?

Por lo tanto, colegas congresistas, señora presidenta, el día de hoy se debe aprobar y también no podemos rehuir...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Taipe Coronado, por dos minutos; luego al congresista Aguinaga Recuenco.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Gracias, señora presidenta. Nuevamente dirigirme a toda la Representación Nacional.

Mi bancada ha propuesto las elecciones en 120 días, el cual la Comisión de constitución no lo ha agendado, lo ha archivado.

Por lo tanto, ¿a quién estamos engalanado?, a este pueblo que nosotros representamos, a ese Perú profundo que solamente le estamos postergando, postergando. Gracias a este pueblo estamos hoy en este congreso, representando a ellos.

Pero queridos congresistas, no le damos esa mirada que día a día estamos viendo que más y más se están sumando y llegando aquí a la ciudad de Lima, ¿A qué? A reclamar los justos derechos que han sido postergados en muchas generaciones de estos gobiernos, sobre todo de este gobierno que tiene esta constitución del 93, que realmente ha sido en un tiempo de golpe de Estado.

Por lo tanto, demos esa mirada a este pueblo que sigue clamando justicia con todo derecho.



Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Aguinaga Recuenco tiene usted 6 minutos.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Quiero señalar a la Representación Nacional una vez más, hoy Fuerza Popular está dando una señal clara de desprendimiento para atender esa demanda de la población que quiere y señala que desea nuevas autoridades, tanto en el Poder Legislativo, como en el Poder Ejecutivo.

En esta bancada, señora presidenta, no existe ni ha existido el mínimo afán o deseo de aferrarse al cargo. Si estamos debatiendo el adelanto de elecciones es porque esta bancada tomó la iniciativa de plantear esta reconsideración; sin embargo, cuando la gente me reclama presidente y le digo a la bancada del frente que se vayan todos, no solo quiere decir que se vayan los actores de la política, sino quiere decir que se vayan los árbitros a los que hoy silban y miran de costado, a los que hoy silban y prefieren irse a Europa a gastar 70 mil soles en viáticos. Esos señores también están incluidos en este pedido del pueblo y estos señores, me refiero al Jurado Nacional de Elecciones, a la ONPE y a la Reniec, estos señores cuya última actuación en el último proceso electoral dejó serios sinsabores, dejó serias dudas, que nunca han podido resolverse.

También, ellos son responsables de lo que pasa en el Perú, lo he señalado, señores. Aquí tiene que llevarse un proceso, pero con árbitros de primer nivel, no tiene que llevarse un proceso y, les hago una analogía histórica del fútbol peruano y que nos pongan de árbitro a un chichele que evidentemente va a conducir mal esta situación. Para nadie resulta extraño que el señor Salas Arenas en estos momentos disfruta de un reconfortante periplo gastando 70 soles como viáticos en Suiza, ¿recibe respaldo de algunas bancadas? Por supuesto y lo saben los señores de al frente, pero aquí no se trata de simpatía e intereses, sino se trata de atender el pedido, el clamor de la población, que señala una vez más, que se vayan todos, incluido los árbitros.

Unas palabras también, en estos momentos difíciles para el trabajo que estamos haciendo en este parlamento, a veces injustamente cuestionado como si fuéramos culpables de toda la corrupción que se ha desarrollado en Sarratea, y que es una de las causales que genera que la población plantea esos rechazos.

Este congreso, señora presidenta, ha dado leyes importantes, los señores de enfrente saben que no miento, porque ellos también promovieron que se hiciera justicia laboral para muchos sectores, leyes a favor de los CAS-COVID que estuvieron, presidenta, en la primera línea de combate de este flagelo que nos causó más de 250 000 muertos.

Esta batalla contra la pandemia a estos actores, este congreso justamente los reconoció votando a favor para que sean nombrados todos estos CAS-COVID.

No tengamos vergüenza, señores congresistas, en decir que hemos realizado trabajos por el Perú, y que no somos culpables del incapaz y corrupto, señora presidenta, que habitó Palacio hasta el 7 de diciembre; pero, que este Congreso de la República supo dar el correctivo que el país clamaba para enfrentarlo contra el espejo de la realidad, y hoy día está donde debe estar, ahí, en prisión, como consecuencia de jefaturar, según los expedientes de la fiscalía, una organización criminal.

Y, esa es la persona que nos condujo y esa es la persona que estos momentos justamente es el agente causal de lo que viene pasando en el país como también todas estas acciones violentas porque aquí nos pueden visitar.

Hemos tenido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y no supo contestar ninguna de las preguntas que se le hizo, porque simplemente venían con esa agenda preconcebida de pretender crucificar a los que ahora, ahora nos están dando la paz, a los que ahora están pacificando el país, nuestras Fuerzas Armadas y Policiales.

Esa es la realidad, señora presidenta, y esa es la posición de Fuerza Popular en este adelanto de las elecciones que justamente responden al clamor del pueblo que...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Gracias congresista.

Congresista Muñante, tiene usted dos minutos.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**.- Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, nuestra, mi posición personal es que hemos apoyado, hemos, hemos dicho que estoy a favor de un adelanto de elecciones, pero con reformas. Reformas que seguramente no van a llegar, y que van a extender la crisis al próximo Parlamento.

Quien sostenga que haciendo este adelanto de elecciones exprese a solucionar la crisis que actualmente vivimos, es simplemente vivir en una ilusión.

¿Qué implica un adelanto de elecciones para este año? implica que no exista depuración del padrón electoral, y en ese sentido el RENIEC ha sacado un comunicado que yo no sé si es que ustedes han podido leer.

El RENIEC dice lo siguiente:

Si se adelanta las elecciones para el 2023, no podrán incorporarse los trámites de actualización de datos en el DNI por motivo de renovación o rectificación de los ciudadanos que hayan realizado sus trámites con posterioridad al cierre del padrón electoral que ocurrió el 2 de octubre de 2021.

Dice también el RENIEC:

La propuesta de utilizar el padrón electoral complementario no permitirá que la entidad realice las actividades de verificación de domicilio y publicación de las listas del padrón inicial, acciones necesarias para actualizar el contenido del padrón electoral.

En otras palabras, presidente, estamos, yo no veo un acto de sacrificio en este adelanto, lo que yo veo es un acto de irresponsabilidad de parte de este parlamento y que quede constancia, presidente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Conquista Quispe Mamani tiene dos minutos.

**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, presidenta, hay que aclarar una cosa.

Este gobierno de Dina Boluarte es el tercer gobierno Fujimorista, en la práctica así lo ha mostrado.

El adelanto de elecciones sencillamente no va a resolver nada, porque el pueblo está pidiendo la reivindicación de sus derechos, está cansado el pueblo de seguir soportando aquellas empresas transnacionales que no aportan casi nada al Estado, el pueblo está cansado de que lo derroquen, de que le digan vándalos, de que lo amenacen y de que le digan que no puede movilizarse.

Sí ha habido personas que han generado violencia, nosotros siempre hemos manifestado que se identifique a esas malas personas y que, finalmente, tengan que hacerse responsable de los actos. Pero, en estos momentos, señora presidenta, para poder resolver el problema en el país, está planteándose el adelanto de elecciones con un referéndum, una simple consulta al pueblo, para que, de esa manera, se sepa si realmente el pueblo está de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente.

No se le puede consultar al pueblo mientras no se le considere su pedido, por qué tanto temor nuevamente a la Asamblea Constituyente, y ese es un proceso largo.

Lo que el pueblo está pidiendo en estos instantes es la consulta, el referéndum y, asimismo, que la señora Dina Boluarte renuncie.

Espero que este adelanto de elecciones no sea para proteger, para blindar a Dina Boluarte y al gabinete genocida.

El pueblo está pidiendo en las calles que renuncie Dina Boluarte, el adelanto de elecciones y sobre todo un referéndum...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Alva, como no agrupado, tiene dos minutos.

**El señor ALVA ROJAS.**— Buenas noches, señora presidenta, Mesa Directiva, congresistas.

Bueno, soy poco de hablar, pero ya es hora.

Necesitamos unidad y poder de negociación, necesitamos proyectos de resolución real, acá en este Congreso habían más de doce, hay, existen más de doce profesores.

¿Qué se ha hecho por la educación inicial, primaria y secundaria? Se habla de referéndum, se habla de modificar nueva Constitución, de Educación, es lo que nos va a cambiar el país.

Hemos sido elegidos por cinco años, acaban de terminar el mandato más de dos mil alcaldes, 24 gobiernos regionales y solo un gobernador regional está en la cárcel, están pasando normal, nadie fiscaliza.

Más bien, esos que han sido alcaldes y que han sido gobernadores ya están haciendo sus pintas, y nosotros acá

discutiendo teniendo el espacio para poder generar cambios, teniendo las horas, los días de ser congresistas.

Así, que yo viví en los años 80, y yo no quiero que mis hijos vivan lo que yo viví en los años 80. A buen entendedor, \*pocas palabras.

Y no me van a decir que soy fujimorista, pero la verdad es que necesitamos paz, se ha vivido en paz.

Esto lo que está pasando, se está saliendo fuera de control y tiene indicadores de violencia.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Edwin Martínez, por tres minutos.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Presidenta, muchísimas gracias.

Cómo se nota que somos un congreso inexperto, débil, sometido.

Hoy todos han presentado supuestamente proyectos para el adelanto de elecciones, pero ponen sus candaditos como para no querer irse; unos obligan a la Asamblea Constituyente, otros obligan a que se vaya el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE, otros obligan el adelanto de elecciones metiendo siempre a las personas que han fallecido en estas justas demandas del pueblo pero donde ha habido violencia, caos, terror de manos extremistas, de ese terrorismo que se está generando dentro del propio Congreso de la República, de ese terrorismo que está viniendo desde esas ideologías que — vuelvo a repetir— abrazan el dolor, el caos, la violencia.

Yo no me explico cómo de pronto un presidente del Jurado de Elecciones, de la ONPE y de RENIEC, que fueron al Congreso de la República y técnicamente indicaron que no se podían llevar elecciones aceleradas porque no garantizarían un proceso electoral que brinde las garantías y la transparencia que se requiere, hoy hayan cambiado de opinión, debe ser opinión ideológica, supongo yo, de sometimiento también.

Pero yo me quiero ir del Congreso con la frente bien en alto, porque yo no puedo someterme a ese chantaje, a esa extorsión que ha llevado a nuestro pobre pueblo indefenso, a las calles, donde han sido asesinados brutalmente —vuelvo a repetir— no por nuestra Policía Nacional del Perú ni por nuestro Ejército, sino por esa ambición de poder de los extremistas, de los comunistas, que quieren ver sangre, ríos de sangre, caos, violencia, nuevas elecciones para que de aquí a dos años

puedan salir a las calles nuevamente con ese grito desesperado, y digamos, no me representan, cada dos años, lastimando al país, generando crisis, generando vandalismo, generando deterioro de nuestra economía nacional, generando esto que nos lleva a ser sometidos y cambiar constantemente de congresistas.

El Congreso de la República en este periodo...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Isabel Cortez, tiene usted dos minutos.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (CD-JPP).**— Gracias, presidenta.

Muy buenas noches a todos los colegas congresistas aquí presentes.

La verdad a mí me parece, podría decir un poco, gracioso, cuando escucho decir a algunos colegas, cuando nos dicen que acá en el Congreso como, por ejemplo, en el partido del colega Aguinaga cuando dice: nosotros aprobamos leyes a favor de los trabajadores, aprobamos leyes que benefician a la clase trabajadora.

Eso es totalmente falso, porque tenemos un proyecto de ley, 638, ya estaba en la primera votación favorable y él presentó una reconsideración, entonces, ¿de qué hablamos, estamos o no estamos a favor, hacemos proyectos de ley o no hacemos proyectos de ley a favor de los trabajadores? Y acá nos viene a decir que sí, a alardearse. Entonces, no es correcto que nos vengán a engañar de esa forma.

También, presidenta, es cierto que la señora Dina Boluarte ya tiene que renunciar, tenemos que parar esos asesinatos, esas masacres que se están realizando en nuestras provincias, incluso acá mismo, acá en Lima los que han venido de provincia están siendo baleados, están siendo disparados con bombas lacrimógenas y otras más.

Entonces, presidenta, si queremos parar todo eso, si queremos calmar todo eso, porque no va a ser la solución, yo sé porque nada...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Cutipa Ccama tiene dos minutos.

**El señor CUTIPA CCAMA (PB).**— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, que quede constancia de lo que en esta noche estamos discutiendo, solamente es un punto de lo que el pueblo movilizado viene reclamando por las calles, ellos tienen una primera petición y es la renuncia de Dina Boluarte, si estamos pensando que con la decisión que vamos a tomar esta noche, de adelantar las elecciones, vamos a calmar el reclamo justo de quienes protestan en las calles; estamos equivocados.

Nosotros, como bancada Perú Bicentenario, hemos presentado para que se considere la consulta popular, presidenta, para que se pueda preguntar, consultar al elector, al pueblo si es que quiere que se instale o no una Asamblea Constituyente. He escuchado la participación de varios parlamentarios, que dicen que ellos han decidido que no vaya la Asamblea Constituyente, hay que decir a estos compañeros, a estos colegas, que no son los parlamentarios quienes deciden si se consulta o no se consulta, si se instala o no se instala una Asamblea Constituyente. Ese poder constituyente originario, presidenta, solo le corresponde, le compete al pueblo como titular originario de ese poder. En ese sentido, son ellos quienes tendrán que decidir en este referéndum.

En este sentido, presidenta, quiero exhortar al presidente de la Comisión de Constitución, para que recoja nuestra propuesta de texto sustitutorio, de esa forma estaremos reivindicando, estaremos respondiendo como se debe al pueblo que hoy se ha movilizado con justa causa por las...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Tacuri Valdivia, tiene dos minutos.

Congresista Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Gracias, presidenta.

En principio creo que políticamente hemos tocado fondo, hemos tocado fondo, porque la parte humana se ha dejado de lado, desde el gobierno, el ingreso a la Universidad San Marcos, el atropello que se ha hecho a los estudiantes y a quienes estaban siendo de alguna manera acogidos por esa casa superior de estudios, fueron maltratados y a pesar de ello, por lo recordar que en Ayacucho hubo una masacre, lo mismo en Juliaca y en otras partes, necesitamos poner como dirían algunos las barbas en remojo y decir dónde estamos, qué estamos haciendo, qué es lo que queremos. Esto era lo que decíamos ser congresistas del Bicentenario...

**El señor Balcázar Zelada (PB).**— La palabra, presidenta...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Disculpe, congresista Tacuri, paren el tiempo al congresista Tacuri.

Congresista Balcázar, está usted en una lista y lo voy a llamar, en algún momento lo llamamos, creo que usted tenía problemas con su audio, va a continuar el congresista Tacuri, y luego le doy la palabra a usted, le parece...

**El señor Balcázar Zelada (PB).**— Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Continúe, congresista Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Decía entonces, que cuando tenemos tantas situaciones, pareciera que una decisión que se toma, quieren tapar o corregirla, peor lo malogran, peor lo embarran, peor lo tratan de hacer más daño de lo que se quiere.

Por lo tanto, señora presidenta, tenemos que tomar la decisión de reconducir o redireccionar nuestro actuar dentro del Congreso, sé que las polarizaciones y las discusiones se tienen que dar; pero también se tiene que mirar el futuro del país y creo que tenemos que abrir la cancha para que entren nuevas...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Balcázar, le toca dos minutos.

**El señor Balcázar Zelada (PB).**— Muchas gracias, presidente.

Yo para sumarme a lo que ha dicho mi bancada, y en especial a la expresión que ha hecho mi compañero Guido Bellido y también mi amigo Bermejo, que aquí lo que se trata realmente de poner orden al debate, porque lo único que tenemos que hacer en este momento, es darle un mensaje al país que se encuentra sumamente convulsionado.

Y ese mensaje va a ser si lo aprobamos o no aprobamos este proyecto que se ha presentado por parte del congresista Nano García, ha sido una reconsideración atípica, no venía de la Comisión de Constitución, ya lo aprobamos, y ahora lo que tenemos que dar ese mensaje primero, de aprobar este proyecto o no aprobarlo, porque el pueblo necesita saber el primer mensaje.

Y, es más, incluso con el riesgo, porque en este momento la calle está pidiendo el cierre del Congreso, inclusive, eso puede traer un nuevo mensaje para el día de mañana.



Yo creo que, si aprobamos ahora, inmediatamente este proyecto de adelanto de elecciones va a ser un primer acercamiento con la población.

En segundo lugar, el tema del referéndum está en un proyecto que ha presentado el amigo Guido Bellido, el amigo Bermejo.

Yo creo que ese se puede ver inmediatamente mañana o pasado, no hay ningún problema para verlo, estamos en una situación excepcional y de urgencia, y no vengamos con el cuento de quien tiene más razón, o no tiene más razón, para poder en este momento decir, yo voy a ganar con este proyecto, o voy a perder con este proyecto.

Lo que pasa es que la población nos ha puesto en una situación, difícil de poder alegar cualquier consideración, y personalización del proyecto que se está debatiendo en este momento.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Gutiérrez Ticona, tiene cinco minutos, como vocero.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos presentado, señora presidenta, un proyecto de ley justamente que tiene que ver con el adelanto de elecciones.

Por lo cual, yo pediría a través suyo al presidente de la comisión, se pueda acumular el Proyecto de Ley la 4072-2022, Ley de reforma constitucional, que faculta el recorte del mandado popular y autoriza elecciones generales complementarias.

Porque nosotros, señora presidenta, alcanzamos estas propuestas, no es porque por ahí dicen algunos, que queremos gozar de popularidad, para nada, y mucho menos pues tener los aplausos respectivos.

Lo único que estamos haciendo nosotros, señora presidenta, es escuchar el clamor del pueblo, de este pueblo heroico, que durante días ha salido a las calles, a las plazas, a exigir con justo derecho, y dar a conocer su voz, pidiendo puntualmente cosas muy concretas.

La renuncia de la presidenta Dina Boluarte, que como no lo quiere hacer, definitivamente somos el Congreso, nos dan esa tarea y tenemos que creo que asumirla.

Por otro lado, señora presidenta, también lo que exige nuestro pueblo, es el tema de la Asamblea Constituyente, y creo que sería muy bueno también poder considerarlo en estas elecciones que se van a dar.

Señora presidenta, quiero plantear el siguiente texto sustitutorio, la cual voy a dar lectura, señora presidenta:

Ley de reforma constitucional que faculta el recorte del mandato popular y autoriza a elecciones generales complementarias.

Artículo 1. Incorporación de la cuarta y quinta disposición transitoria especial en la Constitución Política del Perú.

Se incorporan las siguientes disposiciones transitorias especiales a la Constitución Política del Perú.

Cuarta, la presidenta de la República actualmente en funciones, culmina su mandato el 31 de diciembre del 2023, los congresistas de la República y los parlamentarios andinos elegidos en el mismo proceso de elecciones, culminan su representación el 29 de diciembre de 2023.

Para tal efecto, se exceptúan los plazos establecidos, en los artículos 90 y 112, así como el artículo 116 de la Constitución Política del Perú.

El presidente y vicepresidente de la República, elegidos en las elecciones generales complementarias 2023, concluyen su mandato el 28 de julio de 2026.

Los congresistas de la República y los Parlamentarios Andinos elegidos en el mismo proceso electoral culminan su representación el 26 de julio de 2026.

Quinta. En la misma fecha de elecciones generales complementarias 2023, se realizará la consulta popular: si la ciudadanía desea o no una asamblea popular constituyente. Si esta es aprobada, el presidente de la República convocará a elecciones para la conformación de los miembros de la Asamblea Popular Constituyente en un plazo de 30 días.

Artículo 2.- Asunción del cargo presidencial.

Respecto a la asunción del cargo presidencial en las elecciones generales complementarias 2023, por esta única vez se modifica temporalmente el artículo 116 de la Carta Magna, restituyéndose automáticamente al finalizar y queda redactado temporalmente de la siguiente manera:

Artículo 116.- El presidente de la República presta juramento de ley y asume el cargo ante el Congreso de la República el 1 de enero de 2024.

Artículo 3.- Elecciones complementarios.

Se autoriza a las autoridades electorales a llevar a cabo las elecciones generales complementarias presidenciales, congresales y Parlamentarios Andinos el 22 de octubre de 2023, adecuando su cronograma electoral conforme a la fecha señalada.

Voy a alcanzar el presente texto sustitutorio, señora presidenta.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Gracias.

Eso es a la comisión, señor congresista.

Le toca el turno al congresista Jorge Montoya, cinco minutos como vocero.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**- Buenas noches, señora presidenta.

Un saludo a la delegación.

La Bancada de Renovación Popular se opone a este adelanto de elecciones generales porque representa a un acto más que debilita a las instituciones democráticas del país.

Estamos creando el precedente nefasto de truncar periodos constitucionales cada vez que se presente una crisis, lo que significa que estamos reconociendo que no somos capaces de solucionarlas.

En efecto, señora presidenta, el adelanto de elecciones constituye un fracaso de la clase política, que no ha sido lo suficientemente capaz para encontrar consensos y acuerdos, a fin de lograr una salida a esta crisis que no provocamos nosotros, sino los partidos de la izquierda radical.

El adelanto de elecciones en esta circunstancia significa debilitar la gobernabilidad, ceder a las presiones de una turba violentista y hacerle el juego a una gente internacional contraria a los intereses del país, una gente internacional que tiene como finalidad alinear al Perú con movimientos globales que son contrarios a los valores que sustentan al Perú como nación, las libertades públicas, la democracia, el

principio de la división de poderes, y lo más importante, el respeto a la vida y a la familia.

El adelanto de elecciones representa claudicar frente al comunismo internacional y representa el luminoso sendero del abismo que solo traerá más pobreza y desesperanza para la mayoría, que nos han puesto aquí para rescatarlo de la miseria.

El atraso, la falta de trabajo y el hambre, unas elecciones sin reforma política y sin un horizonte claro de futuro, solo significa inseguridad jurídica, ausencia de inversión, tanto pública como privada, desaceleración de nuestra economía en un mundo globalizado que exige países competitivos.

Además, señora presidenta, debo decir que la Ley de Reforma Constitucional, que convoca a las elecciones generales, incluye al Parlamento Andino, órgano deliberante y de control político del Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina, que no se encuentra dentro de nuestra Constitución y cuya personería jurídica es de naturaleza internacional y de conformidad al ordenamiento jurídico supranacional que lo rige, como es el Acuerdo de Cartagena. Por lo que la referida Ley de Reforma Constitucional, que incluye al Parlamento Andino, no solo es inconstitucional, sino contrario al derecho convencional.

Y, por último, señora presidenta, y no por eso menos importante, el Grupo Parlamentario Renovación Popular quiere dejar en claro que esta reforma constitucional, aunque parezca paradójico, es una infracción constitucional, ya que la ley fundamental, en su artículo 134, establece que no hay otra forma de revocatoria del mandato parlamentario que la disolución del Parlamento cuando se ha negado la cuestión de confianza a dos consejos de ministros.

En Renovación Popular vamos a analizar si es oportuna la interposición de una acción de inconstitucionalidad, para que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la constitucionalidad de la reforma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el turno la congresista Ramírez García, por cuatro minutos.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Señora presidenta, por su intermedio me dirijo a todos mis colegas y también a la Representación Nacional, que en esos momentos nos puedan estar escuchando.

Debemos ser conscientes, que a lo largo de la historia los cierres de Congreso, los cortes de mandato, no le han solucionado la vida política a nuestro país, lo que ha traído es más caos.

Miren los resultados, los recortes de mandatos, los cierres de Congreso, miren cuáles son los resultados que hoy en día tenemos.

Señora presidenta, soy una mujer que cuando llegó a este Parlamento, juré ante Dios y ante la Constitución, cumplirla, en beneficio de mi país y de mi gente, que me dio la oportunidad de representarlos, del cual me siento orgullosa del trabajo que he venido haciendo en favor de ellos.

Pero, yo no pienso ceder, señora presidenta, ante vándalos, yo no pienso ceder ante personas que no están dispuestas a dialogar en beneficio de nuestro país.

Se ha dicho, que nosotros hemos terruqueado a todo el mundo que manifiesta, no señor, las manifestaciones son legales, están permitidas, pero siempre y cuando estas no estén cargadas de lo que hemos visto hoy en día.

Es por eso, señora presidenta, que por ello voy a asumir esta responsabilidad y la historia hablará por cada uno de nosotros.

Sería cobarde de nosotros, tener que asumir pasivos de un Ejecutivo. ¿Qué tenemos que ver el Poder Legislativo de las incapaces gestiones, ejecuciones que realicen los gobiernos locales, regionales y nacionales? ¿Por qué tiene que asumir el Congreso de la República, si nosotros somos los que más bien fiscalizamos? ¿Por qué tenemos que ser llevados de las orejas por los actos o los errores de un Ejecutivo?

No, señora presidenta, yo no voy a actuar por presión, ni tampoco por imposición, voy a actuar con mi conciencia y porque le obedezco a Dios.

La historia nos juzgará, sí. Es por eso, que yo tomaré una decisión, que quizá a muchos les sorprenda, como quizá a muchos no.

Y es por eso, señora presidenta, que yo invoco a todos los colegas, y disculpen quizá la palabra, no seamos cobardes, nosotros tenemos que hacernos responsables, la historia nos ha

dicho que los recortes y los cierres de Congreso, no le han traído ningún cambio a nuestro país, lo que le ha traído es esto, lo que estamos viendo hoy en día.

Y retroceder, es darle la razón a ese grupo que hoy en día viene matando, viene saqueando y viene generando violencia, señora presidenta.

Yo les invoco a que analicemos este tema y no lo tomemos de forma apresurada, sabiendo que es un tema muy, muy importante en nuestro país.

No más, cedamos ante los caviares, no más cedamos ante los comunistas, señores congresistas.

Asumamos...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Montalvo Cubas, por tres minutos.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, presidenta.

Pueblo peruano, te pido paciencia, como siempre he dicho, no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Nosotros tenemos, los congresistas, que ser más responsables. No podemos irnos, si no tenemos reformas, ¿qué pensamos? ¿Continuar con lo mismo? O sea que venga el próximo Congreso, el próximo presidente y tenga el mismo problema de hoy.

Colegas congresistas, tenemos que pensar en dejar reformas. Si nosotros, no se incluye reformas y donde esté la Asamblea Constituyente, vamos a votar en contra de este proyecto.

Amigos, yo sé que muchos dicen quiero irme, de la boca para afuera. Es irresponsabilidad, porque tenemos que dejar una solución, señores.

¿Y quiénes quieren hacernos pisar el palito, para decir que este año se den las nuevas elecciones sin reformas?, ¿quiénes?, ¿los que han vivido por muchos años en este Congreso y no han trabajado a favor del pueblo?, ¿quiénes más?, los que han perdido las elecciones, están apurados que se den las elecciones mañana, los exgobernadores, los exalcaldes y nosotros los congresistas tenemos que ser más responsables, tenemos que pensar en el pueblo para que no suceda estos problemas.

Pongámonos a trabajar. Como dije la vez pasada en una agenda país, donde se incluya lo que es la salud, la educación y así otros temas más importantes, señores.

Por ejemplo, centrémonos para que este año que vencen los lotes petroleros, señores, Petroperú, sean los que administran.

Hemos presentado un proyecto de ley, para que este año que vencen los lotes petroleros, Petroperú sea el quien administra.

Si logramos que este proyecto, colegas congresistas, pueblo peruano, se apruebe, vamos a lograr que el combustible baje el 45%.

Entonces, por ejemplo, respecto a mi región Amazonas, ¿quiénes quieren que me vaya?, ¿quiénes no quieren que Segundo Montalvo esté como congresista? Los que perdieron. Porque, porque ellos hicieron una campaña apoyados por el poder económico, utilizaban cada candidato cinco, seis carros y Segundo Montalvo utilizó una mototaxi.

Por ello, ellos no están contentos de que Segundo Montalvo siga en el Congreso. Esto no quiere decir que me quiero aferrar, yo quiero, sí nos vamos, pero hay que dejar reformas.

Entonces, colegas congresistas, no hay que pisar el palito, para que vuelvan estos señores que no hicieron nada, eso es irresponsabilidad y traición a la patria.

Hay que hacer las cosas bien y vamos a ver de esta manera, nos vamos. Nos vamos, pero con reformas, incluido la nueva, la asamblea constituyente para tener una nueva constitución política.

Muchas gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista, le toca el turno al congresista Guido Bellido, por dos minutos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Muchas gracias, presidenta, colegas congresistas.

Si solo nosotros vamos a implementar este adelanto de elecciones, lo que estamos diciendo al pueblo es que les estamos engañando, le estamos dando un caramelo nada más.

Si realmente queremos resolver los problemas del país, este adelanto de elecciones con el cual estamos de acuerdo,

definitivamente, presidenta, tiene que estar acompañado de un referéndum para nueva constitución.

Asimismo, la señora Dina Boluarte, tiene que asumir las responsabilidades políticas de la muerte de más de medio centenar de hermanos fallecidos, que de ninguna manera, presidenta, nosotros podemos dar la espalda a este pueblo que en este momento ha abandonado sus hogares, sus casas, sus actividades económicas y hoy está exigiendo ser escuchado, porque producto de las confrontaciones que se ha dado en el país, han perdido lo que tenían, el gobierno que habían ganado democráticamente en un proceso electoral y continuar en ese proceso es ahondar el sentimiento de este pueblo, darle la espalda, no escucharle es discriminar, señora presidenta, porque si solo adelantamos las elecciones, estamos adelantando a medida para la señora Keiko Fujimori, para que pueda...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias.

Tiene el turno el congresista Aragón, por cuatro minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señora presidenta, ¿con qué autoridad moral exgobernadores regionales y algunos actuales gobernadores regionales, nos quieren dar cátedra de democracia, de participación ciudadana y hablar de bienestar por el país?

Varios exgobernadores regionales, la mayoría investigados por organización criminal, metidos en problemas de corrupción; y también, algunos de los elegidos. Ineficiencia en la ejecución del presupuesto y del gasto público; ellos son los que tienen que ejecutar el gasto público —los alcaldes y gobernadores— y ahora quieren aparecer como salvadores de la democracia.

Si quieren declarar persona grata, aquí estoy, no me interesa, porque aquí se dice la verdad. Y se dice la verdad porque son gente que solo ha venido —varios— a no decir las cosas claras al país ¡Pónganse a trabajar en este momento, señores gobernadores regionales!, ustedes que están, en algunos casos, soliviantando a la población.

La población tiene justo derecho de reclamar y de protestar, por supuesto no con violencia. Hay algunos azuzadores que también se han metido ahí. Respetamos a la gente de buena fe, a los hermanos del sector rural, a los hermanos campesinos que vienen a protestar, pero de forma pacífica, con energía, pero de forma pacífica, sin ocasionar destrucción; a ellos los respetamos.



Pero tampoco puede haber, digamos, no podemos dejar de vivir dentro de un estado de derecho; nosotros siempre hemos manifestado que el proceso de elecciones de adelanto es un proceso importante que necesita el país, si fuese necesario el 2023, de ser el caso; pero tampoco podemos avalar actitudes del ex presidente de la República, el señor Castillo, que en algún momento está azuzando a la población. Eso no debe ser así.

Ahora, en el caso de la Comisión de Constitución; la Comisión de Constitución, por supuesto que aprobó un cronograma, en realidad para el año 2024. Si se puede ajustar ese cronograma para el 2023, en buena hora. Pero también, ¿qué reformas estamos dando a la población? ¿Qué estamos ofreciendo? ¿Algunas reformas políticas, algunas reformas electorales, cuáles son las reformas constitucionales?

Yo sé que están desesperados muchos exparlamentarios que están como asesores quizás en este momento, aquí, a una mediana distancia, no me refiero a todos, pero no hablo a título individual; ahí, entonces muy bien! Pero pensemos en el país, no en nombre personal, en nombre individual, engañando a la población, también. Y tampoco aquel partido político que cree que va a salir electa la señora Fujimori, presidenta; no va a salir, señora Fujimori, ya no, ya se le fue el tren en este proceso electoral.

Entonces, ya no guardemos ilusiones a la población.

Acá, sí queremos un proceso, pero que sea un proceso serio, no a título de un partido político, no a título de una sola persona, eso no.

Entonces, hablemos con la verdad al país, no hablemos con mentiras y con falsas hipocresías.

Gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Noelia Herrera; por dos minutos.

Congresista Herrera.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Adelante.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Muchas gracias, presidenta.

Yo siempre soy coherente con mis principios, con mis valores, presidenta; y por supuesto que el país siempre debe estar por delante de cualquier interés personal, señora presidenta.

Sin embargo, no puedo evitar sentir indignación por este tipo de populismo implementado desde el Congreso de la República, con total desparpajo, desvergüenza y un mal mensaje poblacional, presidenta; porque si tantas bancadas tenían proyectos de ley, ¿por qué, presidenta, las decisiones no se tomó en diciembre de 2022? ¿Por qué esperamos un escenario como esto para demostrar lo deficientes que somos en gestión, en capacidad de negociación, en relación a las necesidades de la población?

Le hemos hecho creer a la población que las reformas no pueden hacerse en la Constitución y que por eso se necesita una asamblea constituyente, para que la población misma haga lo que sus representantes no pueden hacer, porque no conocen la manera de cómo realizar un trabajo eficiente.

Eso es lamentable, es triste, y por supuesto que pasa factura el tema de la improvisación, el desconocimiento y la falta de involucramiento frente a las ambiciones políticas desbordadas que socavan a nuestro país y nos dejan una tristeza bastante absoluta y penosa.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

El turno del congresista Elvis Vergara Mendoza, por dos minutos y medio.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Muchas gracias.

Presidenta, debo llamar la atención por intermedio suyo a todos los colegas que hoy hemos marcado un precedente muy lamentable. En este periodo legislativo no solamente ya no se respeta las prácticas parlamentarias que en buena cuenta son leyes no escritas, porque se ha visto que algunas bancadas se impusieron sobre otras, aún en contra de la práctica parlamentaria.

Ahora, pero aún se están tomando decisiones contrarias a las normas reglamentarias contrarias a la ley. No debió haberse reconsiderado esta decisión; sin embargo, ya está hecho y ya no podemos hacer nada al respecto. Lo que sí pido a los colegas, presidenta, es que tengamos la idalia de reconocer que nosotros estamos ahí, no solamente para cumplir un periodo parlamentario, sino nuestra población necesita que nosotros dejemos bien sentada una posición respecto a las reformas que deben hacerse mínimamente.

La bancada de Acción Popular ha presentado, presidenta, más de 30 proyectos de ley de reforma parlamentaria, entre ellos, por ejemplo, la renovación del Congreso a medio periodo para aquellos congresistas que no quieren estar, porque simplemente no hay cumplido con las expectativas de sus sectores, se vayan a su casa y se queden los que sí realmente trabajen bien.

No podemos irnos sin mínimamente haber aprobado algunas reformas, sí que haya adelanto de elecciones, sí que sea lo más pronto posible, pero condicionado a que haya reformas mínimas en favor de la población, presidente, en favor de las gentes, para después de unos meses no signa con la cantaleta que se vayan todos. Lamentablemente, la población no ha sabido elegir en gran parte a sus representantes y estoy convencido de que bajo las mismas reglas de juego va a suceder lo mismo.

Está en nuestras manos evitarlo, presidenta, y hay que hacer todo el esfuerzo para que eso suceda.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Silvana Robles, por un minuto.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Sí, presidenta.

En el debate que tuvimos en diciembre para la primera votación, tanto el presidente de la Comisión de Constitución, su bancada y las bancadas democráticas hubieran tenido una actitud coherente como la de hoy, quizá habríamos evitado la muerte de nuestros compatriotas que hoy realmente lamentamos. Si eso hubiera ocurrido, presidenta, se habría consensuado un texto sustitutorio entre los dictámenes, tanto de minoría y mayoría y este debate hubiera resultado innecesario.

Bien, en esta materia, solicito al presidente de la Comisión de constitución acumular el proyecto de ley multipartidario 3784, este y otros proyectos sean tomados en cuenta para la elaboración de un texto sustitutorio luego de un cuarto intermedio, presidenta.

Es por ello que, solicito al presidente de la comisión que plantee este cuarto intermedio para poder consensuar un texto sustitutorio con el actor, tanto el dictamen en mayoría y en minoría.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno a la congresista Francis Paredes, por tres minutos.

Congresista Paredes.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar la actitud antidemocrática de la Representación Nacional para ponerse, señora presidenta, a la altura de la demanda de la población.

En ese sentido, también solicito que se acumule al dictamen que estamos debatiendo el Proyecto de Ley 4077 de mi autoría, que propone justamente el adelanto de elecciones a octubre de 2023. Y en esta misma línea presentamos a la Presidencia de la Comisión de Constitución para tomarlo en consideración.

Propongo se incluya una disposición complementaria que permita a los organismos electorales poder aprobar las normas que requieren en base a su autonomía constitucional, para llevar a cabo el proceso electoral este año; por lo que propongo el siguiente texto:

Disposición Complementaria Final Única.

De la autorización en este caso a la ONPE y la RENIEC.

Se autoriza a los organismos electorales ONPE y RENIEC de acuerdo con sus respectivas competencias para adecuar los plazos establecidos por la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones y la Ley 28094 Ley de Organizaciones Políticas y otras normas, de manera de garantizar el pleno ejercicio del derecho de participación política a los ciudadanos y organizaciones políticas en las elecciones generales de octubre de 2023.

Señora presidente, es momento de demostrarle al país que no nos aferramos al cargo y llamar a la reflexión a la señora Dina Boluarte, para que pueda dar un paso al costado, que deje de utilizar la represión que enfrenta a nuestra población, a nuestros hermanos Policías contra el pueblo. Basta de derramar sangre inocente, basta de derramar sangre de todos nuestros hermanos militares y todos nuestros compatriotas.

A la Representación Nacional también lo exhortamos a incluir en el texto que estamos debatiendo un artículo que permita consultarle a la población si está de acuerdo con la

Constitución que tenemos o es necesaria cambiarla a través de una Asamblea Constituyente.

Incluir esta consulta al pueblo, sería un gesto para empezar la reconstrucción y devolverle la confianza y la paz al país – como dice el doctor Pablo Alfonso López Chao, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería– una política, en este caso, es el médico de una sociedad.

Utilicémoslo, entonces, colegas, la consulta al pueblo como un médico para ir curando la herida del clasismo y del olvido en nuestra sociedad porque lo único que hemos hecho en todos estos dos años y eso si es cierto, hay puntos que nosotros hemos votado a favor de los diferentes sectores, ha habido puntos que no nos hemos podido poner de acuerdo y en ese sentido, la población no se siente representado.

Hemos llegado a un porcentaje...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**– Gracias, congresista.

Congresista Wilson Soto, tiene tres minutos.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**– Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio saludo a todos los congresistas presentes.

Señora presidenta, como parlamentario de Acción Popular, yo estoy de acuerdo con las elecciones adelantadas, pero con unas elecciones adelantadas con una reforma política clara, con una reforma electoral clara.

No podemos pretender, señora presidenta, ir a nuevas elecciones con las mismas reglas de juego. Personalmente he estado aquí trabajando antes de ser Congresista de la República, he visto de cerca todos los acontecimientos que hemos vivido y ahora también queremos ese adelanto de elecciones, sin reformas ¿A dónde queremos llegar? De aquí de un año, dos años vamos a estar en la misma situación.

Por eso, señores congresistas, de diferentes bancadas, de diferentes tiendas políticas, no hay que aprobar por aprobar, hay que ser totalmente responsables, hay que ser conscientes de lo que estamos votando, hay que ser conscientes de lo que estamos aprobando el dictamen o el texto sustitutorio.

Si bien es cierto, para eso tenemos las comisiones, en las comisiones hemos tenido amplio debate, hemos tenido amplio debate, señores congresistas.

Entiendo yo el malestar de la población, entiendo los pedidos de los ciudadanos, pero también, estamos viendo en carne propia en estas protestas también no hay una agenda social, no hay un pedido concreto, no hay líderes que han venido de repente al Poder Ejecutivo, al Parlamento Nacional para llevar soluciones a sus pueblos, no se ha visto nada en estas protestas, más bien están diciendo siempre cierre de congreso, adelanto de elecciones, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte ¿Qué agenda? ¿Qué agenda nos está marcando? Señora presidenta y colegas congresistas.

De la misma forma, los actuales gobernadores regionales lejos de estar trabajando para esos ciudadanos están azuzando que los congresistas deberían irse cuanto antes, que se dediquen trabajar, que se dediquen solucionar esos problemas; ¿o ellos nos va a poner las pautas, nos va a poner las directivas?

Quiero dedicarle al pueblo peruano: Hermanos, hermanas, pido la calma, pido a la serenidad, el Perú es más grande que sus problemas, estoy seguro de que vamos a salir adelante.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias congresista.

Congresista Medina Hermosilla, tiene usted dos minutos y medio.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Es una pena ver cómo este Congreso no cumple lo que señala su propio reglamento, al haber considerado un dictamen que ya había sido aprobado su acuerdo y el acta respectiva dejando un mal precedente legislativo.

Sin embargo, ya estamos en otra etapa, presidenta, y estamos nuevamente arribando a la única salida política y social es el adelanto de elecciones generales que deben ser canalizado de forma ordenada y constitucional.

Pensé que la verdadera salida era irnos con reformas constitucionales para que no se siga todo este caos que venimos pasando estos últimos siete años en la que hemos tenido seis presidentes de la República.

La pregunta es ¿qué hemos obtenido de todo ello? Hemos bajado el índice de pobreza, los medianos y pequeños productores han crecido empresarialmente, se ha desarrollado el sector turismo en los últimos 16 meses, hemos visto a un exministro de

turismo caradura que viene a dar como se debe de hacer las supuestas elecciones.

Se ha debatido en algún momento los proyectos sobre las reformas del capítulo económico que se presentaron hace un año atrás, así también como el régimen de ambiente y los recursos naturales, se ha debatido que ha culminado los contratos de los lotes petroleros que retornan a favor de las empresas estatales de Petro Perú, nuestros hermanos agricultores han podido recuperar el derecho sus tierras mediante la modificatoria de limitaciones de los bosques de protección permanente, ahí a los caraduras que hoy les voy a decir en su cara que votaron en contra de los hermanos agricultores a estos señores caviares.

Nada de ello, se ha logrado, presidenta, todo es una mentira, solo es discurso repetitivo de los partidos políticos tradicionales, bueno para que puedan ganar las próximas elecciones, hacen acá su show de que nos debemos ir todos.

Pero, sin embargo, no les interesa el país, lo único que les interesa saber populismo aquí en el Pleno, porque si les interesaría...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Paredes Gonzales, tiene tres minutos.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidenta, buenas noches.

Guste o no guste pensábamos que las normas legales se dan para ser cumplidas, como varias veces hemos escuchado de algunas personas, se juramentó a una Constitución, pero en estos últimos años está tan agujerada que ya ni respeto genera, lamentablemente, alguien decía, el país no está esperando leyes.

Alguien también decía en un programa periodístico y la Comisión de Ética nunca dijo nada en un medio de comunicación, que aquí los proyectos de ley tienen un valor, cuestan quince mil dólares y más y es una persona que vive linda y oronda en este espacio y esta institución denominada Congreso de la República muchas veces no necesitó de todos los ataques perversos de muchos medios de comunicación social.

Porque los autogoles han salido desde acá, los ataques han salido desde acá, ni siquiera un poco de autoestima, pero cada quien, con su conciencia. Los que nos comprometimos con una población, nos vamos o estamos con la conciencia tranquila.

Yo sí quiero señalar que, si hay alguien que puede testificar nuestro trabajo, son los que no son congresistas, son los trabajadores de este Congreso de la República, ellos saben quiénes trabajaron, de qué forma trabajaron y cuántos vinieron a pelear por su población. Ellos sí nos pueden juzgar, ¿las encuestadoras electoreras? No, las respeto, pero nunca las consideré, también fueron parte de los ataques.

Los anónimos que están en la calle son aquellos que perdieron las elecciones, ¿hay alguna población que reclama justicia? Sí, también es cierto, pero con mala dirección y mala puntería, porque aquí no vamos a resolver sus problemas del todo.

Ayudamos hasta el 30 de noviembre de cada año cuando aprobamos la Ley de Presupuesto, 18 mil millones que no han trabajado, que no han gastado, autoridades regionales y municipales, ellos son los responsables, cobardes. Cobardes que nunca les interesó la población, pero ahora están direccionando, miren en este lado, y no es nuestra responsabilidad.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Wong, tiene usted tres minutos.

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Gracias, presidenta.

Saludo la asistencia de mis colegas parlamentarios.

Presidenta, bueno, ya se estableció que vamos a hacer estas elecciones para fines de diciembre, pero yo considero que, si no va con reformas electorales o acompañada de reformas constitucionales, va a ser más de lo mismo, la misma inestabilidad y esto va a ocasionar que pasemos otra vez otro tramo de inestabilidad que originará nuevas elecciones. Entonces, nunca vamos a parar.

En esto tenemos que rescatar de la Constitución de 1993, que a pesar de las críticas que se puedan recibir, nos dio un marco macroeconómico con bastante solidez, porque de lo contrario, con estos seis años de inestabilidad, presidenta, seguro que ya estuviéramos a nivel de lo que es Nicaragua, lo que es Venezuela; sin embargo, hay resiste, hay resiste, y es cierto también que, mucho de los que nos achacan a nosotros los congresistas, no es cierto.

Los congresistas no tienen capacidad de gasto, ¿las regiones cuánto dinero han recibido, presidenta? Han recibido solamente, le digo de las seis regiones del sur, por el canon,



no le voy a decir del sobre canon y las regalías, sobre el canon.

En el año 2021 fueron 1 500 millones y en el año 2022 fueron 4 820 millones, casi 3 500 millones más. Imagínense el caso de Arequipa, de 260 pasó a 1 120, miren la cantidad enorme de dinero.

En eso tenemos que decir también que el expresidente Castillo tiene mucha responsabilidad en este caso, porque con todo ese dinero, todas esas regiones, por lo que hace la marcha que han sido abandonados, su pobreza, su carencia, su nivel de vida tan bajo, es cierto, ¿pero la culpa la tiene el Congreso? No, al Congreso siempre le piden, eso sí, al congresista ir a Arequipa, Tacna, Puno, ahí le piden: oiga, yo necesito esto, yo necesito esto. Y el congresista lo gestiona, pero el que tiene el dinero es el de la región.

Miren, del 18 al 22, de las veinticinco regiones, doce están presos, ocho con serias denuncias que van a ir presos, entonces, cómo va a ser.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Flores, por tres minutos.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía hace un momento R con R, la Izquierda sigue con su discurso y realmente debería modernizarse, porque ese discurso no lleva y no conduce a ningún lado, ellos por ejemplo dicen el poder siempre ha estado con la derecha, 200 años de dominación y se olvidan algo simple, un gobierno que decía Kausachun Perú, no lo voy a nombrar, o un gobierno que decía Somos el camino, en su primer gobierno y nos dejó 1000%, de inflación anualizada y una estampida de peruanos viajando al extranjero a buscar mejores oportunidades, claro, no nos acordamos de ninguna manera, los índices inflacionarios, con la Constitución de 1993, que nos les gusta que le nombren a los amigos de la izquierda, no superaban un dígito, durante más de 30 años, un dígito, si hay alguna duda, por favor, hay que consultar un poco de literatura.

Y esa inflación, nos hizo también crecer y ser estrella en Latinoamérica, comparable con la otra estrella la sudamericana, que siempre fue nuestra meta alcanzarla, nuestro país vecino.

Entonces, por otro lado, también amigos de la Izquierda, es el momento de empezar a estudiar no solo economía si no también historia y la historia de este país, nos demuestra justamente algunas sorpresas, por ejemplo hemos sido invitados a ser miembros de la OCDE, ¿qué es eso?, los invito a investigar y les invito también a investigar que el país está en el camino de ser miembro de ese grupo exclusivo de países de primer mundo, no quiero terminar sino referirme algo importantísimo también, que no me alcanzó en la intervención anterior.

Si nos vamos todos, también tienen que irse el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el Reniec, y no me voy a cansar de repetirlo, porque ellos son los culpables de esta situación dentro de otro, por supuesto.

Muchas gracias, señora presidente.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**.- Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Ilich López, por tres minutos.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**.- Buenas noches, señora presidenta, por su intermedio quiero saludar también y darle las buenas noches, a los 23 congresistas, que se encuentran en este Hemiciclo, esta noche tan importante de debate de reforma constitucional.

Nosotros, ya presentamos a la Comisión de Constitución un texto sustitutorio donde estamos planteando además del adelanto de elecciones, otras reformas, un artículo 2, en el 39, en el 56, es un poco largo, no me va a alcanzar, pero ya hemos entregado a la comisión para que lo meritúe y respecto a ello, pueda presentar el texto sustitutorio.

En segundo término, quiero referirme, señora presidenta, a lo que mencionaba en la tarde, la excepción se está haciendo la regla, nos estamos acostumbrando en el país a resquebrajar la institucionalidad de los poderes del Estado, para que venga cada dos años y medio, a gobernar un presidente elegido entre los congresistas y que nuevamente este presidente, pueda trastocar la Junta Nacional de Justicia entre otras cosas, como ya hemos visto, que es lo que ha sucedido.

Eso es un riesgo, si es que no se hacen estas reformas que nosotros hemos planteado entre ellas la Bicameralidad y la reelección, además de ello, es peligroso, señora presidenta, y queridos colegas, que si es que no se cumplen los procesos adecuadamente, los procesos electorales, quien va ya a perder

las próximas elecciones, inmediatamente va a cuestionar al que ganó las elecciones.

Y, nuevamente, va a decir que es un presidente y unos congresistas deslegitimados, y nuevamente va a empezar este círculo vicioso, donde el perjudicado lógicamente es el país.

Con ello, también quiero mencionar que 30 años nos han gobernado muchos de los que ahora felizmente están en sus mansiones, allá en Surco, que han sido excandidatos presidenciales, que creen que a través del twitter y el Facebook, pueden dar las píldoras para la solución de problemas, cuando no tienen la valentía de poder ir a su tierra a dar la cara, como lo hacemos algunos de nosotros.

Entonces, a esos oportunistas, a los azuzadores, a los violentistas, también hay que ponerles la puntería.

Y así como el congresista dijo: Jurado Nacional de Elecciones, ONPE, Reniec y órganos electorales, por qué no también las nuevas elecciones de gobiernos regionales

y locales.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza, tiene dos minutos y medio.

Congresista Milagros Rivas Chacara.

Congresista Portalatino Avalos, dos minutos.

Si solamente que vuelvo a repetir, cuando voy a hacer solamente dos llamadas a los congresistas que no están presentes, y luego ya no voy a volver a llamar y continuamos y acabamos.

Congresista Rivas Chacara, dos minutos.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Gracias, presidenta.

Buenas noches. Por su intermedio a todos los colegas.

Presidenta, hay algunos congresistas que tienen por costumbre mentirle al pueblo peruano.

Mienten cuando dicen que Perú Libre no está de acuerdo con el adelanto de elecciones.

Porque en la Comisión de Constitución, existe un dictamen en minoría desde el 15 de diciembre, que fue presentado por el

colega Jaime Quito, en la cual propone que las elecciones son adelantadas dentro de los 120 días

Sin embargo, este dictamen en minoría fue dejado ahí, no tuvo el apoyo de la mayoría congresal, entonces, no mintamos a la población, quiénes son los verdaderos congresistas que no quieren que se adelante las elecciones.

Mienten también cuando dicen que la Asamblea Constituyente es un capricho, o es la condición de la izquierda. Eso tampoco es cierto.

La asamblea constituyente es la voluntad del clamor popular, que hoy se encuentra en las calles protestando.

La asamblea constituyente tiene la aprobación del 69% de los peruanos. Y nosotros, los congresistas, estamos aquí justamente para trabajar en sintonía de la voluntad popular, no podemos trabajar a caprichos personales.

Miente también la señora Dina Boluarte, cuando dice que ella no se aferra al cargo, pero, sin embargo, todos aquí sabemos que, si ella renuncia, sería la pronta solución a esta crisis política, económica, social en la que nos encontramos.

Pero, sin embargo, no lo va a hacer, al menos no muestra esa predisposición.

Entonces, de esa manera podríamos evitarnos hacer tantas reformas, que hoy se pretenden hacer, porque un Congreso desacreditado, un congreso desaprobado, no tiene la calidad moral de hacer reformas.

Entonces, tenemos que estar en sintonía del clamor popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el turno la congresista Portalatino Avalos, por dos minutos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Presidenta, como ancashina, tengo que trasladar el clamor popular,

Como ancashina que soy, jamás podré dar la espalda a nuestros hermanos, a nuestros paisanos que demandan; que por cierto, presidenta, en la ciudad de Caraz, se movilizaron más de tres mil hermanos de las comunidades campesinas, demandando una asamblea constituyente.

Y no puedo ir a espaldas de ese clamor popular como ancashina, es por eso que es necesario, y no es un discurso, una demagogia, decir que queremos una asamblea constituyente.

Aquí, se debate, se consensa, sin embargo, nosotros no podemos decir al pueblo peruano, que las elecciones generales van a ser la solución. Solamente no queremos seguir en el mismo círculo vicioso que hemos visto en los últimos cinco años, que ha pasado más de cinco presidentes de la República y no hemos visto cambios estructurales que el país demanda, que las grandes mayorías demandan.

Es por eso que estamos ya prácticamente menos del 6% de aprobación. Sin embargo, somos conscientes que desde la Bancada Perú Libre nunca vamos a dejar la propuesta de un referéndum para convocar y consultar al pueblo peruano para una Asamblea Constituyente.

Señores congresistas, reflexionemos, por amor de Dios, veamos nosotros que se inserte la cartilla para que diga el pueblo soberano "si va a o no va a una asamblea constituyente", "no queremos Asamblea Constituyente". Sea el pueblo soberano que pueda determinar y nosotros decirles que estamos con él.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).—** Congresista Coayla Juárez, tiene dos minutos.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Volveré a reiterar que quien tiene la culpa son tanto el Ejecutivo como el Legislativo. Parte del Legislativo, lamentablemente, nunca dejó gobernar y hoy son las consecuencias de eso, porque le salió mal el cálculo.

Estamos demostrando como Congreso que tenemos el suficiente desprendimiento para reconocer que nuestro país es mucho más importante que nuestros propios intereses particulares y que el Perú necesita una política mejor y, quizás, políticos mucho más probos.

Hoy estamos recortando nuestro mandato para dar paso a un nuevo proceso electoral que permita tener nuevas autoridades. Nos encontramos en un contexto de extremada polarización política en nuestro país, donde unos buscan mantenerse en el poder y otros buscan adquirir el poder.

Por otro lado, existen en todas las instituciones, sean estas grandes o pequeñas, públicas o privadas, graves situaciones de

corrupción, prueba de ello es que tenemos muchas autoridades que fueron elegidas por el voto popular purgando pena de su libertad en las diferentes cárceles del país...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Salhuana, por cinco minutos, por tiempo de su bancada.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidenta, muchísimas gracias.

Presidenta, de lo que estamos escuchando, la propuesta de Asamblea Constituyente, que es legítimo y respetamos, y de la exigencia de la renuncia de la presidenta de la República, se estaría poniendo eso como condición para votar a favor del adelanto de elecciones, que ya tácitamente se habría aceptado.

Es decir, presidenta, que en realidad no estaríamos haciendo casi nada el día de hoy y sería realmente mentirle a la población, y creo que tenemos que sincerar las posiciones en relación a este tema, porque si tanto invocamos las manifestaciones, en muchos sectores del país tenemos que ser respetuosos, siendo serios en nuestras propuestas y en lo que planteamos de cara a la situación difícil que atraviesa la República.

El pueblo nos eligió, presidenta, pero ese pueblo también está pidiendo que nos vayamos. Pero irnos y reconocer que quizás no hemos estado a la altura de las circunstancias implica irnos con responsabilidad, presidenta.

No podemos irnos por irnos, no podemos apagar la luz y salir en estampida, presidenta, y eso implica lo que aquí varios colegas han repetido, el tema de los cambios normativos, el tema de hacer por lo menos reformas mínimas al sistema político y al sistema electoral vigente.

No podemos ir a nuevas elecciones, en la cual ya estamos de acuerdo y hemos votado a favor de la reconsideración para que las elecciones sean este año, no podemos ir con las mismas normas, no podemos ir con las mismas reglas, porque vamos a ir con los mismos actores. Y si vamos con las mismas reglas, las mismas normas, el mismo sistema, vamos a tener el mismo resultado, y vamos a repetir lo que estamos haciendo desde el 2016, una crisis de nunca acabar, presidenta.

Entonces, ¿qué es lo que queremos?, ¿de que acá a dos años nuevamente la ciudadanía salga a las calles y les diga a los que nos reemplazaron que también se vayan, y que volvamos a

tener un presidente de la República cada 12 meses o un Congreso cada dos años?

Eso, no es serio, presidenta. Eso, no es actuar con responsabilidad. Y eso, tenemos que decirle al país.

El tema de la subrepresentación, presidenta, no podemos seguir teniendo un país de 34 millones de habitantes con 130 parlamentarios.

Uruguay, tres millones de habitantes, tiene un Senado y una Cámara de Diputados de 125 representantes.

Mi región Madre de Dios, el 80, cuando eran 20 mil habitantes, tenía un congresista. Ahora, tiene igual número de congresistas, o sea, uno, pero tiene 200 mil habitantes y un centenar de problemas por resolver, igual Lima, igual Cusco, igual Junín, igual Puno.

Parte de la crisis es la subrepresentación. ¿No podemos ponernos de acuerdo en eso, presidenta?

Entonces, tenemos que ver el tema del equilibrio de poderes, el tema de la vacancia presidencial, la disolución del Congreso, que ha sido esto materia de los problemas en los últimos 18 meses; el tema de la descentralización que no está funcionando correctamente.

El artículo 117, que nos permite acusar a un presidente que incurre en actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones, eso tenemos que ver también. No se trata de irse por irse, presidenta.

Aceptamos, recogemos el clamor de la ciudadanía, pero cuando nos vayamos y nos recuerden, que digan, ese Congreso se fue en un momento de crisis política pero supo responder y estar a la altura de las circunstancias. Eso, tenemos que hacer, presidenta.

Ahora, cuando nos repiten y nos hablan de la Asamblea Constituyente, los colegas, parece que no están viendo y no estamos experimentando lo que está sucediendo en la hermana República del sur, en Chile, que desde hace tres años están en una crisis constitucional, presidenta, tres años, no han podido aprobar su Constitución, ha sido rechazada y en este momento están en un limbo.

Y este año, Chile, el año pasado, mejor dicho, presidenta, Chile tiene el peor desempeño económico en América Latina, precisamente por la incertidumbre política...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, ¿cuánto tiempo va a requerir de su bancada?

Tres minutos.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Sí.

Gracias, presidenta.

Entonces, tenemos que revisar las experiencias contemporáneas, presidenta, no se trata de que nos oponemos por oponernos.

Chile, un país próspero, un país que ha crecido económicamente en los últimos años, últimos 20, 30 años, pero no ha podido superar sus desigualdades, por eso el estallido social, ¿pero la respuesta que se ha dado ha sido la correcta?

Tres años en el limbo constitucional y jurídico, el peor desempeño económico el 2022. ¿Eso queremos para el Perú?

Eso, hay que revisar, presidenta.

Ahora, una Asamblea Constituyente, por historia en el Perú, es fruto de los consensos políticos, de los acuerdos políticos, no se la imposición. Así fue en 1933, con la Constitución de ese año. Sánchez Cerro se puso de acuerdo con los demás grupos políticos y llegaron a la Asamblea y produjeron la Carta Política de esa fecha.

El 78, un fruto de un consenso político también, para la salida de la crisis del gobierno militar.

En 1993, luego del golpe de Estado del 5 de abril, se produjo el acuerdo para que haya una Asamblea Constituyente y se convocó a lo que se denominaba el Congreso Constituyente Democrático, que produjo la Constitución que hasta ahora está vigente.

Y si mucho se habla de Asamblea Constituyente, lo que estamos planteando en todo caso y de fondo, presidenta, es un nuevo régimen económico, un nuevo sistema político.

Entonces, los colegas, para ir adelantando el debate, que nos vayan diciendo cuál es su propuesta económica, cuál es su modelo económico, cuál es su modelo político o dónde, en qué país existe un modelo económico como el que ellos plantean, exitoso, de tal manera que nosotros podamos decir, caramba esto funciona, vamos a aplicarlo, porque sin duda alguna hay que replicar lo bueno en el país.



Entonces, creo que eso es un debate, presidenta, que evidentemente estamos dispuestos a darlo.

Ahora, también se habla mucho de los plazos, que en cuatro meses, cinco meses, seis meses, que mañana, pasado. Este país funciona en base a leyes, presidenta, y la Ley Orgánica de Elecciones, lo que señala es que los cuatro meses para convocar a elecciones, se produce cuando hay disolución del Congreso y que el plazo normal en elecciones generales es de 270 días, presidenta.

Yo creo, por tanto, que nuestra bancada va a respaldar, respalda el adelanto de elecciones al 2023, con reformas, con responsabilidad y con seriedad y porque creo como Steven Pinker, que es el autor del libro *En defensa de la ilustración*, que hay valores, que hay principios, que hay instituciones que defender en el sistema democrático y que han llevado a bienestar a las naciones en el planeta, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, por dos minutos.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Gracias, señora presidenta.

Quiero pedirle, por favor, que se acumule el proyecto de ley 3819 y que también se pueda considerar la modificatoria al Jurado Nacional de Elecciones y a la ONPE.

Tenemos que ser claros y precisos. Muchos hablan de que el pueblo quiere que nos vayamos. Cómo no van a querer, si en las redes sociales, en la televisión, en los medios de comunicación, salen muchos hablando que este Congreso ha concesionado a las grandes empresas, a las minas, muchas dádivas, arreglos por la mesa, cosa que yo estoy ya en el Congreso aquí dos años y no he visto esa concesión y ninguno de nosotros ha salido a decir en las redes, eso es falso.

Por eso, están las marchas. Muchos han, prácticamente, nos han minado a nosotros y no han salido, más bien, y sí es para reflexionar, no todos hemos salido a decir, estas leyes hemos hecho, por la ciudadanía, que hemos hecho muchas.

No me cansaré en decir, hemos hecho las mejores leyes en el sector de educación y, sin embargo, esa gente está pidiendo cierre del Congreso por desconocimiento del trabajo y

lamentablemente, nosotros somos los que nos estamos prácticamente desahuciando y yo, me resisto.

Por lo tanto, creo que tenemos que analizar y si queremos ir al adelanto de elecciones, tiene que ser con reformas, porque no podemos nosotros dejarnos avasallar y tampoco no podemos dejar de reconocer la labor que ha venido realizando la Policía Nacional, con un esfuerzo para poder tranquilizar y darnos la paz que, hasta ahora, por lo menos, tenemos en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Le toca el turno al congresista Cueto Aservi, por cinco minutos.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, señora presidenta.

Nuevamente estamos en este Parlamento hablando del adelanto de elecciones. Ya han conseguido, digo han, porque nosotros hemos votado en contra, que se haga para este año, sin reformas, porque hemos escuchado al presidente de la Comisión de Constitución de que no hay, no hay voluntad, no van a haber reformas.

Realmente, no tiene ningún sentido hacerlo, porque vamos a volver exactamente a lo mismo, o peor, y como bien ha mencionado mi colega Salhuana, estaremos nuevamente no solo sentando un pésimo precedente.

Dentro de dos años, o de repente el mismo próximo año, el nuevo Congreso, sabe Dios qué problemas tendrá y estaremos desde afuera nosotros convertidos casi todos en opinólogos, criticando y de repente viendo cómo nuevamente la violencia, nuevamente un grupo, porque son un grupo, se encargarán de pedir que se vayan todos.

Y, ¿qué tendremos que hacer?, nuevamente volveremos en el mismo trance. Nuevamente estaremos sentados en nuestra televisión viendo cómo se sigue destruyendo el país.

Tendremos la suerte de que no escojamos a un Pedro Castillo o a alguien peor —la verdad es que no sé si habrá, pero— o alguien peor que él y que lleve durante un año o año y medio ese discurso por todo el Perú, creando zozobra, azuzando la diferencia de clases, echándole la culpa al Congreso y pena me da, de que parte de ese discurso haya pegado en la gente y crea que todas las diferencias que son reales en nuestros

diferentes departamentos, que no son regiones porque son departamentos -todo el mundo cree que hemos tenido una regionalización, no ha pasado nada, simplemente hemos cambiado nombre- pero ellos, esos gobernadores han tenido y tienen siempre a su lado el presupuesto, ¿y qué han hecho con él? Por supuesto que una pequeña campaña mediática para echarle la culpa al Ejecutivo, a Lima, pero no a ellos; se han encargado de malversar, muchos robar, casi todos están denunciados; y los que no podían comenzar a robar, pues, simplemente lo devolvían al Gobierno Central ;Pero no le dicen a su gente!

Y vuelvo al tema: No sabemos votar. A nosotros nos puso acá -y voy a usar la palabra que tanto les gusta- el pueblo; ellos votaron por nosotros, nadie más se puede arrojar -como les gusta- el pueblo dice, el pueblo llama, el pueblo llama

¿Saben ustedes cuánta gente es la que está afuera en todo el país reclamando? No llega ni siquiera a 10 000 personas. Y dentro de ellos hay un grupo reducido de azuzadores, de instigadores, gente ligada a movimientos subversivos y terrorismo, haciendo actos de terrorismo. Y esa es la gente que ha manejado la violencia y se ha enfrentado a las Fuerzas del Orden, con las consecuencias que sabemos; no por culpa de las Fuerzas del Orden, porque cuando uno se enfrenta a un policía que tiene la fuerza de la ley para usar legítimamente la fuerza contra la violencia -que es diferente- se pone, se autoexpone a que reciba, de repente, una mayor acción de fuerza que la que él trata de imponer.

¡Pero eso no se dice, es más fácil echarle siempre la culpa a las Fuerzas del Orden!

Estamos, creo, sentando un pésimo precedente ;El país no se merece esto!

Nosotros -y lo voy a decir acá- hemos fracasado por discursos populistas y radicales. Como he escuchado a un extraordinario\*, a una persona: "Hoy hemos perdido y la turba y la violencia ha ganado". Eso es lo que hemos logrado, estamos condenando al país y la gente no se quiere dar cuenta porque a muchos acá les encanta las cámaras.

Yo estoy seguro de que si no hubiera televisión acá, los discursos serían diferentes; pero realmente es muy penoso que estemos a punto de perder el país, que estemos a punto de destruir el futuro de nuestro país, so pretexto de que quieren -ahora, está casi el adelanto de elecciones- ahora exigen asamblea constituyente. Lo siguiente será nueva Constitución y seguirán exigiendo, exigiendo, quieren que se vaya la presidenta, quieren ahora que se vaya la Mesa Directiva; y seguirán exigiendo, exigiendo.

Y afuera no va a cambiar nada, no va a cambiar nada, señores ¿Ustedes creen que, porque ya se ganó el adelanto de elecciones, afuera va a cambiar? No va a cambiar nada, porque la consigna es otra.

¡Métanse eso en la cabeza, la consigna es otra, desde el inicio! ¡Y nosotros lo dijimos desde el inicio! El tema es asamblea, cambio, eso es lo que quieren.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Enrique Wong, para completar el tiempo de su bancada. Tiene tres minutos.

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Gracias, presidenta.

Presidenta, ¿qué culpa tiene el Congreso sobre las obras abandonadas? Son 2650 que suman aproximadamente 30 000 millones.

¿Qué culpa tiene el Congreso de que, por ejemplo, las malas panificaciones de las obras determinen una pérdida de 18 000 millones?

¡Miren la cantidad extraordinaria de dinero que se pierde!

Presidenta, tuve la oportunidad de estar con los veedores\* coreanos, de Corea del Sur; y me decían: "Nosotros somos 12 veces más chiquitos que Perú, tenemos 52 millones de habitantes, pero tenemos cinco marcas que están en las calles de Perú: Kia, Hyundai, Samsung, LG y Daewoo. Extraordinario desarrollo y nos decían que el país es rico, en forma de broma nos decía que lo que necesita el Perú es no tener gobierno, ¿Por qué?, porque no elegimos a buenas autoridades.

Este congreso, presidente, esto no es presunción, pero me ha tocado estar en un congreso de 5 años, este congreso tiene un gran valor, lo que pasa es que nosotros no lo sabemos difundir, presidente. Logramos lo que no hicieron los gobiernos anteriores y dos congresos que fue la elección de 6 miembros del Tribunal Constitucional, pero una comisión presidida por un dilecto congresista como José María Balcázar, el congresista Jorge Montoya, Adriana Tudela. Extraordinario el equipo que había ahí, Eduardo Salhuana, Luis Aragón, Ruth Luque y logramos los 6.

Este congreso ha nombrado a los 3 miembros del Banco de Reserva, una de las instituciones más prestigiosas, cuantas

leyes a favor del magisterio de salud ha dado, el caso de FONAVI, el caso de la AFP. Nos enfrentamos con poderosos, pero no nos pudieron demostrar algo que siempre nos acusaron, que había sido una inscripción fraudulenta, mentira. Pero, ahí viene el otro también, presidenta, nosotros somos una democracia bastante débil...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias.

Ya se completaron los tiempos de su bancada, son nueve minutos de su bancada. No estamos cumpliendo con los tiempos, congresista Wong, discúlpeme.

Le toca el turno al congresista Pariona Sinche, por dos minutos.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**— Muchas gracias, presidenta.

Nuevamente vamos a reiterar, se han dado que efectivamente la mayoría de los congresistas necesitamos hacer las reformas respectivas, pero no unas reformas que va a favorecer a un sector, a otro sector, algo que beneficia a la población en general, sobre todo para esa clase social de las zonas rurales que están por 200 años en el olvido y la desatención.

¿Cuál es el problema en sí? Lo han expresado, alguien decía que poder económico debemos tener, ¿que rigió ahí? La economía social de mercado que no tiene nada de social, del monopolio, oligopolio. Eso es lo que rige y eso lo ha demostrado la pandemia, ahí está los monopolios, en comunicaciones, en minería, en alimentos, entre otros.

Entonces, ¿Qué necesitamos hacer? Justamente generar una nueva regla, una nueva carta, un nuevo contrato social, para que esos empresarios que se han llevado casi gratis, hoy son dueños del Perú, son los que gobiernan al Perú de manera práctica. Lamentablemente, presidenta, hoy está al servicio de esa clase social reducida en 2, 3%.

Entonces, necesitamos, por decir, el tema económico. O sea, hasta el momento va a seguir llevando el 70% que es del Perú, de todos nosotros, que es su ganancia, que se invierta, que se lleve el 30, el 70 queda para el Perú y eso necesita ¿Qué cosa?, a través de una nueva carta magna y lo han puesto...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muchas gracias.

Le toca el turno al congresista José Jeri, por tres minutos.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas gracias, presidenta.

Sin lugar a dudas los últimos años, los últimos meses, semanas y días hemos estado y aún estamos en un proceso de crisis que no viene de ahora como ya todos sabemos, quienes estamos en este ambiente político no un año, 2 años, sino digamos una buena cantidad de años.

Este círculo vicioso de ingobernabilidad, de congresos, de presidentes, no lo hemos sabido resolver no solamente hasta hoy por lo menos, en este escenario o en base a acuerdos que los actores políticos hayan podido desarrollar.

Este círculo vicioso en que todavía nos encontramos tiene que tener un fin, creo que la mayoría hubiera deseado, sin lugar a dudas, tener un proceso de transición más ordenado con reformas, con lo mínimo necesario para poder evitar que los próximos que vengan, tanto Ejecutivo como Legislativo, pues, tengan mejores condiciones y es una decisión muy complicada, muy complicada por varios aspectos la que vamos a tomar el día de hoy porque nosotros nos debemos a la gente, a la gente que no solamente se ve afectada en este momento que no puede trabajar, no puede acceder a la salud por bloqueos, el país está convulsionado, la gente necesita trabajar.

Y, creo que la clase política actual, la que va a culminar indefectiblemente este año, esta generación por lo menos tiene que entender que pese a lo que es ideal, o lo que sería ideal de un proceso con reformas, tenemos que tomar la decisión necesaria en este momento.

Y, la decisión necesaria en este momento, pues, es que nos vamos este año ¿no? lamentamos que no haya habido las reformas pertinentes o al menos las mínimas necesarias, tal vez, una o dos y esto es si es que nos podemos intentar poner de acuerdo.

Hay pretensiones de ambos lados en que, por un lado, que se continúe; por otro lado, solo si, con un pedido de Asamblea Constituyente.

Yo respeto las posturas, siempre lo he hecho, Somos Perú siempre ha respetado las posturas, pero nos tenemos que poner del lado de la gente en este momento y para ellos, pues, irnos este año es la única alternativa bajo estas condiciones; pero ello, no debe implicar de ningún motivo que el Estado de derecho, que nuestra democracia ceda.

Este desprendimiento o esta acción que va a tomar el congreso tiene que darle un respiro a la clase política saliente para que pueda retomar el control del país y que la gente pueda

continuar con sus labores, con su trabajo y queremos un poco de tranquilidad al país y que las próximas autoridades sepan hacer lo que, tal vez, nosotros fallamos que era dialogar y entendernos.

Somos Perú, sin lugar a dudas, va a apoyar...

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Es el turno del congresista Darwin Espinoza, por tres minutos.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Gracias, presidenta.

Presidenta, nuevamente estamos en esta disyuntiva, debatiendo un proyecto de ley que ya había sido aprobado pero que ha sido modificado sin la consulta de su comisión respectiva.

Ahora, varios congresistas comienzan a opinar y a dar, digamos, iniciativas para que sea incorporado en este nuevo texto sustitutorio ¿Acaso van a ser tomados en cuenta?

El presidente de la comisión dice: "Estamos escuchando al pueblo" pero, ese pueblo que hoy sale a las calles está reclamando no solamente nuevas elecciones. Ellos están reclamando cierre del congreso, que renuncie Dina Boluarte y nueva Constitución. A ese pueblo que hoy le queremos complacer, pero mañana, después, saldrá otro pueblo a decir cosas contrarias.

Nosotros somos políticos, presidenta, y los políticos estamos para solucionar crisis políticas y la solución no es una elección nueva de esta manera, porque esto va a conllevar a que el escenario se repita en el siguiente gobierno y así sucesivamente.

Si no hay reformas, vamos a tener cosas peores en el siguiente periodo.

Ahora, ¿quiénes financian y quiénes comienzan a promover estas marchas? porque gratis no son, han salido videos inclusive de gente reclamando su pago, porque obviamente no estaban en una lista o porque no lo habían incluido ¿Quiénes financian? Se imaginan cuántos kilos de droga están saliendo por el VRAEM y otros puntos.

Hoy que la Policía está descuidando esos puntos, ¿se imaginan cuánto mineral de la minería ilegal está saliendo por esta crisis política?

Son los que perdieron las elecciones, son los que quieren ser candidatos, son aquellos gobernadores que salieron y que no cumplieron las expectativas de su pueblo y son las autoridades actuales, gobernadores, sobre todo que financian esta crisis política, estas marchas para poder aprovecharse y meter sus candidatos en las próximas elecciones, pero nada garantiza que va a ser mejor. Vayámonos, pero con reformas, con reformas que contribuyan a que la política sea mejor.

Tengo otro escenario, no porque haya elecciones se va a arreglar la situación, los que están en la calle, no solamente la gente que protesta justamente, sino que hay vándalos que se han involucrado, que se han metido y que crean este caos, no lo puede sorprender inclusive que en la marcha de la derecha y de la izquierda haya gente que participe en ambas, porque son financiadas.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza, dos minutos y medio.

Congresista Varas Meléndez.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Tiene dos minutos.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Presidenta, hay algo que reconocer acá, solo con la lucha del pueblo se le escucha y eso es lo que ha demostrado y lo que todos los hermanos peruanos movilizados, aquellos patriotas que realmente quieren este país, son los que han podido lograr en esta justa batalla que se ha logrado el día de hoy, que el Congreso realmente escuche ese clamor popular

Presidenta, acá hay que calificar aparte la plataforma que ellos nos plantean, ya estamos tratando de resolver una de ellas, pero el tema es que ya no quieren un gobierno genocida del Fujimorismo con la señora Dina Boluarte a la cabeza, eso es lo que no quieren con este tipo de gobierno. Asimismo, también quieren ser escuchados mediante un referéndum para escuchar tan solo si el pueblo quiere una nueva Constitución.

Entonces, vamos votando la agenda, en ese sentido, pido más orden, hay un texto sustitutorio que esperemos sea incluido en esta propuesta.



Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruíz tiene dos minutos más, por parte de su bancada.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Voy a retomar un poco lo que estaba desarrollando la vez pasada, la intervención anterior.

Las reformas son necesarias, muy necesarias, sin ninguna duda.

Y, nosotros, hoy día si nos vamos, tenemos por lo menos que dejar y asegurar alguna de las muchas reformas que, sinceramente, para que el gobierno que continúe haga una labor, no solo eficiente, sino un favor en favor de la población, por ejemplo, el número de congresistas.

Ya lo dijeron, cuando el país tenía dos cámaras, el número de senadores y diputados superaba los 300.

Hoy en día somos casi treinta y cinco millones de habitantes a diferencia de hace muchos años, que éramos veintiocho, veintinueve, treinta millones, pero el número de congresistas y representantes del pueblo son solo 130.

La pregunta es bien clara, ¿son suficientes? No creo, sinceramente no creo, no hay representatividad, no hay variedad, por un lado.

Y, por otro lado, nuevamente a los congresistas decir, repiten, monopolios y todavía menciona de una manera bastante infantil la telefonía que es monopolio en este país.

¿Cuántas empresas de telefonía que tenemos pueden calificar como monopolio? Entonces, repito lo que ya dije, hay que estudiar no solamente Economía, hay que estudiar Historia, por favor, y no repetir como mantras de manera mecánica lo que les enseñan sus maestros.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Gracias, congresista.

Vamos a volver a llamar al congresista Quiroz Barboza.

Bien.

Señores parlamentarios, ha concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Nano Guerra García, presidente de la comisión.

Congresista Nano, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Sí, presidenta.

En estos momentos estamos conversando con otras bancadas. Como se habrá visto durante el debate, se han propuesto textos sustitutorios de varios tipos y le pediría que nos dé unos veinte minutos para poder terminar de conversar con las bancadas y para ver esos textos.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Muy bien.

Vamos a suspender, entonces, la sesión por veinte minutos.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Se suspende la sesión.

**—Se suspende la sesión a las 22 horas y 32 minutos.**

**—Reasume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata**

**—Se reanuda la sesión a las 23 horas y 42 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresistas, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el congresista Guerra García.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Señor presidente, gracias, por el tiempo que se nos ha dado para poder conversar.

Hemos debatido ampliamente sobre este proyecto de adelanto de elecciones, creo que hemos escuchado varias y muchas razones y el debate ha sido un debate que hemos escuchado entre todos, porque alguien acá me pregunta, ¿entre quiénes?, creo que entre todos los que hemos estado acá.

Señor presidente, los ciudadanos de nuestro país en estos momentos están atentos a cuál va a ser nuestra decisión. Creo que ya estará en la conciencia de cada uno el sentido de su voto, creo que nuestro país espera y pide este adelanto de elecciones. Se han hecho algunas propuestas, algunas interesantes, otras que hay que estudiar, que puedan ser viables.

Pero el día de hoy, presidente, no podemos poner en el medio otros temas que sí podemos discutir, están abiertas las posibilidades de reformas, ojalá estén abiertas las posibilidades de reformas que las podamos tratar como es debido en la Comisión de Constitución.

Se ha propuesto por ejemplo que se pueda añadir el tema de Bicameralidad, que es un tema en el que nosotros hemos buscado insistir permanentemente y otras propuestas también, se ha insistido acá también en los temas...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Perdón, señores congresistas, vamos a guardar la calma para poder continuar, solamente habla la persona que tiene la palabra, mantengamos el orden, por favor.

Continúe, congresista.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— También se han insistido en propuestas alrededor de la Asamblea Constituyente, que es un tema que en la vez pasada también se comentaron; pero, presidente, creo que debemos pasar a votar el texto propuesto, además con relación al texto sustitutorio presentado estamos haciendo dos correcciones, en el segundo párrafo de la cuarta disposición complementaria especial, se está retirando la frase, "prestan juramento de ley, y".

Y, segundo, con relación a la quinta disposición complementaria, se está retirando la palabra "procesal".

Finalmente, se está acumulando los Proyectos de Ley 3784, 3803, 3819.

Y con relación al Proyecto de Ley 4077, no es posible su acumulación, al no haber sido decretado a nuestra comisión, por lo que no somos competentes para su trámite.

Señor presidente, le pido que vayamos al voto, y agradezco nuevamente la altura del debate.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señor relator. Va a dar lectura el relator al texto.

Señora, por favor.

Señor relator, dé lectura al siguiente texto.

**EL RELATOR da lectura:**

Ley de Reforma Constitucional que modifica la duración del mandato de la presidenta de la República, de los Congresistas y de los Parlamentarios Andinos, y que establece el proceso electoral de elecciones generales 2023.

Artículo único.— Incorporación de las disposiciones transitorias especiales, cuarta y quinta en la Constitución Política del Perú.

Se incorporan las disposiciones transitorias especiales, cuarta y quinta en la Constitución Política del Perú, en los siguientes términos:

Disposiciones transitorias especiales.

Cuarta.— La presidenta de la República actualmente en funciones, convoca a elecciones generales, las que se llevan a cabo en el mes de octubre de 2023.

Concluye su mandato el 31 de diciembre de 2023, exceptuándose del plazo dispuesto en el artículo 112 de la Constitución.

El presidente de la República electo en las elecciones generales 2023, presta el juramento de ley y asume sus funciones el 1 de enero de 2024, exceptuándose del plazo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución y culmina su mandato el 28 de julio de 2029.

Los Congresistas de la República y los representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las elecciones generales 2021 culminan su representación el 30 de diciembre de 2023, exceptuándose el plazo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución.

Los Congresistas de la República y los representantes ante el Parlamento Andino electos en las elecciones generales 2023, asumen sus funciones el 31 de diciembre del 2023, y culminan su mandato el 26 de julio de 2029.

Quinta.— El Congreso de la República, con la asistencia técnica de las entidades que conforman el sistema electoral, elabora y aprueba la normativa electoral aplicable a las elecciones generales 2023.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, vamos a, en orden, congresistas, en orden.

Adelante congresista, tiene la palabra.

Va a hablar un congresista por bancada, dos minutos.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**.- Muchas gracias, presidente.

A nosotros se nos cuestiona muchas veces que damos discursos para la calle, pero qué bonito, se da un discurso para la calle, y se dice, hemos conversado. Que tal sinvergüenzura, disculpen la palabra, presidente, no es mi estilo.

Decirle que hemos conversado, no nos ha llamado a nadie, hemos ido a la oficina y nos iba a llamar, no llamó a nadie. Alguien ha llamado a algún vocero de ustedes. A nadie, no ha llamado a nadie. Y tiene que salir a la calle [...?]. El país tiene que saber que acá se está tramando algo.

En la seguridad supuesto de que va a ganar el fujimorismo las elecciones, se están asegurando hasta el año 2029; o sea, cinco años y medio.

Qué tal trampa y a esta hora de la noche. A estas horas de la noche nos están llevando a la votación, y nos quieren hacer votar esto ellos, engañando, estafando al pueblo, y eso no lo vamos a aceptar.

El país tiene que conocer de esa forma cómo se maneja el Congreso.

No ha llamado a nadie, no ha consultado, nosotros hemos exigido: "hagan caso al pueblo, quieren la renuncia de la señora Dina Boluarte". Eso tiene que hacerlo en Palacio.

El adelanto de elecciones, sí, pero ya no importa en qué tiempo puede ser, pero el pueblo está demandando Asamblea Constituyente.

Consulta, una simple consulta, ¿por qué están ustedes faltándole el respeto al pueblo, al país? Consulta, nada más.

Esta es una afrenta a la población, una falta de respeto. Y nada más que eso estamos pidiendo.

No traicionemos de esta manera al pueblo, al país, y están ustedes preparando su terrenito, qué lindo, para ganar las elecciones.

¿Creen que van a ganar cinco años y medio para su plan mediático que tienen, para 20, 30 años de seguir gobernando con su bendita o maldita Constitución? No lo aceptamos, señor,...

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Congresoista Aragón, dos minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).—** Señor presidente, si bien es cierto en algún momento y en varios momentos hemos estado de acuerdo con el adelanto de elecciones para el año 2023, pero no se diga que ha habido consulta a los grupos parlamentarios. Ningún tipo de consulta, ningún tipo de diálogo, ningún tipo de conversación, eso no es verdad, eso es falso.

Además, se tiene que decir la verdad a la población. ¿Por qué no se puede preguntar y consultar al pueblo peruano si está de acuerdo o no está de acuerdo con una Asamblea Constituyente. Eso es fundamental, señor presidente.

*(Aplausos).*

Asimismo, el artículo 90 de la Constitución del Estado dice: "El Congreso de la República se elige por un período de cinco años mediante un proceso electoral organizado conforme a ley". En ningún momento se dice que un congresista o un presidente de la República sea elegido por un período de cinco años y siete meses o cinco años y seis meses. Eso es vulnerar, ir en contra de lo que dice la Constitución Política del Estado.

Eso requiere reforma constitucional. Un texto sustitutorio no puede ser ilegal, no puede ser violatorio de la Constitución Política del Estado. Incluso eso merecería una denuncia constitucional o ante la Comisión de Ética.

Gracias, señor presidente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** No habiendo más...

Congresista Marticorena, dos minutos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).—** Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Adelante, congresista.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).—** Gracias, señor presidente.

De verdad, una raya más al tigre, decepción tremenda ante la población.

Ayer colocan de contrabando una reconsideración para hacer creer que nosotros o muchos congresistas acá estamos en contra

de que se den los adelantos de elecciones 2023, y eso no es cierto, acá hemos sostenido adelanto de elecciones.

Pero hoy día se pensó que, de repente, íbamos a conversar, para eso fue el cuarto intermedio, pero no nos ha llamado. Nos hemos acercado y nos ha dicho: "esperen".

Obviamente, hasta ahora sigue habiendo condiciones para que siga rechazando el Congreso, y hoy día lo tengo que señalar, muy lamentable, pero tengo que señalar responsabilidad en los representantes de Fuerza Popular, y esto solamente tiene un camino, que están preparando pensando que su lideresa Keiko Fujimori va a ser presidenta. Y no va a ser presidenta, no va a ser presidenta.

En razón a eso, en razón a eso, señor presidente, una de las cosas que debería estar en el texto para que ningún candidato denunciado por corrupción también sea candidato, señor presidente. Eso sería una buena lectura para el país.

Entonces, señor presidente, nuevamente hoy día le faltamos al pueblo, que tanto estamos hablando acá. Han hablado de cuatro cosas que pide el pueblo y hoy día le quieren entregar unas elecciones adelantadas supuestamente representativa a la voluntad popular, con cinco años y seis meses, cinco años y seis meses, señor presidente.

Esa es una afrenta, esa es una ofensa a la voluntad del pueblo.

Señor presidente, es lamentable que esto esté espectando el Perú, cuando hemos dicho elecciones adelantadas con referéndum, preguntarle simplemente..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista...

Señores congresistas, vamos a continuar esto en orden, si no vamos a terminar suspendiendo la sesión.

Hagámoslo en orden, todos, por favor.

Congresista, tome asiento, por favor.

Congresista Gutiérrez, tiene la palabra.

Congresista Gutiérrez.

Congresista Paul Gutiérrez.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gracias, señor presidente.

Definitivamente, señor presidente, es una decepción, en realidad, lo que acaban de hacer.

Se juntan aquí lamentablemente un grupo de congresistas, hay que decirlo, una cúpula y ¿dónde estamos, pues, nosotros, señor presidente?

El señor ha llamado y ha dicho que vamos a reunirnos, pero nada, entre ellos toman las decisiones, ¿dónde están los planteamientos que nosotros hemos hecho llegar a través de nuestro texto sustitutorio? No hay nada.

Hemos pedido simplemente uno, que estas elecciones generales sean complementarias, hasta el 28 de julio de 2026. ¿Se ha tomado en cuenta? Nada.

Y, por otro lado, también nosotros hemos planteado que ya, como se va a llevar nuevas elecciones, se aproveche ese tema para poder consultarle al pueblo, si está de acuerdo o no, con una Asamblea Constituyente.

Por ahí, muchos dicen, que no, gran parte del pueblo no está de acuerdo, otros dicen que sí está.

En todo caso, salgamos pues de dudas, salgamos de dudas y consultemos al pueblo en estas elecciones, si están de acuerdo o no, con una Asamblea Constituyente.

Pero, no se toma en cuenta para nada y creo que eso no es pues lo que el pueblo quiere, señor presidente.

Es más, yo he sido bien claro desde un inicio, no se ha debido aceptar esta reconsideración, porque se está atentando contra el Reglamento del Congreso.

Y finalmente, usted, señor presidente, tendrá que asumir en todo caso las responsabilidades, porque usted, una vez recibido ese documento, debió haber declarado improcedente de plano, no tenía por qué todavía consultar acá al Pleno, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Congresista Montoya, tiene la palabra.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** Señor presidente, para comunicarle que vamos a presentar una acción de inconstitucionalidad, sobre los Parlamentarios Andinos incluidos en la Moción.



Y le pido, por favor, proceder al voto de una vez.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, señores congresistas.

Vamos a proceder a pasar lista.

Congresista, tiene la palabra.

**El señor** .— La palabra, señor presidente.

**El señor** .— Yo he pedido la palabra.

**El señor** .— He alzado la mano también, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista, Guerra, la palabra.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Presidente, solamente para aclarar dos temas, porque se han mencionado acá.

Yo pedí un tiempo, no para conversar necesariamente con todas las bancadas, sino porque nos habían manifestado unas dudas algunas bancadas.

Sin embargo, en ese lapso, igual hemos recibido las sugerencias de la bancada que acaba de señalar. Y esa sugerencia, dice lo mismo, Asamblea Constituyente.

No lo hemos tomado en cuenta. Hemos conversado con otras bancadas y les hemos explicado que hay la posibilidad siempre de ver temas, como el que acabo de señalar, la bicameralidad.

Lo segundo que quiero aclarar, presidente, es que cuando el relator lee que hay cinco años y medio, etcétera, hay una sorpresa allá, y me llama la atención, porque el texto no ha sido cambiado en lo absoluto, y ese tema está desde el momento en que se ha presentado el texto.

Y cualquier congresista lo ha debido de leer y lo ha debido de señalar en el debate, y no ha señalado, ¿por qué, presidente? Porque, recién se enteran del texto ahora, ¿y por qué? Porque, de lo único que hablan es de Asamblea Constituyente.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, marcar asistencia. Asistencia.

**El señor** .— Señor presidente, he pedido la palabra.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el**

**sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Sí, sí fue rechazada.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Solo para precisar, acá al señor.

Yo hice una cuestión previa, justamente por esos dos temas.

**El señor** .— O sea de que para unos se da...

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Por el tema de los Parlamentarios Andinos que no están en la Constitución y no deben estar acá y los siguen poniendo y de los cinco años y medio.

Seguramente que no, y, ay, verdad, mencioné justamente que el presidente no estaba acá, pero sí lo puse y lo exigí e hice una cuestión previa, que no pasó.

Si alguien la quiere pasar, yo la pondría de nuevo, para que esto regrese y se vea de nuevo.

**El señor** .— Señor presidente, he pedido la palabra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Terminó el debate.

Han marcado asistencia 113 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se pronuncian a favor del texto sustitutorio de los proyectos de ley 1897, 1918, 3145, 3758 y 3755, que propone la reforma constitucional que modifica la duración del mandato de la presidenta de la República, congresistas y de los parlamentarios andinos y que establece el proceso electoral elecciones generales 2023, 45 señores congresistas; 65 en contra y dos se abstienen.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 45 congresistas; en contra, 65; dos abstenciones.

Señores congresistas, al no haber alcanzado el número de votos previstos en el artículo 206 de la Constitución, el Proyecto de Reforma Constitucional no ha sido aprobado.

Señores congresistas, señores congresistas, se ha presentado una reconsideración a la votación de los proyectos de ley 1897, 1918 y otros.

Se levanta la sesión ;Perdón!, se suspende la sesión hasta el día lunes, 10 de la mañana.

**-A las 00 horas y 09 minutos, del sábado 28 de enero de 2023, se suspende la sesión.**